

Acción Española

Director: EL CONDE DE SANTIBÁÑEZ DEL RÍO

LOS FALSOS DOGMAS (1)

La bondad natural del hombre

LA Humanidad no se presenta al observador que pretende estudiarla como un todo indistinto. En ella se perciben a primera vista diversas agrupaciones, y en cada una de éstas, multitud de individualidades humanas. Para penetrar debidamente su constitución habrá, pues, que estudiarla en las sociedades que contiene y en los individuos agrupados.

La ciencia de la Humanidad deberá contar, en consecuencia, en su origen, primeras verdades de orden social y primeras verdades que afecten a la naturaleza y a la vida del individuo. Unas y otras existen; y en contraposición a ellas existen también falsos dogmas respecto de la sociedad y del individuo. Empezaremos por exponer los últimos.

Son dos: refiérese el primero a la condición de su naturaleza, y el segundo a la de su nacimiento. «Los hombres—dice Juan Jacobo Rousseau (*Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*. Nota 9)—son perversos; una triste y continua ex-

(1) Véase el número 2 de esta revista.

perencia dispensa la prueba. Sin embargo, el hombre es naturalmente bueno; creo haberlo demostrado. ¿Qué puede, pues, haberle pervertido sino los cambios ocurridos en su constitución, los progresos que ha realizado y los conocimientos que ha adquirido? Admírese cuanto se quiera la sociedad humana; pero no será menos cierto que lleva necesariamente a los hombres a odiarse entre sí a medida que sus intereses se encuentran, a prestarse en apariencia mutuos servicios y hacerse en realidad todo el daño imaginable. ¿Qué se puede esperar de un trato en el cual la razón de cada particular le dicta a éste principios completamente opuestos a aquéllos que la razón pública aconseja al cuerpo de la sociedad, y en el que cada uno encuentra su provecho en la desgracia ajena? «El hombre—afirma el mismo autor (*Contrato social*, Capítulo I)—ha nacido libre, y sin embargo, por todas partes se encuentra encadenado. Tal cual se cree el amo de los demás, cuando en verdad no deja de ser tan esclavo como ellos. ¿Cómo se ha verificado este cambio? Lo ignoro.»

Afirmase en definitiva en los párrafos transcritos, que el hombre naturalmente está limpio de toda mala inclinación, pues las que en él se descubren no proceden de su naturaleza, sino de aportaciones de la sociedad, y que al nacer, de nadie depende. Su sola enunciación pone de manifiesto la honda gravedad y la siniestra trascendencia de los dos falsos dogmas.

• • •

Juan Jacobo Rousseau es el filósofo tipo de la Revolución. Nadie como él la ha considerado infalible e irresistible. Lo que como pontífice suyo predicó al mundo es la única verdad; lo que aseveró, indiscutible. El tono doctoral que se percibe en sus escritos ha tenido ecos más o menos debilitados en los demás augures de la Revolución. Fué siempre característica de los últimos dogmatizar; afirmar con aire que rechaza toda controversia; poner en sus palabras el dejo irónico de quien posee superior categoría y el silbido viperino del desprecio. Imagínanse que la Revolución dota a los suyos de una ciencia infusa, con lo que aun sin conocimiento alguno de la materia que se debate, verbalizan sobre ella horros de freno y de temor. Las legítimas críticas que sus doctri-

nas suscitan deben a su juicio—a ese juicio extravagante y desfundamentado—morir a sus pies ; los intentos de refutación de lo afirmado y aun las refutaciones sólidas y macizas, ser tenidos por cosa baladí. Preconizan con los hechos en pro de la doctrina revolucionaria, exactamente la táctica opuesta a la que la Revolución utilizó siempre contra el Derecho. Este—para aquélla—no habrá de fijarse nunca, no encontraría jamás su eterna inmutabilidad ; en otras palabras, no llegaría a poseer la verdad, porque la verdad está condenada a constante evolución. Por eso sus principios eternos—y en todo tiempo aceptados—habían de quedar sometidos en cualquier momento a la justificación argumentativa de sus causas.

La Revolución no ; la Revolución realiza el milagro de generar incansable cosas nuevas, en plena inmutabilidad doctrinal. Lo que sus hierofantes afirman, eso es la verdad. Una inspiración bastante menos comprensible que la divina les asiste, evitando que caigan en el error ; más aún, haciéndoles concebir, primero, y pronunciar después, lo que con anterioridad desconocían por completo. Hay un misticismo revolucionario que provocaría carcajadas si no estuviese destinado a arrancar lágrimas.

Así se explica que Rousseau siente sus falsos dogmas acerca de la condición de la humana naturaleza y de la del nacimiento del hombre sin el menor empacho de justificación. Todos los antecedentes que establece para sacar la consecuencia de la bondad natural del hombre, son más aún que una novela, un delirio imaginativo. «¿ Por qué sólo el hombre—se pregunta—es susceptible de convertirse en imbécil? ¿ No es porque *vuelve así a su estado primitivo* y porque en tanto la bestia, que nada ha adquirido y que nada tiene que perder, permanece siempre con su instinto, el hombre, perdiendo por la vejez o por otros accidentes todo lo que su *perfectibilidad* le ha proporcionado cae más bajo que el animal mismo? Triste sería para nosotros vernos obligados a reconocer que esta facultad distintiva y casi ilimitada, es la fuente de todas las desdichas del hombre ; que ella es quien le saca a fuerza de tiempo *de su condición original, en la cual pasaba tranquilos e inocentes sus días* ; que ella, produciendo con los siglos sus luces y sus errores, sus vicios y virtudes, le hace al cabo tirano de sí mismo y de la naturaleza.» (Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres.)

Y a continuación de ese tejido de incongruencias, porque por dos veces deslizó en él el supuesto de un estado primitivo natural de inocencia perfecta, considera abundantemente justificada la bondad natural de la humanidad.

Y todavía es más escandaloso el modo de promulgación del segundo falso dogma acerca de la condición humana en el nacimiento. En el capítulo I de su *Contrato social*, y desde su primera línea—porque no tiene sobre sí ninguna otra—Rousseau exige la plena sumisión de la razón a lo que en ella va estampado. «El hombre ha nacido libre—pregona—y, sin embargo, por todas partes se encuentra encadenado.» Y no vuelve más sobre esta proposición. Ni define la libertad, ni explica lo que entiende por nacimiento libre, ni desentraña el sentido del supuesto encadenamiento. Un dogma pleno, total, absoluto, es el punto de partida de la Revolución. Hay que echarla en rostro, siquiera sea una vez, que es una burda, criminal y sacrílega parodia religiosa y un fraude cauteloso de la razón. Exige e impone una fe, porque exige e impone principios que siendo de orden natural e inducibles de hechos que a millares pueden ser observados, ni son probados por el raciocinio, ni son arrancados a la Naturaleza por el método experimental. Ni argumentación ni observación; aceptación. La sabiduría sustituida con la creencia. ¿Hubo exceso en ver en la Revolución parodia religiosa de una parte y fraude de la razón de otra? Si la Religión exige el acto de la voluntad de aceptación de lo que la razón no alcanza ¿no hay exigencia análoga por parte de la Revolución, aunque privada para su daño de todo motivo de credibilidad que engendra el movimiento de obsequio en el orden volitivo? Si la Revolución ha divinizado la razón, ¿cómo debe denominarse la substracción a su examen de uno solo de los principios en que descansa su doctrina?

* * *

Si el hombre, por su naturaleza, está limpio de toda viciosa inclinación, y el mal que en él puede observarse viénele de la sociedad, una doble consecuencia se impone con la fuerza de las más claras evidencias. Lo que en el hombre haya de natural es bueno; lo que de su naturaleza primitiva emane, bueno también. La sociedad es enemiga del individuo—su mayor enemigo además,

pues no cabe recibir mayor daño que el de la pérdida de la bondad primitiva—y, por lo tanto, el estado de relación entre una y otro no puede ser más que de lucha latente, de perpetuo recelo.

¿Qué decir de la primera consecuencia? Si lo que en el hombre hay de natural es bueno y raíz de lo bueno, no cabe calificar de malo ningún movimiento pasional. Y la educación humana no habrá de tener otra finalidad que favorecer el desarrollo de toda pasión y destruir en el individuo cuanto en él haya de adquirido, precisamente para refrenarlas. La subversión ideológica no puede ser más acabada; la léxica más completa. Acostumbrados a una Moral y a un lenguaje tradicionales nos sonará a cosa ininteligible lo que escuchemos sobre la materia a Juan Jacobo Rousseau y a los pueblos formados por su doctrina. Para uno y otros la mayor aberración se cataloga entre las virtudes; los elementos de represión del vicio y del crimen se califican de opresores. Ese sentimentalismo morbosos que se entenece ante los delinquentes y no ante sus víctimas; que maldice de las medidas restrictivas de la libertad con que a los primeros se oponen prevenciones o se hace purgar, en lo que cabe, sus desmanes, y no tiene la más pequeña condenación ante las angustias en que las últimas se debatieron; que siempre encuentra motivos de justificación o de amplia atenuación en las violaciones del Derecho y reprocha a quienes en defensa del que les asiste usan de la fuerza; lo hemos conocido todos campear en el libro, en la prensa, en el teatro y en la oratoria. De él es modelo acabado este párrafo de Rousseau extraído de sus *Confesiones*, entre otros mil de análogo linaje, aunque más escandalosos: «Mis preces eran puras, y, por lo tanto, dignas de ser escuchadas; pedía para mí y para aquélla (su amante), de quien en mis aspiraciones jamás me separaba, una vida inocente y tranquila, exenta de vicio, de dolores, de penosas necesidades; la muerte de los justos y su suerte en la posteridad».

Y nótese que para Juan Jacobo Rousseau, como para la Moral cristiana, hay inocencia y vicio; réprobos y justos; muertes de condenación y de salvación. El falso dogma no facilita—como casi ninguno—su aceptación por los hombres, negando pura y simplemente lo que en la ortodoxia puede haber de dificultad para su comprensión. Únicamente a la dificultad se la traslada, y, en definitiva, se la agranda. Si queda inexplicado o incompletamente explicado en la Moral cristiana por qué actos determinados del

hombre merecen el calificativo de viciosos, totalmente inexplicado queda en la doctrina rousseauniana, por qué esos mismos actos son para ella virtuosos. Cuando la pedantería incommunicable de los que a sí mismos se llaman *intelectuales*, hacía un mohín de desgana despreciativa ante el dogma del pecado original proclamado por la Iglesia Católica como fundamento, no sólo de los demás de su cuerpo de doctrina, sino también de cualquiera manifestación, ya social, ya individual, del hombre, ignoraba por las trazas que previamente había adoptado otro que pudiéramos llamar el contradogma de la caída de la naturaleza humana.

Porque la frase transcrita de Rousseau, al confesar la existencia en ella de dolores y penosas necesidades, al reconocer que es fuente de actos viciosos, no obstante su bondad natural declarada, conduce derechamente a solicitar la explicación de cómo una naturaleza originariamente buena, engendra el vicio sin su previa corrupción. Los *intelectuales* no se han preocupado jamás de darla; menos aún, no han experimentado nunca en sus espíritus la más vaga sospecha de que no se podía pasar adelante sin esa previa elucidación. Con reirse del dogma del pecado original como de un cuento de brujas, se imaginaban que su contradogma, que siendo contrario, estaba tan necesitado, por lo menos, como aquél, de esclarecimiento, ya no lo necesitaba. Y así, un siglo, el XVIII, y luego otro siglo, el XIX, sin que la humanidad advirtiese el escamoteo de que era víctima.

Ni la desentumeció la cosecha de frutos que no se hizo esperar, ni su propia experiencia puesta de resalto en la antigüedad por paganos y cristianos, ni la constancia con que ante las burlas, más aún que ante las brutales acometidas, era mantenida su doctrina por la Iglesia. Los idilios anunciados por Juan Jacobo Rousseau terminaron en baños sangrientos: la voz del poeta de paganía seguía despertando ecos misteriosos en cada individuo al sentir invariablemente que lo mejor era perfectamente visto y aprobado, pero que lo peor era lo aceptado y seguido; el Apóstol predicaba sin cesar que el hombre no hace el bien que quiere, antes bien, el mal que no quiere, y lo seguía experimentando; y la Iglesia Católica, imperturbable, inmutable, no dejaba de hacer piedra angular de su divina economía la existencia del pecado original y su transmisión desde el primero al último ser humano.

Y los hechos mil veces confirmados que los forjadores de los

falsos dogmas tantas preterían tenían su explicación—la posible explicación—en el verdadero, cuya integridad era mantenida. Y obsérvese la conducta de la Iglesia ante la de los heterodoxos presumidos. Estos, de la tragedia de que el hombre es víctima ponen la causa en la sociedad, sin demostrarnos—¡ni intentar la menor apariencia de demostración!—que a la naturaleza social compete inexorablemente producir el mal; aquélla, pudiendo excusar explicaciones en razón al carácter sobrenatural—por definición—del dogma, se esfuerza en hacernos comprender su sentido y, sobre todo, en mostrarnos la claridad con que las cosas se perciben una vez aceptado.

* * *

¿Por qué la sociedad—siendo el hombre naturalmente recto—ha de ser la fuente del mal? ¿Por qué—en el supuesto—el mal por la sociedad segregado había de penetrar en el hombre? Es inútil malgastar el tiempo en buscar contestación a estas dos preguntas, que sólo la imbecilidad heterodoxa no habrá de formulárselas ante la exposición del falso dogma. He ahí, lector, al hombre, a la sociedad y a una condición que llamamos *el mal*, sobre las mesas de los laboratorios de los sabios sin Dios o mejor contra Dios. Como el mal no es substancia que en sí misma puede ser apreciada, debe radicar o en el hombre o en la sociedad. Los sabios, por propia autoridad, dogmáticamente, irresistiblemente, amenazando con la tremenda sanción del ridículo a los pobres diablos que no aceptasen sus decisiones, resuelven que el mal es elaborado por la sociedad como la víbora elabora naturalmente el veneno o la abeja la miel; y que, fatalmente, inexorablemente, ese mal por la sociedad elaborado se comunica al hombre. ¿Por qué?... Los sabios sin Dios o contra Dios, a partir de su digno precursor Rousseau, se hacen los sordos ante esta obvia interrogación. ¿Dónde está la prueba—una siquiera—racional o experimental que lleve a nuestro ánimo el convencimiento de que es cierta aquella elaboración? ¿Dónde los caminos, canales o conductos por los que el mal se vierte desde la sociedad en el corazón del hombre?

¡Misericordia de la Ciencia heterodoxa; de esa Ciencia que tanta víctima ha causado, tan sólo porque ha sabido explotar la debi-

lidad o la cobardía humanas! En sus archivos no se encontrará ficha alguna en que figuren escritas las respuestas a esos dos requerimientos de la natural curiosidad humana. En sus archivos no se encuentran más que los innumerables procedimientos con los que ha conseguido que el mundo doble la frente ante ese monumento de bochornosa incongruencia y de ignorante maldad, levantado tan sólo con el propósito de arruinar el dogma fundamental del Cristianismo y con él al Cristianismo entero.

El cual, hoy como ayer, dos mil años hace, como pasados dos mil años, nos predica la eterna verdad. Sí; lo que el poeta pagano observó en sí mismo y manifestó con espléndido ropaje al decir: «*Vide meliora, proboque, deteriora sequor*»; lo que a San Pablo torturaba al percibir que «no hacemos el bien que queremos; antes bien, el mal que no queremos», es una triste verdad. Por ello es sombrío el dogma del pecado original, pero provechoso como todas las verdades. No sólo es inútil, es criminal—la Historia lo confirma con sus páginas ensangrentadas—forjarse falsas bellezas acerca de la condición humana, ya que aceptadas por la vanidad, la conducta a ellas se adaptará, y a la falsedad del modelo corresponderá la desviación de todo orden—material y moral—en la acción; y el hombre, en definitiva, adorando espejismos que a primera vista eran inocentes, será cogido por la catástrofe a la que habrá conducido con sus actos a sus semejantes.

El mal está en el hombre, radica en el hombre. ¿Cómo es posible que la naturaleza humana elabore lo que parece contrariar a toda naturaleza? ¿Cómo sobre todo, los creyentes en un Dios perfecto, justo, omnipotente, omnisciente, pueden atribuirle una criatura imperfecta, manchada por malas inclinaciones, que parecen denunciar limitación de poder y falta de ciencia? El Cristianismo no es como la Ciencia heterodoxa, forjador de falsos dogmas. El Cristianismo contesta a las preguntas. La fe que impone a la criatura no es esa irracional y salvaje que los intelectuales reclaman de sus adoctrinados. La fe cristiana es—como más arriba se apuntó—un obsequio racional.

El hombre no salió de las manos de Dios en su actual estado de imperfección. Siendo un ser compuesto de espíritu y materia—enlace, por lo tanto, de los dos mundos, espiritual y material—habrá en él, *naturalmente*, inclinaciones opuestas. Por ello Dios le dotó

de un don sobrenatural merced al cual todas las potencias de su espíritu habían de hallarse sujetas a la razón; y el cuerpo, con sus inclinaciones hacia la materia, al alma. Ese don, manantial de la armonía en el compuesto humano, que no correspondía *naturalmente* a sus componentes, y que por eso fué de condición *sobrenatural*, se llamó la justicia original. El hombre, pues, al salir de las manos de Dios *era bueno*.

Pero, en la plenitud de su libertad, pecó. Quiso ser como Dios, que lo creara; como Dios, que le había dado su naturaleza; como Dios, que le había dotado de aquella cualidad sobrenatural, fuente interna de la armonía de sus movimientos. Su acto de soberbia postulaba una sanción y arrastraba una pérdida. Esta fué la de la justicia original, que ya no nos sería transmitida. Por eso en el hombre hoy lo inferior se rebela contra lo superior, la materia contra el espíritu, las potencias contra la razón. Por eso el hombre padece y muere, volviendo a la debilidad de su naturaleza de que le había substraído su sobrenaturaleza. Por eso, en fin, el hombre siente inclinación al mal, y el origen del mal está en él, y él es el que comunica el mal en derredor suyo.

Y así tiene sentido lo que hemos visto que con la doctrina rousseauniana carece de él. La realidad da al dogma el contraste de verdad que la razón por sí misma no percibe en sus términos, aun cuando en ellos no haya nada que la repugne. Así pueden y deben calificarse de malos determinados movimientos pasionales, y en consecuencia ser reprimidos y sojuzgados. Así la educación no consistirá en fomentar el desarrollo de todo lo natural, sino el de las inclinaciones buenas que al hombre le han quedado después de su caída. Así no brotará en los espíritus el sentimentalismo morboso, que es su reacción enfermiza ante el mal que se causa a los criminales con motivo de actos que por ser naturales deberían ser considerados como buenos; ni cabe maldecir de medidas restrictivas de la libertad con que la sociedad previene, o en su caso hace purgar en lo posible, los desmanes; ni se justifican o por lo menos se atenúan las violaciones del Derecho. Y esto es absolutamente irrefutable. El dogma verdadero, el del pecado original, el que afirma hallarse dañada la naturaleza humana, incomprendible en sí mismo—cabalmente porque es dogma—todo lo explica. El falso dogma, que por ser del orden racional debía ser

comprendido y comprobado, es un tejido de incongruencias, y en derredor suyo extiende la oscuridad de la confusión.

¿Se percatará, por fin, el siglo XX de la traición incalificable perpetrada en daño de sus antecesores por los intelectuales heterodoxos hinchados de pedantería?

* * *

Si en la sociedad se hallase el origen del mal de que el hombre fuera víctima inocente, la sociedad, evidentemente, sería su mayor enemigo. No se comprendería en tal supuesto cómo el hombre la creó—ya veremos que otro falso dogma lo supone—ni cómo una vez creada no la ha destruido al recoger los ponzoñosos frutos de su obra. Pero el examen de esta inenarrable incongruencia, tantas veces oída de labios de los intelectuales que con toda seriedad la propalan, no es de este momento. Ya le llegará su hora.

Hoy hemos de limitarnos a decir que si la sociedad es enemiga del hombre, instintivamente la actitud de éste respecto de aquélla, debe ser de lucha latente, de perpetuo recelo. Y no hay que aportar muchos testimonios de hecho para probar que esa disociadora conclusión se halla en las entrañas del falso dogma, que con desprestigio de la inteligencia humana, y para vergüenza de la humanidad—lo hemos apreciado *a posteriori*—tanto tiempo ha llevado vestiduras regias y ha recibido su rendido acatamiento. Todavía en el actual, cuando el falso dogma yace destronado, la huella que en los espíritus dejó grabada no se ha desvanecido. Todavía resuenan en nuestros oídos las torpes patrañas acerca de la difícil convivencia de la libertad—excelsa cualidad humana—y la autoridad—condición esencial de toda sociedad.

Y es claro que aceptadas, el término del supuesto no tardaría en alcanzarse. O la libertad humana habría de desaparecer ante la autoridad social, o ésta perecería para el esfuerzo de la humanidad para emanciparse. Y que las gentes vean sin brumas la gravedad de la traición de los guías de su pensamiento al proponer a su adoración los falsos dogmas. Probablemente, sin darse cabal cuenta de su contenido, las han arrastrado a enfrentarse con una de estas dos soluciones igualmente bárbaras: o la dictadura del proletariado (la libertad degollada en los altares de una autoridad tal como la concebía Rousseau, según veremos), o el

anarquismo (la autoridad aniquilada por la libertad según aquel pseudofilósofo la imaginaba). Y ello ofreciendo como fruto de sus delirios malhadados la paz, el progreso, la convivencia fácil y dulce, la cultura, la riqueza.

Y en menor grado es consecuencia nefanda de su falso dogma la orientación arraigada en las sociedades modernas, por la que la autoridad ha de ser enervada, hostigada, fiscalizada agriamente, paralizada en el ejercicio de sus funciones propias, sin cualidad especial en el fiscal para el de la suya tan delicada, y la libertad individual alcanza categoría de fin social.

Ya veremos, sin que nada empañe nuestra visión, cómo las derivaciones del falso dogma confirman plenamente estas primeras percepciones de la razón. Por ahora, con lo dicho hay bastante para abarcar en conjunto el magno problema.

* * *

¡Lacerante desilusión!... Se ve, se vuelve a ver; y no se cree. Los intelectuales de la Revolución, que no son católicos porque a su juicio—menguado e irracional como acaba de apreciarse—el dogma del pecado original es una burda paparrucha propia de civilizaciones retrasadas; los adoradores del progreso; los sacerdotes de la Ciencia, repudian juntamente Ciencia y Progreso. Fíjese bien el lector en dos de los párrafos de Rousseau, anteriormente transcritos: «¿Qué puede, pues, haberle pervertido (al hombre)—dice en el primero de ellos—sino los cambios ocurridos en su constitución, los *progresos* que ha realizado y los *conocimientos que ha adquirido*?» Y en el otro: «Triste sería para nosotros vernos obligados a reconocer que esta facultad distintiva y casi ilimitada (la perfectibilidad) es la fuente de todas las desdichas del hombre; que ella es quien le saca a fuerza de tiempo de su *condición original, en la cual pasaba tranquilos e inocentes sus días.*»

¿Tendrán todavía los sicofantes de la Revolución, después de haber abominado ésta tan solemnemente del Progreso y de la Ciencia, la audacia griega de motejar a los católicos de *retrogrados*?

VÍCTOR PRADERA

La caída de un Trono

I

MADRID, 1931

El año nuevo empieza con un horizonte político oscurecido de nubarrones. ¿Pasará la tormenta sin producir grandes estragos en España? ¿Se mantendrá la Monarquía en pie contra la liga de adversarios, encubiertos o declarados, que le estrechan el cerco cada vez más?

He aquí la clave del enigma. Nos hallamos en las postrimerías del Gabinete Berenguer, que un ingenio de la Corte calificó de *dictablanda*. Y lo que no sospecha el país, ciertamente—a pesar de los vaticinios de la prensa revolucionaria y de la gritería amenazadora de algunos oradores e intelectuales—, es que, en el año 1931 veremos desaparecer de golpe la Monarquía española.

Aún espera el Rey D. Alfonso XIII capear el temporal y salvar la nave del Estado, llegando al través del oleaje al anhelado puerto de las Cortes y al refugio de la Constitución. Cierto es que desde la caída de la Dictadura encarnada en Primo de Rivera y la inesperada muerte del dictador en el destierro, el Rey carga ahora con todas las culpas propias y ajenas de su reinado. Las baterías de la revolución apuntan primero al Rey y después a Berenguer, entre clamores de odio prolongado. Pero a los gritos de «¡que se marche!» y de «¡fuera el Rey!» con que los estudiantes, en sus manifestaciones callejeras obsequian al fundador de la Ciudad Universitaria, el Rey sonríe resignado. Conociendo de sobra las fluctuaciones del favor popular, se contenta con decir: «Ahora no estoy de moda.» Alfonso XIII no pierde por eso la serenidad. Sean cuales sean sus defectos, nadie puede negarle valor personal y ab-

soluto desprecio del peligro. Ha arriesgado su vida varias veces. Aún hace poco tiempo, al amotinarse Cuatro Vientos, cuando Franco volaba sobre Madrid, amenazando bombardear el Palacio Real, el Rey ha subido a las azoteas del regio alcázar, siguiendo los vuelos, con gemelos, como un aficionado deportista. Y quizá este mismo instinto «deportivo», unido a su optimismo y a su confianza en sí, es lo que le reanima ante el próximo *match* nacional. Se trata de una carrera en la que corren tres colores de equipos respectivos: Cortes ordinarias, Cortes Constituyentes y República. Si se llegan a reunir las Cortes ordinarias, la Monarquía ha ganado y se restablece la legalidad constitucional interrumpida. Las jaleadas Constituyentes, que precisamente recetan a la Monarquía los adversarios personales del Rey, significan la suspensión interina de las regias prerrogativas y quizá la absoluta. En cuanto a la República... El Rey se niega a admitir la probabilidad de esa catástrofe. Los rumores hostiles no le impresionan. Contra él están varios políticos, intelectuales, catedráticos, ateneístas y estudiantes. Acaso también, hoy, la mayoría de la prensa, que explota como una bomba cuando se levanta la Censura. Ha habido chispazos y sublevaciones, pero han sido dominados. En general el espíritu del Ejército parece bueno, como acreditan las nutridas audiencias militares en Palacio. De la Guardia Civil no se puede dudar: es el más sólido dique contra la revolución. Mientras la Iglesia siga tan adicta al Trono, nadie puede suponer que la inmensa mayoría del pueblo español, tan fervorosamente católico, vaya a engrosar las filas anticlericales de la República. Y además hay la Grandeza, la aristocracia, los propietarios ricos, mucha clase media, respetuosa de la tradición, y los partidos conservador, liberal y hasta demócrata, que reorganizan ahora sus huestes para traer a las Cortes una gran mayoría monárquica.

Pero el Rey, en sus cálculos, sólo hace el recuento de las fuerzas visibles del campo enemigo. Lo que ignoran él y sus ministros es que la Monarquía está minada por una propaganda subversiva, tenaz, nacional e internacional, puesta al servicio de la revolución. Esta propaganda se infiltra rápidamente en las aulas, en los cuarteles, en los círculos y casinos, en los cafés y las tabernas. Penetra incluso en los hogares más cristianos y burgueses, perturbando la vida de familia. Y así, mientras la Monarquía cree en su tradicional solidez, capaz de resistir los más violentos temporales,

sus adversarios, bajo tierra, con su piqueta demoledora, preparan el derrumbamiento.

* * *

Madrid vibra de inquietud y expectación a principios de este año. La pregunta inevitable al saludarse dos personas es: «¿Qué va a pasar? ¿Ha oído usted la noticia...?»

Porque, eso sí, los rumores zumban a los oídos como moscardones. Tan pronto se ha sublevado tal guarnición, como se habla de otra ciudad militar o se anuncia la crisis total para mañana. Una amenaza diaria es la huelga, como preludio de hondos disturbios revolucionarios. «Dicen que para el lunes o martes tenemos la huelga general en toda España.»

Hay rostros de inquietud y ojos que brillan de alegre expectación ante la perspectiva de grandes trastornos. En la calle oigo decir en un grupo de modistillas: «La semana que viene ya no trabajaremos, porque viene la República.» ¡Infelices! Se creen por lo que les han dicho que la República les pondrá fin a la lucha por la vida. Entonces trabajarán los ricos de ahora y los pobres se repartirán sus bienes y riquezas...

Lo alarmante no es que tales desatinos corran en boca de unas muchachas cuya ignorancia se presta a la credulidad. Un viento infeccioso parece soplar por toda la capital. Existe ahora, indiscutiblemente, una nueva epidemia, otra gripe española, que se extiende a las más diversas esferas sociales. Gentes que creíamos invulnerables a ciertas propagandas revelan de pronto el contagio del virus revolucionario. Hay un ambiente cargado de electricidad, de discusión, de apasionamiento. Lo que la prensa revolucionaria no puede clamar, con teatral indignación, lo insinúa malévolamente entre líneas. Corren de mano en mano los versos difamatorios, los libelos repugnantes. Bien se observa que los agentes secretos de la revolución no cesan, ni de día ni de noche, en sembrar la alarma perturbadora. Basta que a mediodía, en la Castellana, un grupo de estudiantes alborote gritando contra el Rey y que un par de guardias desenvainen los sables, para que al instante haya gritos, sustos, carreras. La escena se repite casi todos los días, al atardecer, en la calle de Alcalá o en la Puerta del Sol, ensombreciendo la pacífica alegría de Madrid. Hay veces en que el alarde

de fuerzas policíacas da la impresión de que Madrid está en perpetua efervescencia revolucionaria. ¡Buena propaganda contra el turismo! Así se explica el «¡No vaya usted a España! Andan a tiros. ¡Hay revolución!» También aquí el pacífico ciudadano se indigna, exclamando: «¡No hay derecho! Lo que es así, no se puede vivir!»

Y sin embargo, el aspecto de la capital aún no da lugar a inquietudes, ni ha variado de fisonomía. La vida social sigue animada, llenos los cafés, los teatros, los cines. Ahora bien, se nota el mar de fondo. Ha habido chispazos precursores que han conmovido el país, agrandados fabulosamente por la prensa revolucionaria, que supera, en número, a la llamada «de orden». En noviembre, la manifestación obrera, que en el Prado pretendió cambiar el curso de un entierro contra las órdenes de la autoridad, terminó en tumulto, pedradas y tiros. Hubo víctimas entre los rebeldes y, como consecuencia, típicamente nacional, clamores populares contra el Gobierno y la Guardia Civil. Después, en Diciembre, la desventurada sublevación militar de Jaca, disuelta por las tropas leales, que dió lugar al Consejo de Guerra y al fusilamiento de los dos principales cabecillas, Galán y García-Hernández. Y por último, el descabellado plan por parte de la aviación de Cuatro Vientos, bajo el mando del muy revolucionario comandante Franco, cuyo objeto era bombardear Madrid, en unión de otras fuerzas terrestres. Acaso estas fuerzas, por hallarse en tierra, vivían en mayor contacto con la realidad y desistieron por eso de apoyar el desorganizado movimiento. Ello es que el fracaso fué tan deslucido como absoluto, emprendiendo precipitadamente la fuga aérea hacia Portugal el propio Franco, el general Queipo de Llano y demás comparsas levantiscos, que por esta vez renunciaron, sin vacilaciones, al papel de héroes.

Confieso que como español y europeo siento rubor ante la paraisistencia de estos anticuados pronunciamientos militares, «muy siglo XIX». La apoteosis de Galán y Hernández en casi toda la prensa española, para derribar al régimen, recuerda la vergonzosa campaña «pro» Ferrer para derribar al Gabinete Maura. Los mismos ataques enconados, las mismas insinuaciones malévolas contra el Consejo de Guerra y contra el Gobierno. Las víctimas son ensalzadas como mártires de la libertad y los jueces denigrados como siniestros asesinos. El efecto en el espíritu crédulo de

las masas es levantar una ola de ira y de indignación. Lluven telegramas de pésame a la madre del uno y a la esposa del otro de los ajusticiados. La sensiblera alma española, siempre inclinada a la benevolencia, hacia todo reo o delincuente, no desaprovecha tal ocasión de exteriorizar sus simpatías por estos cabecillas revolucionarios. Galán y García Hernández pasan a ser dos símbolos, algo así como el Daoiz y Velarde del pueblo español, oprimido por las cadenas de la reacción, encarnadas en la Monarquía. El caso es que el objeto de la tenaz campaña se ha logrado: exaltar los sentimientos de miles de ingenuos lectores contra el Gobierno Bereguier, y de rechazo contra el Rey.

Ya a raíz del levantamiento de Cuatro Vientos, ensalzado por nuestra prensa revolucionaria como una hazaña heroica, me había sentido en la obligación de contrarrestar, en lo posible, el ambiente de absurda popularidad que acompañaba a estos intentos de rebeldía militar. Y presintiendo la impresión que semejantes espectáculos o «españoladas» habían de hacer en el mundo civilizado, escribí en el *A B C* un artículo que titulé «Heroísmo y Disciplina». En dicho artículo criticaba no sólo los nefastos efectos del individualismo—contrario al verdadero espíritu militar—, sino las demasiado frecuentes incursiones de nuestros militares en la vida política del país. No dejaba tampoco de burlarme de que un acto valeroso o un *record* deportivo fueran títulos suficientes para desencadenar una revolución. Y aludía humorísticamente al efecto que en Francia hubiese causado el saber que los aviadores Costes y Le Brix se proponían bombardear el Eliseo o, en los Estados Unidos, la inverosímil intervención de Lindbergh amenazando al poder constituido.

Pero el artículo, si bien me valió un sinnúmero de felicitaciones, fué recibido por un silencio hostil en el resto de la prensa. A esto ya se me tenía acostumbrado, sin que ello me hiciera variar en nada mi actitud e independencia de criterio. Toda mi campaña política y social en *A B C* desde hacía unos meses tenía el grave delito de contrarrestar las utopías revolucionarias y de señalar los tópicos vulgares con que se envenenaba la conciencia nacional. Era lo bastante para que se me aislara en el mundo intelectual como «indeseable», aunque hoy los hechos hayan venido a confirmar con creces mis temores y advertencias.

No obstante, en estos preludios inquietantes de 1931 sube la

fiebre de la expectación popular. Al ¡no pasa nada! con que las declaraciones oficiales del Gobierno pretenden calmar el espíritu público, corren por la capital noticias catastróficas y rumores alarmantes, desmentidos al día siguiente. Lo cual no impide, sino al contrario, que vuelvan a tomar nuevos e inesperados rumbos.

Lo doloroso, para mí—que frecuente Embajadas y Legaciones extranjeras—, es que amigos diplomáticos me hagan preguntas, no siempre discretas, por suponerme bien informado. Hay quien desea saber si viene, en efecto, otra dictadura, esta vez de tres generales (!). Hay quien me comunica, como una noticia, que el Ejército español no está muy unido en lo que respecta a Monarquía o República. Me parece que no me hablan de mi patria, sino de algún lejano país balcánico. ¡Y esto es España!

La esposa de un diplomático extranjero me dice afirmativamente en una comida :

«Una cosa sí le puedo asegurar : es que su Rey de ustedes no abdicará nunca, ni se marchará como un Kaiser Guillermo o un Manuel de Portugal. De eso estoy convencida.»

Yo así lo creo... y sin embargo... ¡Curioso destino, con razón se dice que eres ciego! Tampoco puedo presentir, en aquel momento, que este Madrid, alegre, simpático, indolente, impresionable, va a firmar su propia sentencia de muerte dentro de unos meses. Es decir, que Madrid, *Villa y Corte*, votará con frívola inconsciencia en las elecciones municipales de 1981 la candidatura republicano-socialista. La de la República contra la Monarquía. La de los «hechos diferenciales» contra el poder central... Madrid abdicará, sin darse cuenta, su innegable supremacía de ser la capital de España, una e indivisible. Madrid, sin *corte*, habrá votado el increíble desatino de nivelarse con las demás capitales de provincia.

ALVARO ALCALA GALIANO

(Continuad.)

Poder y descentralización

La realidad del regionalismo es hoy en España una de las mayores quiebras que sufre el liberalismo centralista del siglo XIX. Si no hubiera más prueba que este exaltado renacimiento del derecho histórico de las regiones, ya habría bastante para inferir la grave crisis en que ha caído la concepción política de la democracia liberal. No hace muchos años, el regionalismo era parcela exclusiva de la política tradicionalista, y sus parlamentarios, sus profesores de derecho, sus masas, nortefías sobre todo, eran los únicos fieles que guardaban lealtad al credo de los derechos forales. Hasta la palabra «regionalismo» fué creación de un eximio tradicionalista. Mella, en la campaña parlamentaria de 1898, enriqueció el léxico español con este afortunado término. Frente al tradicionalismo fuerista y regional braveaba la política centralizadora de los partidos gubernamentales. Todavía hoy, deshechas y derrotadas las doctrinas de estas banderías políticas, quedan resistencias impermeables al progreso político de nuestros días, que detienen los avances regionalistas. «Federarnos, ha dicho Menéndez Pidal, es divorciarnos». Defienden, en cambio, otros elementos izquierdistas que manumitir automáticamente a las regiones, es realizar una obra de salud nacional.

Cuando dos partidos sostienen sobre un problema soluciones contrarias, de ordinario ambos tienen razón; pero ambos olvidan un factor del problema, que es la causa de sus distintos modos de ver. Federarnos será efectivamente divorciarnos y deshacernos, si las autonomías regionales no coexisten con un Estado fuerte y poderoso que actúe de pivote y centro de atracción. Y a la inversa, manumitir a las regiones será obra de prosperidad y pujanza na-

cional, si su autonomía está presidida por un Poder central con las condiciones de robustez y de fuerza que hemos dicho. Este es el pensamiento del presente artículo.

* * *

Las voces más fuera de tono que suenan en este pleito son las de los centralistas rezagados en la marcha de la vida nacional. Con una romántica devoción a la obra de los Reyes Católicos y un pánico infantil a ver deshecha la unidad nacional que los siglos han fundido en el crisol de la Historia, se oponen a toda racional tentativa de descentralización. No ven que el centralismo artificial es un tope del natural desarrollo de la nación; no advierten que las regiones dejarán de ser hace tiempo el coro de aves cantoras que saludaban complacientes al Estado, y se han convertido en el aulladero desde donde le dirigen cada día iracundas reclamaciones. El centralismo es un pasmón al que le están cayendo encima de la cabeza las ruinas de su propia obra. Desconocer esta realidad, es vivir fuera de la realidad misma.

Pero ¿y el peligro separatista? ¿Tan injustificados son los temores de que federarnos sea divorciarnos, o lo que es igual, que las autonomías regionales corran peligro de atoar a su descomposición la nave nacional? No negamos que hay indicios para semejantes temores. Existen, realmente, casos de epilepsia separatista, regidos por una psicología vípera. De los vivoreznos contaban los poetas que al nacer desgarraban las entrañas y daban muerte a la madre. Calderón lo cantó así:

«¡ Oh, víbora, que en el mismo
vientre que a vivir le saca
estrena el primer delito.»

Pero dejemos a un lado la vesania separatista. De lo que tratan los hombres de juicio es de dar posibilidades prácticas a las exigencias de la razón y del derecho. Las utopías quedan para los libros de entretenimiento y para los manicomios, y la autonomía regional es posible y justa, siempre que un Estado político sano y robusto asegure a la patria su integridad, al mismo tiempo que sus derechos a todos.

Están explicados esos miedos atramentosos a la descentraliza-

ción, pero no están razonados. Lo que la razón manda es que construyamos un Poder central tan fuerte como sea necesario, para hacer posible la descentralización. Los derechos, las necesidades vitales de las regiones españolas no pueden supeditarse a la existencia de un Estado en tenguerengue.

La obra de los Reyes Católicos necesita para perpetuarse y desarrollarse las mismas condiciones esenciales que le dieron vida. Es un axioma filosófico que rige en el mundo político: *Res eodem modo servantur quo gignuntur*. Y, ciertamente, la unidad nacional no se hizo bajo el cetro de caña de D. Enrique el Doliente, sino bajo la virga férrea de Isabel y de Fernando.

* * *

Del lado de la izquierda hay otros regionalistas más extraviados aún, si cabe, y más extraños al verdadero sentimiento de libertad regional. Precisamente por estar ayunos de espíritu autonomista, atracan al Estado en sus horas de debilidad, no para servir la causa del regionalismo, sino para constituir nuevos Estados centralizadores en cada una de las regiones sólo en apariencia descentralizadas. Se reduce el problema a sustituir el centralismo de Madrid por varios centralismos: de Barcelona, de Bilbao, de Santiago o de Zaragoza. Se empequeñece la causa regionalista y se la convierte en un simple traslado de oficinas y cambio de burócratas.

¿Un Estado revolucionario, que en un momento de amnesia otorgara a las regiones una autonomía de esta clase, haría un gran servicio a la santa causa del regionalismo? Creo que no. Los Estados revolucionarios son esencialmente centralistas y monopolizadores, y a lo más que se alargan es a delegar una parte de su tiranía en un tiranuelo subordinado. Esto sucedería si a esos Estados autónomos quedaran supeditados, como lo están ahora al Estado central, todas las actividades sociales, administrativas, profesionales y académicas.

Sería un error monstruoso romper la cadena del estatismo que ha depauperado en España todas esas actividades sociales, y en su lugar poner otras cadenas igualmente odiosas, igualmente conducentes al raquitismo.

A pesar de ser tan manifiesto el error, yo tengo mis sospechas de que algunos fervorosos autonomistas acarician la ilusión de sus-

tituir su férula por la de sus detestados «opresores». Es más, yo creo que la autonomía, tal como se describe en algún Estatuto presentado a las Cortes actuales, no es más que una simple sustitución del centralismo de Madrid por otros centralismos locales. La libertad de enseñanza, por ejemplo, va a salir ganando muy poco o casi nada, con que las escuelas dependan de un ministro del Estado catalán, en vez de un ministro del Estado español. Las familias del principado seguirán sintiendo detentados sus legítimos derechos, y expuestos sus hijos a los caprichos o pasiones de un político local, tan equivocado o tan sectario, posiblemente, como los políticos de Madrid. La tentación, sin embargo, puede ser tan poderosa en los organismos administrativos autónomos, y el ejemplo del centralismo puede pesar tanto, que es necesario, para superar estos escollos, hacer una fuerte invocación al espíritu de las tradiciones regionales. La restauración de esas tradiciones forales, en su pristina pureza, indicaría a los catalanes, aragoneses, navarros, etc., qué cosas caen bajo la jurisdicción de sus instituciones jurídicoadministrativas, y qué cosas deben gozar de su peculiar autonomía en aquellas regiones, sin sufrir absorciones exóticas y antitradicionales.

Un error de perspectiva semejante al de los centralistas padecen los descentralizadores, que desengarzan las autonomías regionales del sistema total del Estado español. Hasta caen algunos en la burda equivocación de pensar que los momentos de crisis nacional y de debilidad del Estado son los que hay que aprovechar para dar satisfacción al problema regionalista.

Todo lo contrario. Las libertades forales nacieron y fueron posibles dentro del campo de influencia de un poder fuerte, incontrastable, garantía de aquellos mismos fueros y de los demás derechos de todos los españoles. Porque tal poder existía en el centro vital de la nación, pudieron coexistir en la periferia las autonomías regionales. Quitado ahora ese pivote central y suprimida esa fuerza centrípeta, los seísmos periféricos son indiscutiblemente prenuncios de ruina y descomposición nacional.

Resucitar parcialmente la tradición, con olvido de sus elementos esenciales, sería no ya componer el reloj y que sobrarian piezas, sino pretender echar a andar la máquina prescindiendo de la cuerda o muelle real. En los sistemas políticos, lo mismo que en la mecánica, hay engranajes, dependencias, subordinaciones, armo-

nía... Las instituciones políticas que dentro de un sistema dado tuvieron viabilidad y florecieron en beneficio del país, pueden no ser posibles ni convenientes sustraídas de aquel sistema orgánico. Y este es el caso de las legislaciones forales, máxima aspiración del regionalismo. Esto deben verlo muchos elementos de derecha, que hoy se muestran entusiastas de su autonomía, sin más atención a otros extremos del problema político. Un Estatuto autonómico funcionando dentro de la órbita de un Poder central fuerte, es un hecho tan jurídico, tan armónico, tan conveniente, como posible; pero un Estatuto autonómico frente a un Poder central caduco y deleznable, es una continua tentación de política forajida.

* * *

Frente a semejantes proyectos descentralizadores, o falsos, o inviables, se alza la concepción tradicionalista, que afirma la autonomía regional de un modo armónico e integral. Esta concepción tiene que hacerla suya el nacionalismo naciente, que es la única política que puede salvar a España. Un nacionalismo perspicaz y consciente no puede reducirse a una aberración narcisista de exterioridades muertas, sino que tiene que ser un vigoroso sentimiento de plenitud patria. Para el nacionalismo, las exaltaciones autonomistas deben representar signos de vitalidad y no síntomas de descomposición; más que para afligir el espíritu deben dar motivo a la fe en el valor de los constitutivos patrios.

Devolver al Estado toda su fuerza, a las regiones toda su autonomía; he aquí el doble milagro que se pide al nacionalismo. El Estado es el centro solar, las regiones son planetas que dentro de su órbita efectúan independientemente sus revoluciones.

Más todavía: el Estado no podrá adquirir esa plétora de poder, imprescindible para llenar su cometido, si no se desembaraza previamente de las inadecuadas cargas que se ha echado encima. Hay aquí una especie de petición de principio que hará las delicias de un aristotélico. Pero, perdónenos la venerable ancianidad de la Lógica. La razón está sobre la Lógica, y habla así por boca de Maurras: «Para mejor asegurar la gestión de los intereses superiores que le conciernen exclusivamente, el Estado debe desprenderse de todo lo que no sea la Diplomacia, el Ejército y la Armada, y en un grado más reducido la organización general de las finanzas. Estos mecanismos deben depender rigurosa y direc-

tamente del Estado; en cambio el clero, las Universidades, los Municipios, las regiones, la asistencia pública, todo debe ser autónomo.»

He aquí cómo creando un Estado fuerte, se crean al mismo tiempo otros Estados también fuertes y poderosos, que a manera de círculos perfectamente delimitados, sobre el mapa de España, atesora cada uno su parte de soberanía, sin invadir jamás la soberanía del otro. Círculos tangentes, si se quiere, pero nunca secantes.

En la política española hay palabras *tabú*, como en las religiones de la Polinesia. La palabra «Estado» es un verdadero *tabú*, dotado de los efectos terroríficos que ciertos términos sagrados producen en aquéllos fanáticos de Oceanía. Fuera del Estado Español, parece blasfemia patriótica que haya ningún otro Estado. Y, sin embargo, los consejos administrativos de las provincias o grupos regionales y los consejos de las corporaciones profesionales, y las directivas de todas las colectividades sociales, son verdaderos Estados, porque gozan de plena soberanía dentro de su esfera. Son Senados soberanos, aunque particulares y definidos. La representación de todas estas soberanías es de rigor en una asamblea general. Estas son las Cortes representativas, que sin mermarlo ni mediatizarlo, auxilian y orientan al Poder supremo.

* * *

Esto es lo que llamamos solución armónica de la descentralización. Todavía hemos de añadir otra nota fundamental: la integridad. Como hemos indicado antes, la descentralización no puede ser una satisfacción de la burocracia local, para seguir oprimiendo, como se oprime desde Madrid, a la sociedad.

No. La causa del regionalismo se identifica con la causa de las libertades sociales, y no puede triunfar la autonomía administrativa de las regiones, si no triunfan al mismo tiempo todas las autonomías, religiosas, universitarias, corporativas y de toda índole. Uno mismo es el principio en que se basan y de donde arrancan jurídicamente. Si las regiones demandan una ley especial, porque su modo de ser no se acomoda al modo de ser común, justo será que donde quiera que haya una forma de ser específica, distinta de las demás, haya también leyes distintas, adaptadas a sus necesidades características. Por eso el autonomismo de la po-

lítica nacionalista tiene que ser un autonomismo integral, y al lado de la autonomía administrativa de las regiones tiene que inscribir la autonomía social. Gremios y corporaciones y sindicatos y toda la organización profesional y todas las asociaciones religiosas, culturales, artísticas, docentes, sociales en sus mil formas y maneras, deben gozar no sólo de libertad, sino de garantías de vida y desenvolvimiento. Pero llegamos de nuevo a echar de menos el Poder central que haga posible esta amplia resurrección de libertades, sin poner en peligro el bien común de la sociedad.

En efecto, la libertad de asociación no existirá jamás mientras no exista una institución de gobierno capaz de fijar el punto en que cada asociación constituye una amenaza para el bien público. Si falta semejante institución, como es lo ordinario, las fronteras jurisdiccionales de cada asociación quedan a merced de aquélla que logra acaparar el poder. Las organizaciones socialistas imponen hoy pena de estrangulación a todas las asociaciones extrañas a su esfera. Las asociaciones sindicalistas sueñan con destruir mañana todos los organismos ajenos a su dirección. La masonería, dueña del poder en Francia, ha desatado una campaña de exterminio contra todas las asociaciones que pudieran hacerle competencia. El *soviet*, adueñado del Gobierno en Rusia, se erige en dictadura feroz contra todos los demás elementos sociales.

Para fijar a cada organización societaria, académica o religiosa sus verdaderos límites, hace falta un Poder central, consciente, activo, dotado de la sensibilidad necesaria para apreciar el momento en que una organización social entra en terreno vedado, bien por la pujanza que adquiere, bien por la dirección que toma. Hace falta un Poder central tan alto, tan fuerte, tan independiente, que no tema la rivalidad de ninguna organización social, y que pueda hacer de juez de campo limpia e imparcialmente entre todas ellas; al mismo tiempo, tan compenetrado con el bien común, tan sensible a los riesgos del interés general, que pueda intervenir en todo instante para cortar las alas al menor intento de dañar o amenazar ese supremo interés del Estado.

¿Y la libertad individual?—estoy oyendo preguntar a algún rutinario demócrata. ¡Porque parece que esta es la víctima que va a ser inmolada en aras de ese Poder que hace falta crear para dar vida a las autonomías regionales! Nada de inmoluciones. La libertad individual será mejor que ahora garantizada por ese Po-

der ; pero en la medida que favorezca al bien público. Para todo lo que redunde en beneficio de la sociedad dará el Estado libertad a los individuos. Para nada que dañe al interés general permitirá el Estado la libertad a los particulares. La ley abrirá cauce a los impulsos personales para que se desenvuelvan de acuerdo con el provecho de la colectividad. No hay que sentir miedo a que el simple ciudadano vea mermada su intervención real en el gobierno de la cosa pública. Al simple ciudadano caen muy lejos los intereses generales que competen al Estado ; en cambio, le tocan muy de cerca las cuestiones profesionales y administrativas de su gremio y de su localidad. Pedirle que vote sobre la paz o la guerra, sobre las relaciones internacionales o la alta legislación financiera, sobre la Religión o la Filosofía, es pedirle su concurso para asuntos que no son de su competencia y que se han de resolver, en todo caso, sin tener en cuenta para nada su opinión. Pero si, al contrario, le piden que vote dentro del reducido círculo de sus asuntos familiares, donde su voto pueda pesar y marcar la huella de su influencia, el ciudadano llega a sentirse un elemento vivo y real de la vida colectiva. Su intervención se concreta y a sus mismos ojos deja ver sus efectos. Desaparece, es cierto, aquel bello cuento democrático de que todo depende de cada ciudadano ; y seguramente, si el ciudadano es cuerdo, no dudará en congratularse de ello ; pero tocará muy de cerca su poder efectivo en asuntos de su localidad, de su región, de su profesión, y sentirá inmediatamente que a través de estos organismos administrativos y profesionales, el simple ciudadano está influyendo en una esfera mucho más amplia. Sentirá más ; sentirá que a él podría arrollarlo el Poder público, podría escamotearle su alícuota influencia personal ; pero que ya no es tan fácil arrollar a una corporación municipal, o regional, o profesional, detrás de cuyos parapetos se siente resguardada y protegida aquella débil participación política que a él le toca personalmente.

Cada cosa en su lugar, en el lugar que la naturaleza, y Dios, que es su aspiéntísimo autor, le ha señalado. Al ciudadano la intervención directa e inmediata en los asuntos que le afectan ; a las regiones, comarcas y municipios, las incumbencias secundarias que sin intervención del Estado puedan ellas atender, para desarrollo de su propia vida ; al Estado la gerencia de los intereses supremos que sólo a él competen.

MIGUEL HERRERO-GARCIA

La República de 1873

II

La República española nació de una enorme ilegalidad. Claro es que ningún cambio de régimen se ha hecho, generalmente, por vías legales, ya que ninguna constitución contiene ni puede contener el medio de sustituir la institución que es su eje central. Pero en aquel caso singularísimo de una Monarquía que cesa en sus funciones sin haber sido arrojada por un movimiento explícito de opinión, parece que era indispensable la consulta al sentir nacional. Esto era lo lógico y lo honrado. Cuando se hundió el trono de Luis Felipe en 1848, se formó, por de pronto, un gobierno provisional y Lamartine, republicano, declaró que «nadie tenía derecho para imponer la República a la Francia»; en España lo impidió el dogmatismo republicano de algunos grupos políticos. Los cuerpos legisladores, ilegalmente reunidos en uno solo, y en los cuales la mayoría había sido elegida por electores monárquicos, proclamaron la República por una mayoría exigua con respecto al número total de miembros de ambas cámaras, y designaron por votación a su primer Presidente, D. Estanislao Figueras, y un ministerio del cual formaban parte cuatro de los ministros que acababan de ser consejeros de D. Amadeo de Saboya, y un personaje, el general Córdoba, cuyas convicciones se habían amoldado a las de todos los partidos que habían gobernado a España a lo largo del siglo.

Uno de los fenómenos más curiosos de aquella situación fue precisamente la actitud de los monárquicos de ayer que tan fácilmente acataron a la República, aspirando a gobernar con ella. La

característica de sus jefes era la de una inextinguible sed de mando. Esta sed de poder les había llevado a hacer la revolución contra Isabel II que, a su juicio, les mantenía apartados por un tiempo demasiado largo, y cuando fué preciso acabar con la interinidad, les indujo a elegir un Rey que fuera hechura suya. Ahora, con su acatamiento a la República, hacían un esfuerzo desesperado para seguir gobernando, ya que no concebían que se pudiese vivir lejos del banco azul y de sus aledaños. Pero estos pobres hombres a quienes se llamaba «resellados», se movían entre el odio de los monárquicos leales y el desprecio de los republicanos. Habían gustado, en septiembre del 68, la embriaguez de la popularidad; tenían necesidad de esta aureola y se encontraban con que, tan poco tiempo después de su triunfo, eran más impopulares que los mismos isabelinos. «En septiembre del 68—escribía un joven valenciano, republicano ardiente a la sazón y luego título del reino y ministro de la Monarquía—llevábamos en hombros a los libertadores de España; en octubre del 69, esos mismos hombres han manchado nuestra frente con la saliva de su desprecio y han arrojado a nuestros pies el reto de su cinismo». Los pobres «resellados» llegaron a las últimas bajas para reconquistar algún prestigio en el ambiente republicano de 1873. D. Nicolás María Rivero, que al felicitar a D. Amadeo como Presidente del Congreso el día de año nuevo había empleado las más cortesanías y rendidas frases de acatamiento, el 23 de abril confesó suplicante ante las Cortes sus intentos de traición al mismo monarca. «Yo preparaba de mucho tiempo a esta parte—dijo—el advenimiento de la República, convencido como estaba de la imposibilidad de sostener el trono de D. Amadeo. Los radicales estábamos de acuerdo sobre la solución republicana». Esta confesión no produjo sino un gesto de asco en todos aquellos, cualesquiera fuesen sus ideas, para los cuales la caballerosidad no era todavía una palabra vacía de sentido.

La confusión comenzó el mismo día de la proclamación de la República. Puede decirse que solamente la recibieron con sincera alegría los que esperaban que no fuese sino el comienzo de un derribamiento completo del orden social. Para los demás, las perplejidades y los desengaños se iniciaron en el mismo punto en que se hicieron con las responsabilidades del Poder. Habían traído la República hombres de la ideología más opuesta. En la opo-

sición habían sabido unirse, pero en el triunfo se encontraron con que les separaban irreductibles diferencias. ¿La República había de ser unitaria o federal? ¿Conservadora o socialista? Al poco tiempo cada grupo combatía a sus aliados de ayer con más saña que había combatido a la Monarquía. Para el primer gobierno republicano comenzó pronto su calle de la amargura. Quería gobernar y había roto, con una larga campaña de intrigas y difamaciones, los resortes de la autoridad. La cuestión social revistió caracteres agudísimos y comenzaron los incendios y los asesinatos en varios puntos de la península. Surgió imponente un problema nuevo: el cantonalismo. No significaba esta palabra el resucitar la constitución federal que se había mantenido en la Península después de la concreción de sus realezas en la corona de España, sino algo impreciso y anárquico motivado por la ambición de pequeñas oligarquías locales que aspiraban a convertir cada ciudad en un estado casi independiente, sin que hubiese precedido ningún estudio sobre la coordinación de estos gobiernos para una soberanía común. Es la tendencia ibérica a la disgregación, manifestada a lo largo de toda la historia peninsular, y que hace que sea en España tan peligroso el debilitar el prestigio del Poder público. Así, la Diputación de Barcelona obraba como cabeza de un Estado independiente, y varias ciudades se disgregaron del poder central.

En la primera lucha que tuvo lugar en las Cortes se ventilaba una cuestión de gran trascendencia. Los «resellados», monárquicos de ayer, querían conservar su influencia, y para ello les importaba el que se mantuviese la Asamblea Nacional, en que contaban con mayoría. Los republicanos *de verdad*, cuya tradición arrancaba, a lo menos, del 54, y que habían sido perseguidos duramente por los mismos que ahora querían participar del botín republicano, exigían la disolución de la Asamblea. Pocas veces han convivido en una Cámara gentes que tanto se odiasen. Los ex monárquicos, los federales, los unitarios, se espiaban, se denunciaban y se agredían. Once batallones de las milicias, a las cuales, no sin sarcasmo, llamaban todavía monárquicas, se sublevaron en la Plaza de Toros (28 de abril). La intervención de lo que se llamaba el pueblo, y no era sino una parte del populacho de Madrid, embriagado de vino y de desorden, acabó definitivamente con la influencia política de los nuevos republicanos, per-

sonajes acomodaticios, odiados de todos, incapaces de sacrificarse por un ideal. Mañé y Flaquer escribió el epitafio de este grupo, muerto sin gloria, como había vivido, en estas palabras: «Usando su lenguaje de paganos nos alejaríamos de su cadáver diciendo: séales la tierra ligera; pero como se hundieron en un lodazal, ese piadoso deseo podría parecer un sarcasmo. Lo más cristiano es desearles un benévolo olvido en este mundo y una gran misericordia en el otro». Así se juzgaba a los hombres que habían traído la República, y a los cuales su propia criatura había devorado.

Comienza el gobierno de los republicanos *de verdad*, que aspiraban a realizar un sistema en el cual había de encontrarse el remedio de todos los males de España. Sería curioso hacer una síntesis de las promesas que se habían hecho al pueblo en artículos de periódicos y en conferencias de carácter revolucionario. Los oradores levantaban ovaciones interminables anunciando la abolición de las quintas, la rebaja de los impuestos mediante una honrada administración. Aun la guerra civil acabaría con el advenimiento de «la Niña»; pues los carlistas, ante el gobierno arcádico que implantaría, rendirían las armas conmovidos. Los republicanos del 73 creían en la eficacia mágica de la República, como los diputados de 1812 en el poder taumatúrgico de su Constitución.

Puestos frente a frente a la realidad nacional, se encontraron con que se hallaban profundamente divididos en dos grupos que tenían de la futura Constitución de España concepciones aún más antagónicas que lo que puedan ser entre sí las de República y Monarquía. Unos querían que toda España fuese un Estado homogéneo; otros imaginaban a la España futura como una federación de diversos estados. Y entre tanto la guerra civil, encendida ya al advenimiento de la República en las montañas del Norte, tomaba proporciones aterradoras. En 1873, cuando muchos municipios habían enarbolado la bandera roja; cuando se creía inminente la repetición en España de los horrores de la *Comuna* fueron muchas las personas que, sin tener tradición carlista, pensaban, según la expresión del canónigo Manterola, que había que elegir entre D. Carlos o el petróleo, y que el triunfo de la bandera carlista era la única esperanza de continuar, en un orden estable, la Historia de España. El núcleo de las fuerzas carlistas estaba

en el país vasco, en Navarra, en la alta Cataluña y en el Maestrazgo, pero por todos aquellos parajes de la Península en que la naturaleza del terreno permite que se pueda resguardar fácilmente un grupo de hombres, en la Mancha, en Galicia, en Extremadura, en las Castillas, en Levante, se echaban al campo partidas para hacer la guerra de guerrillas, por el viejísimo sistema, tan español, que habían empleado ya los soldados de Viriato, y que había asombrado a Europa en la guerra de la Independencia. No podían obtener un triunfo definitivo, pero exasperaban a los gobiernos, intranquilizaban el país y suspendían la vida normal en comarcas a veces muy extensas.

El día 7 de junio se reunieron las primeras Cortes de origen republicano, y en este mismo día fué proclamada la República democrática federal. Los elementos avanzados de toda España recibieron la noticia con inmenso júbilo, aunque solamente don Francisco Pi y Margall y algunos personajes de su cenáculo sabían exactamente lo que quería decir aquel adjetivo aplicado a la República. Para el pueblo, federalismo el sistema político más avanzado, en el cual podía cada cual hacer lo que quisiera, incluso apoderarse de los bienes del prójimo. El 11 quedó constituido el primer ministerio de este carácter, bajo la presidencia de Pi y Margall, pero entonces se tuvo noticias de un incidente curiosísimo: D. Estanislao Figueras, el primer Presidente de la República, sin decir nada a nadie tomó el tren un buen día y traspuso la frontera. El desconcierto fué indescriptible cuando se supo la deserción pintoresca del primer magistrado de la Nación. En 30 del mismo mes, D. Francisco Pi y Margall obtenía la dictadura. No puede llamarse de otro modo un gobierno que se hacía conceder la plenitud del poder personal con la ley siguiente:

«Artículo 1.º En atención al estado de guerra civil en que se encuentran algunas provincias, principalmente las vascongadas, la de Navarra y las de Cataluña, el gobierno de la República podrá tomar, desde luego, todas las medidas extraordinarias que exijan las necesidades de la guerra y puedan contribuir al pronto restablecimiento de la paz.

»Art. 2.º El gobierno dará después cuenta a las Cortes del uso que haga de las facultades que por esta ley se le conceden.»

Un artículo adicional concretaba estas atribuciones exclusiva-

mente al gobierno presidido por D. Francisco Pi y Margall. Pocos gobiernos se han abrogado poderes tan absolutos. El mismo Pi y Margall dirigía poco después la famosa Circular a los gobernadores, en la cual se les autorizaba a suspender los periódicos que atacasen al régimen republicano, a practicar registros domiciliarios, a imponer contribuciones de guerra, a destituir ayuntamientos y aun a sustituirlos por delegaciones gubernativas cuando no se encontrase en una población personal adicto suficiente. Se ha dicho ahora que esta Circular estaba redactada conforme a la Constitución. No hay constitución ni ley de garantía que autorice a suplantar a los ayuntamientos en la forma en que lo hacía Pi y Margall, ni a imponer libremente contribuciones de guerra a los ciudadanos.

Pero era inútil que, en el papel, el gobierno se hiciese conceder toda suerte de poderes, si la masa social no prestaba a sus disposiciones el acatamiento que daba tan fácilmente a un decreto promulgado en nombre de Fernando VII o de Isabel II. El proceso de disgregación, que en España se inicia siempre que flaquea el Poder público, llegó a un extremo no conocido en la Historia. No se trataba ya de las aspiraciones autonomistas, en este tiempo muy imprecisas, de las regiones que sentían latir todavía los alicios de una antigua nacionalidad, ni del plan sistemático de Estados federados que constituía el ideal de algunos republicanos, obsesionados por el ejemplo de los Estados Unidos, sino de la desmembración desconcertada y atómica, la rebeldía de cada ciudad en que surgía un personaje o un grupo que deseaba crearse un ambiente propicio al desarrollo de sus ambiciones personales. Nada más trágico ni más bufo que la insurrección cantonalista, con sus gobiernos grotescos y sus ministerios de opereta, sus diminutas guerras civiles y hasta sus pujos imperialistas, que degeneraban en verdadero bandidaje. En Málaga se proclama el cantón bajo la presidencia del diputado D. Francisco Solier; pero otro personaje, D. Eduardo Carvajal, a la cabeza de su grupo, quiere apoderarse del mando y origina una serie de colisiones en el diminuto estado malagueño. Los cantonales de Sevilla intentan someter a otras poblaciones y son rechazados por los vecinos de Utrera. Esto representaba un retroceso de cuatro siglos. España se deshacía entre sublevaciones cantonales, partidas carlistas, brotes de comunismo. Exactamente cuatrocientos años antes, en 1473,

escribía Hernando del Pulgar al Obispo de Coria, después de describirle las luchas entre los bandos de caballeros que arruinaban las ciudades en los últimos años de Enrique IV: «Trabajan asaz por asolar toda aquella tierra..., y creo que salgan con ello, según la priesa que se dan. No hay más Castilla, si no, más guerras habría».

Los hechos del cantón de Cartagena merecen párrafo aparte, aun en un resumen tan breve como éste. La revolución cantonalista estalló en aquella plaza fuerte por una imprevisión tan notoria del gobierno, que fué tenida por algunos como indicio de complicidad, y su iniciación se debió al mismo gobernador Altadill. Los cantonales se apoderaron fácilmente de la mejor plaza fuerte de España, artillada con 533 piezas, y en cuyo puerto estaba anclado casi toda la escuadra española: las fragatas blindadas *Numancia*, *Vitoria*, *Tetuán* y *Méndez Núñez*; las de madera *Almansa* y *Ferrolana* y algunos vapores. Los marineros, haciendo causa común con los sublevados, expulsaron a los oficiales y quedaron dueños de los barcos. El Gobernador militar, Guzmán, pudo salir de la plaza con algunos soldados leales, en tanto que el resto de la tropa fraternizaba con los revoltosos.

Ante la continua repetición de desastres, cada uno de los cuales hubiera bastado para desacreditar a un gobierno, las Cámaras se enfrentaron con la política de Pi y Margall. Como hemos dicho se le acusó entonces de estar en connivencia con los cantonales. Esto no está probado, pero su singular ideología política le llevaba a una bochornosa lenidad con los que no hacían sino llevar torpemente a la práctica lo que creían el programa del mismo Presidente de la República. Ante la actitud de las Cámaras y la división del ministerio, Pi y Margall tuvo que dimitir (18 de julio) de un cargo que había ocupado solamente una veintena de días, y fué elegido para sustituirle en la magistratura suprema D. Nicolás Salmerón. En sus seis meses de vida, la República española había conocido tres Presidentes y seis ministerios.

Ningún jefe del gobierno se ha hecho jamás cargo del Poder en circunstancias tan espantosas. En Andalucía y Levante no solamente se extendía cada vez más el cantonalismo, sino que eran frecuentes los focos de insurrección de avanzado carácter social. Desde mucho antes (1842) se hablaba de intentos comunistas en el Sur de España. Después de la Revolución de septiembre, el co-

munismo se extendió considerablemente por la debilidad de los gobiernos, y sobre todo por el ejemplo de la *Commune* de París (del 18 de marzo al 28 de mayo de 1870), que fué entonces, como ahora es el régimen soviético en Rusia, ideal de los elementos avanzados y alarma y estímulo de los de orden. El reparto de los bienes, concebido de la manera más primitiva, como una simple subversión de propietarios, la satisfacción de venganzas personales, era el ideal que alentaba a buena parte del pueblo descristianizado de los centros fabriles y de algunos núcleos rurales. La página más terrible de la Historia de la Revolución española es sin duda la algarada de Alcoy, que estuvo algunos días en poder de elementos que tomaban el nombre de federales, vinculado entonces a la extrema izquierda, pero que eran más avanzados aún en el orden social que en el político. Los sediciosos se apoderaron del Ayuntamiento, donde estaba el alcalde Albors, uno de los más honrados y consecuentes republicanos, con algunos concejales y 19 números de la Guardia civil. El populacho los fué arrojando por el balcón a la plaza. El alcalde fué arrastrado por las calles, y con su cadáver se cometieron las más repugnantes profanaciones. Las turbas pasearon también en una pica la cabeza del capitán de la Guardia civil. Varios funcionarios fueron asesinados, y uno de ellos, vivo todavía, fué rociado con petróleo, al cual se prendió fuego. Ardieron aquel día el Ayuntamiento y más de 20 edificios. En Málaga, en Montilla y en otros puntos de Andalucía se cometieron también verdaderos horrores.

Para combatir a los carlistas, dueños de casi todo el Norte, y que obtenían continuos triunfos (entrada de D. Carlos en España, toma de Estella y de Igualada, establecimiento de la línea del Ebro), para someter a los cantonales y a los comunistas, el gobierno tenía como obstáculo principal la espantosa indisciplina del ejército. Los soldados y las clases de tropa, a quienes tantas veces se les había llevado a sublevarse contra los poderes constituidos, apenas si obedecían ya a los mismos oficiales. Poco días después de proclamada la República, en el mismo mes de febrero de 1873, la guarnición de Barcelona se declaró en completa indisciplina. He aquí cómo describen la situación testigos presenciales: «Al no interrumpido grito de «¡Viva la República Federal!», los soldados arrojaban los roses, agitando los fusiles, vueltas al aire las culatas. Acercábanse a voces a algunos de los oficiales que por

allí había, mustios, cabizbajos, a quienes les decían : —Grite usted ¡ Viva la Federal ! El pobre jefe a quien se presentaban con tal exigencia no tenía más remedio que obedecer ; y si a aquella desenfrenada soldadesca el grito del oficial le parecía débil, le obligaban a repetirlo, haciéndole al propio tiempo volar el ros por los aires con indescriptible algazara, en que tomaba parte el populacho. Ya los soldados no salieron de la plaza en formación. Muchos de ellos iban a la desbandada, vueltas al aire las culatas, con gorros frigos, con gorras catalanas ; quién tenía el ros en la punta de la bayoneta ; quién llevaba pegado a él uno de los papeles que se vendían por las calles, induciendo al ejército a la insubordinación. Se veían grupos de soldados que andaban abrazados con gente del pueblo ; otros, completamente bebidos, iban dando tumbos por las calles... Después de aquel día, la mayor parte de los soldados pasaban la noche fuera del cuartel ; las órdenes de los jefes, las señales de las cornetas no eran obedecidas por nadie. Los jefes tenían que sufrir toda clase de humillaciones, y no faltó alguno que se vió abofeteado en un sitio público por un inferior. Es verdad que los batallones se quedaban sin tener quien los mandase. Ningún soldado quería salir a la campaña ; y si a fuerza de excitaciones y de discursos, acompañándoles voluntarios federales y hasta algún diputado provincial, se lograba al fin organizar alguna brigada, a lo mejor aquella gente se echaba en mitad de una carretera, teniendo el jefe que cargarse de paciencia hasta tanto que los soldados tuviesen a bien proseguir el viaje. En muchas ocasiones, si el jefe iba montado, le daba a alguno por gritar : «—Nosotros vamos a pie y el jefe a caballo. ¿Qué igualdad es ésta ? ¡ Que baje ! Y luego toda la brigada repetía a coro : —¡ Que baje, que baje ! No habla más que obedecer ; y después se oía : —¡ Que baile, que baile ! Este famoso grito ¡ Que baile ! acogía, en muchos regimientos, la presencia de un oficial.

El juicio más duro de la situación del ejército lo hizo el mismo Castelar, siendo Presidente del Consejo de Ministros, en la sesión del 6 de septiembre : «Pues qué, ¿ es posible, señores diputados, consentir por más tiempo que los convoyes se extravíen y se pierdan, que los oficiales y los jefes, sobre los cuales debe caer con más rigor la ordenanza, porque tienen mayor responsabilidad ; se puede consentir, repito, que los convoyes no adelanten, que los oficiales y jefes retrocedan, que dejen abandonados sus regimien-

tos, que se grite por los soldados «¡abajo las estrellas y los galones!», que se entreguen los fusiles a los carlistas, que se deprede y se saquee por los mismos elementos destinados a la seguridad individual, que en muchas regiones de España no haya tranquilidad ninguna, prefieran la facción a las tropas del gobierno, que Cabrinety muera porque un corneta mande más que él en sus batallones; ¿se puede tolerar que esto suceda mucho tiempo sin que crean en el mundo, como van creyendo, que la sociedad española ha vuelto al estado primitivo, al estado salvaje, y que sólo ha proclamado la República para darse un barniz de civilización, conservando en el fondo de sus entrañas todos los gérmenes de la barbarie?» A tal estado había quedado reducido el ejército que, pocos años antes, era un modelo de valor y de disciplina, tenido en la más alta estima por los técnicos extranjeros; que había tomado parte en empresas de resonancia mundial (recordaremos la intervención en Italia, en Portugal, en Méjico y la guerra de Africa, que podrán discutirse desde diversos puntos de vista, pero que demostraron la eficacia admirable del ejército español). En cuanto a la gloriosa marina, que pocos años antes había puesto tan alto en el Pacífico el pabellón nacional, estaba en su mayor parte en Cartagena entregada a los desmanes de la marinería sublevada.

La persecución religiosa tuvo en los primeros meses de la República caracteres de extraordinaria intensidad; los gobiernos no extremaron en sus leyes el sentido anticlerical, que en los últimos ministerios de Amadeo había llegado ya al último límite; pero aquellos elementos de disturbio que en tantas ciudades se habían acogido bajo la bandera federal, encontraron ocasión propicia para saciar sus antiguos odios, contando muchas veces con la complacencia de las autoridades locales y con la lenidad del ministerio. El 30 de marzo de este año de 1873 se dió la señal para el asalto de iglesias en Barcelona, y muchas sufrieron espantosas profanaciones. En una de ellas los asaltantes osaron cubrir con el gorro frigio la augusta cabeza de Jesucristo crucificado, y algunas quedaron convertidas en bailes públicos. En diversas poblaciones de Cataluña se daba caza a los sacerdotes, de los cuales algunos fueron asesinados. «En aquella época—dice una relación contemporánea—, para tener derecho de vida y de muerte sobre los demás ciudadanos, bastaba hacerse con un fusil y echarse un gorro

frigio. El solo título de federal bastaba para que uno o más individuos pudiesen allanar la morada de un ciudadano, apoderarse de su persona, meterlo en la cárcel, hacerle asesinar por las turbas, denunciándolo de carlista, y *hasta fusilarlo sin que mediara un simulacro siquiera de proceso.*»

En ninguna dictadura el ciudadano pacífico ha visto más desconocidos sus derechos ni nunca ha sido tenida en menos la vida humana. En todas las revoluciones, el pueblo, adulado por aquellos que necesitan de su esfuerzo para derribar un orden de cosas determinado, llega a abrogarse el derecho de vida y muerte, ejercido sin límites y sin responsabilidad y aplicado con la más ciega irreflexión. El hambre y el malestar producido por la perturbación del país, que refleja siempre en su economía; las pasiones desatadas, la frecuencia misma de espectáculos sangrientos producían una relajación del sentimiento de humanidad. Como en la Revolución francesa, hubo asesinatos perpetrados con el más feroz ensañamiento, en los cuales ni siquiera un odio político guiaba a los asesinos. Se mataba por matar, linchando en condiciones horribles a pobres acusados de delitos comunes.

El comunismo, con una ideología simplista, se extendía, sobre todo, por Andalucía y Extremadura. Se podría hacer una larga relación de pueblos en que un reparto social, concebido de la manera más pintoresca y arbitraria, se iniciaba por una serie de saqueos y de robos. En los grandes centros fabriles, en que el gobierno disponía de fuerzas suficientes, no se llegó a tanto en vías de hecho, pero entre los obreros se extendían los mismos conceptos que habían formado el confuso y radical ideario de la *Commune*: Anticlericalismo y antimilitarismo; abolición de la propiedad privada y de toda autoridad. En Barcelona difundía estos ideales un periódico llamado *El Condenado*, entusiasta de la *Commune*, y en cuyo tercer número se insertaba un artículo en el cual se establecía que la libertad es incompatible con la propiedad privada y con cualquier género de gobierno. Ideas absurdas, pero de facilísimo arraigo en las clases trabajadoras. En una de las reuniones que se celebraron por entonces en Barcelona (29 de marzo de 1873), uno de los oradores hizo esta afirmación: que la República Federal no era sino el camino para la República comunista.

Esta era la situación de España cuando, en 18 de julio, es

elegido Presidente de la República D. Nicolás Salmerón, hombre de talento y de cultura reconocidos—aunque no extraordinarios—y de notoria probidad, que era de aquellos republicanos cuyo ideario político, que en el fondo se reducía a una cuestión religiosa, se caracterizaba por un fanatismo republicano que tendía a ver en la República—unitaria, según el patrón francés del 92—, no un medio, como lo son todas las formas de gobierno, sino un ideal en sí misma. Uno de los primeros actos de su gobierno señala el punto más bajo a que haya nunca llegado nuestra Patria en ningún momento de su Historia. Un decreto firmado por Salmerón y por Oreiro, ministro de Marina, declaraba piratas a los buques de la gloriosa escuadra española que, sublevados ahora en el Mediterráneo, constituían un gravísimo peligro para las poblaciones de la costa, y autorizaba a las potencias extranjeras para apresarlos. A este decreto contestó la Junta de Salvación Pública de Cartagena declarando traidores a la Patria al Presidente de la República y a sus ministros. Pocos días después, la fragata alemana *Federico Carlos* apresaba al vapor *Vigilante*. El cantón de Cartagena, refugio de los oradores de plazuela de toda España, y en el cual dominaban el populacho, los soldados y los marineros, embriagados por la profusión de una oratoria absurda, estuvo a punto de declarar la guerra al victorioso Imperio alemán. En la fortísima plaza mediterránea, el general Contreras había formado un gobierno de opereta, que se abrogaba la representación de la España federal (27 de julio de 1873). Al día siguiente salió del puerto la escuadra sublevada. No hay en las gestas navales de ningún país nada tan pintoresco como aquella correría marítima. La *Almansa* y la *Vitoria*, vigiladas por la fragata alemana *Federico Carlos* y la goleta inglesa *Pigeon*, llegaron a Almería, que fué bombardeada por negarse a satisfacer una contribución de guerra.

En Motril lograron los federales obtener algún dinero, pero el comandante de la *Federico Carlos*, dueño de la situación, no consintió que continuase aquella *razzia* grotesca, y obligó a Contreras a encerrarse con sus buques en Cartagena. Poco después se situó ante esta plaza una escuadra inglesa, y a sus conminaciones tuvieron que someterse nuestros marinos. Así arrastraba la honra de España aquella escuadra que se había sublevado en septiembre del 68 al grito de «¡España con honra!». En Carta-

gena se entusiasmaba la gente ante la idea de una guerra contra Alemania, y para vengar las afrentas recibidas salieron del puerto las fragatas *Numancia* y *Méndez Núñez*. Suerte fué que embarrancaron por la impericia de los que las gobernaban. La *Almansa* y la *Vitoria* quedaron por algún tiempo en poder de la escuadra inglesa.

En general, la República española fué más desordenada que cruel; pero en Cartagena se manifestaron conjuntamente las dos cualidades. Roque Barcia, exaltado republicano, una de las personas que más influyeron en el cantón cartagenero, hizo algunos meses más tarde (16 de enero de 1874) una descripción espantable del pequeño estado levantino. Allí nadie daba cuentas y los caciques disponían de los fondos incautados con el mayor desenfado, pero un pobre raterillo fué ejecutado por haber robado un pañuelo que valía cuatro pesetas. Los consejos de guerra prodigaban las sentencias de muerte; «se hablaba de fusilar, escribe Barcia, como puede un creyente hablar de la Gloria»; y pareciendo esto poco, corrió por las calles de la ciudad una manifestación con bandera negra pidiendo se aplicase con mayor rigor la pena de muerte. Hubo personas que permanecieron en las cárceles meses enteros sin que se les tomase declaración; hubo «homicidios alevosos», «asesinatos increíbles». «Aquí hemos hablado mucho de república, de federación, de cantonalismo, de humanidad, de historia, de la tierra y del cielo; pero es el caso que ha reinado una tiranía más violenta que las más violenta opresión».

No se limitaron los cantonales a brillantes empresas marítimas. Una expedición militar, salida de Cartagena, saqueaba Orihuela y otras poblaciones. Martínez Campos tuvo que bombardear a Valencia—fué la segunda vez que, desde la Revolución, sufría la bella capital levantina los horrores del bombardeo—, que se había proclamado en cantón independiente. El general Pavía consiguió deshacer, no sin sangrientos combates, el cantón de Sevilla, y rindió, sin disparar un tiro, el de Granada. Dirigióse luego contra el cantón de Málaga, que era de los más radicales y levantiscos. Y, cosa singular, parece que aquella situación favorecía extraordinariamente los intereses de algunos opulentos malagueños, que se valían de ella para hacer un inmenso contrabando, y sus intrigas cerca del gobierno central consiguieron detener la marcha de Pavía, que hubo, después de pintorescos incidentes, de retirarse a Córdoba.

Nunca se ha dado en la Historia un caso de desgaste tan rápido de los gobernantes. Figueras, Pi y Margall y Salmerón gozaban, antes de la proclamación de la República, de extraordinario prestigio, y los tres lo perdieron a los pocos días de gobierno.

Los tres personajes se encontraron con que la realidad de la situación española les obligaba a obrar, desde el poder, en contra de los principios fácil y cómodamente proclamados desde la oposición, desde donde se ven las cosas, no como son en sí, sino como el orador las imagina. Reaccionaron, y en el punto mismo perdieron su popularidad. Salmerón buscó un pretexto para abandonar una situación imposible, en cuya dificultad tenían tanta culpa sus especulaciones de doctrinario iluso y fanático. Ante la espantosa indisciplina del ejército, era preciso restablecer la pena de muerte, de la cual era enemigo el Presidente del Poder Ejecutivo, y aprovechó este dilema para abandonar decorosamente la presidencia. El 6 de septiembre de 1873, la República española quemaba su último cartucho, y era elegido Presidente D. Emilio Castelar, el mayor prestigio intelectual de la España de su tiempo, orador incomparable, historiador que, en visión amplia y profunda, acaso no haya sido nunca igualado. Castelar era, en el último tercio del siglo XIX, el exponente de la cultura española ante Europa, y tan reverenciado más allá de las fronteras como dentro de ellas. Era el cuarto personaje que en ocho meses requería la insaciable República española para ocupar la presidencia.

Aun como político, Castelar era infinitamente superior a sus predecesores. En uno de los discursos, pletóricos de admirables síntesis históricas, que prodigaba por aquellos días, Castelar había dicho: «Y tenedlo entendido de ahora para siempre: yo amo con exaltación a mi Patria, y antes que a la libertad, antes que a la República, antes que a la federación, antes que a la democracia, pertenezco a mi idolatrada España». No participaba del sombrío fanatismo republicano de sus próximos predecesores, en cuya ideología se amalgamaban los tópicos democráticos de la Revolución francesa con el «panteísmo místico y humanitario» de la Filosofía de Krause. Castelar, que por conocer y sentir bien la Historia era el único de los políticos republicanos que se daba exacta cuenta de la realidad de su país, comprendió que si España había de salvarse tenía que recurrir a sus grandes fuerzas tradicionales. Era preciso atraerse a los elementos de orden con una política vi-

gorosa y firme; devolver a la Iglesia sus prerrogativas y restablecer la disciplina en el ejército, entregando los mandos, no a los jefes improvisados, hijos de la Revolución, sino a los generales que no se habían sublevado y que eran en su mayor parte monárquicos, pero a los cuales los soldados respetaban todavía. Se corría el peligro de que estos generales acabasen con la República, pero Castelar prefirió afrontarlo a presenciar el derrumbamiento de España.

He aquí como, algunos meses más tarde, describía el mismo Castelar la situación de España en el tiempo en que él se hizo cargo del gobierno: «Y entonces vimos lo que quisiéramos haber olvidado: motines diarios, asonadas generales, indisciplina militar, republicanos muy queridos del pueblo muertos a hierro por las calles, poblaciones pacíficas excitadas a la rebelión y presas de aquellas fiebres; dictaduras demagógicas en Cádiz, rivalidades sangrientas de hombres y familias en Málaga, que causaban la fuga de la mitad casi de los habitantes y la guerra entre las facciones de la otra mitad; desarme de la guarnición en Granada, después; bandos que salían de unas ciudades para pelear o morir en otras, sin saber por qué ni para qué...; los incendios y matanzas en Alcoy, la anarquía en Valencia, las partidas en Sierra Morena; el cantón de Murcia entregado a la demagogia y el de Castellón a los apostólicos. Pueblos castellanos llamando desde sus barricadas a una guerra de comunidades... Horrible y misteriosa escena de riñas y puñaladas entre los emisarios de los cantoneros y los defensores del gobierno en Valladolid. La capital de Andalucía en armas, Cartagena en delirio; Alicante y Almería bombardeadas; la escuadra española pasando desde el pabellón rojo al pabellón extranjero; las costas despedazadas; los buques como si los piratas hubieran vuelto al Mediterráneo; la inseguridad en todas partes; nuestros parques disipándose en humo y nuestra escuadra hundiéndose en el mar». Esto había conseguido, en poco más de medio año, aquella República que el mismo Castelar y sus partidarios proponían, en los últimos años de Isabel II, como remedio milagroso para curar todos los males.

Si la República hubiera tenido salvación, Castelar la hubiera salvado, pues fué, sin duda, de los más excelentes gobernantes que han tenido entre sus manos las riendas del poder. Tenía el nuevo Presidente que contener la pujanza de los carlistas y sortear el

conflicto inminente con los Estados Unidos, que pagaban la devoción fervorosa de los republicanos españoles amparando a los rebeldes de Cuba; tenía que someter a las bravías taifas cantonales. Pero su principal peligro estaba en la misma asamblea, que era ya entonces un caos delirante, acostumbrada a derribar gobiernos y hacer frente a todo poder constituido. Castelar, apoyado por el ejército y por las clases conservadoras, aun las monárquicas, y bienquisto de las potencias extranjeras, aprovechó su prestigio para abrogarse la dictadura. Muchas de las proposiciones del Ministerio a la Cámara que se leen en el *Diario de Sesiones* de aquellos días, eran análogas a las que habían sido tan combatidas cuando llevaban la firma de Narváez o González Bravo. Parece como si Castelar se viese forzado a negar, desde el poder, uno por uno todos los principios que constituían la base de su propaganda revolucionaria. Es divertido imaginar las magníficas imprecaciones y los vibrantes trenos con que el mismo Castelar, desde la oposición, hubiese pulverizado los actos y las palabras de Castelar gobernante; el proyecto de autorizaciones—o sea, la legalización de la dictadura—para las provincias en que se ayudare directa o indirectamente al mantenimiento de la guerra civil, esto es, para toda España, comprendía la movilización total de las reservas, las contribuciones de guerra a los padres de los prófugos, la autorización al gobierno para arbitrar recursos por los medios que estimara pertinentes, hasta la cantidad de cien millones de pesetas (*Gaceta* del 18 de septiembre de 1873). Desde la tribuna, Castelar se declaraba partidario de una República de orden, acusaba a la oposición de demagogia y se justificaba de las medidas represivas que se veía obligado a adoptar.

Estas disposiciones tienden, por una parte, a restringir los derechos de los ciudadanos cuando pudiesen motivar alteraciones del orden público o auxiliar a carlistas o cantonales. En circulares a los gobernadores se les encomendaba aplicasen la ley de Orden público de 23 de abril de 1870, en que se permitía el confinamiento gubernativo de aquellos ciudadanos cuya permanencia en una localidad determinada pudiese constituir un peligro para el orden público. El 22 de septiembre se restablecía el disuelto cuerpo de Artillería, cuya admirable dignidad había motivado la abdicación de Amadeo, y este restablecimiento devolvía a las filas del ejército un grupo selecto de oficiales, en su mayo-

ría de opiniones monárquicas. Como esta política fuese desvaneciendo recelos, cada vez era mayor la asistencia de las clases conservadoras al gobierno. Muchos generales que se habían mantenido fieles a la Monarquía le ofrecieron sus espadas, y Castelar no vaciló en aceptar su cooperación y aun en ofrecerles los más señalados cargos militares. Esto ocasionaba continuas conspiraciones, algaradas y motines de los federales, que veían—no sin motivo—un peligro para la República. Castelar había salvado la integridad de España, pero a costa de su prestigio entre los suyos. No había por entonces hombre más impopular. Los monárquicos se limitaban a tolerarle, y los viejos y fanáticos republicanos le odiaban de muerte.

Las dificultades de todo orden no pudieron ser dominadas a pesar de la energía del gobierno. Los buques de la escuadra cantonal, que contaban ahora con la pasividad de las escuadras extranjeras situadas en observación en el Mediterráneo, se dedicaban a recorrer las costas en busca de botín. El 12 de septiembre es saqueada Torrevieja, y el 16 Aguilas y otros puntos de la costa reciben la visita de los piratas. El 20 la escuadra insurrecta se presenta en aguas de Alicante, en cuya bahía estaban anclados ocho buques de guerra ingleses, cuatro franceses y la famosa fragata prusiana *Federico Carlos*, todos los cuales se limitaron a permanecer a la expectativa. Los alicantinos, que habían reaccionado ante los horrores de Alcoy, estaban dispuestos a resistir a todo trance; después de varios días de negociaciones ineficaces, en la mañana del 27, Alicante, plaza abierta, fué terriblemente bombardeada por buques que se decían españoles, y que, al cabo, hubieron de retirarse ante la heroica tenacidad de los defensores. En octubre surge una gravísima complicación: el conflicto con los Estados Unidos. Un barco norteamericano, el *Virginus*, se dedicaba a proporcionar armas a los rebeldes cubanos al amparo de la bandera norteamericana. Descubierto el contrabando, fué confiscado el material de guerra y fusilados algunos de los tripulantes. El embajador de los Estados Unidos, Sickles, presentó, en dos notas, un verdadero ultimátum al gobierno español, en que amenazaba incluso con la intervención armada si no se devolvía el *Virginus* y se ponían en libertad a sus tripulantes sobrevivientes, se indemnizaba a las familias de los fusilados y se saludaba, en desagravio, el pabellón norteamericano. Castelar, uno

de cuyos temas favoritos era la exaltación de la democracia norteamericana, tuvo que ceder ante aquella República, que no era sino el disfraz del más farisaico y desaprensivo imperialismo que ha conocido la Historia. Poco tiempo antes había llegado a España la noticia de que en otra nación americana, Honduras, se había ultrajado el pabellón español. Estos hechos prueban el bajísimo concepto en que, a pesar de los esfuerzos del Presidente, merecía en el extranjero la República española, a la cual algunas potencias no reconocían ni aun como gobierno de hecho. Los carlistas, envalentonados por sus victorias de Eraul y Estella, eran más fuertes que nunca, y D. Carlos se paseaba en triunfo por el país vasco navarro.

Pero la mayor dificultad de Castelar estaba en la furiosa y ciega oposición republicana que exigía la inmediata convocatoria de Cortes, que el gobierno demoraba, temeroso de una derrota parlamentaria. Los republicanos exaltados, los que no concebían, como Castelar, una República compatible con el orden y con el respeto a las ideas ajenas, sino que echaban de menos la orgía federal de Cartagena y Málaga, formulaban contra el gobierno censuras como la contenida en una protesta, dirigida a la Mesa de las Cortes (18 de noviembre de 1873): «Vivimos en un período de tiranía en que está vejada la prensa, la libertad a merced de los procónsules, la vida en manos del verdugo y la República deshonrada por atentados que la comprometen en el concierto de las naciones civilizadas... Los Diputados que suscriben protestan una vez más de la conducta del Gobierno, y lo señalan al país como responsable de las desdichas que están affigiendo a la República y han de herir el corazón de la Patria...» La lucha se plantea entre estos republicanos a prueba de fracasos, aun poseídos de entusiasmo delirante por la República Federal, y Castelar, que, como Bolívar en sus últimos años, era ya un escéptico de la democracia y pasaba por encima de ella para robustecer el poder público, aumentar los efectivos del ejército y consolidar su disciplina. El gran tribuno se había dado cuenta de que era imposible la vida normal del país sin que los poderes públicos obrasen de acuerdo con la Iglesia, y entabló negociaciones con Roma para proveer las sillas vacantes. Encontró buena acogida en la Curia Romana, porque procedió con una nobleza y una buena fe a que no estaba acostumbrada en sus tratos con los liberales españoles,

aun en tiempos de la Monarquía, y se llegó a un acuerdo sobre el nombramiento de los Prelados, entre los que figuraban algunos de los más insignes de la Iglesia española.

Aquella política de transacción colmó la medida de los republicanos «de verdad», para los cuales el rabioso anticlericalismo era punto fundamental de todo programa. Se dice que el Presidente de la Asamblea Nacional, Salmerón, poseído del más fanático sectarismo, exclamó al leer en la *Gaceta* el nombramiento de los Prelados: «¡Guerra sin cuartel!» Y la lucha entre ambos Presidentes quedó entablada desde entonces. Fueron vanos todos los intentos de concordia. La oposición era formidable, porque en contra del Gobierno, representante de la España que quería vivir, se habían unido todos los fanáticos de la República, los revolucionarios de profesión, los pescadores en río revuelto. En tal estado de cosas, ante la expectación febril de toda España, se abrieron las Cortes con la sesión del 2 de enero de 1874. Acaso no haya habido en los anales del parlamento español jornada tan interesante como ésta, en la cual, sobre la habitual mezquindad de la Revolución española, resaltan ciertos vislumbres de grandeza, que hacen recordar momentos de la Convención francesa. Castelar defendió magníficamente su gestión, pero la Cámara, adversa, buscaba solamente, no ya la manera de derribarle, pues la crisis estaba virtualmente planteada, sino de que cayese envuelto en la ignominia. Este pugilato, en que el gran tribuno alcanzó una altura heroica, terminó, en la madrugada del día 3 de enero, con una votación desfavorable, a consecuencia de la cual Castelar presentó la dimisión. Inmediatamente se procedió a buscar sustituto, y la mayoría se puso de acuerdo para votar a un Sr. Palanca, que hubiera sido el quinto Presidente de los que en menos de un año creó y deshizo la voracidad insaciable de la Asamblea. Habían triunfado los mantenedores de la indisciplina en el ejército, de la orgía cantonalista, de las persecuciones religiosas.

Pero España, la verdadera España, no deseaba sino que la dejaran vivir, y sentía ya cansancio y asco de la oligarquía que, movida de bajas pasiones o de un fanatismo insensato, la había llevado a la ruina y a la ignominia. Castelar había hecho concebir esperanzas de que pudiese coexistir la República con el orden. Esta última esperanza acababa de disiparse. Y el ejército, regenerado por la política de Castelar, puso el veto a aquella bacanal

insensata. A las seis de aquella mañana se presentaba en la Cámara un ayudante del general Pavía, Capitán general de Madrid, e intimaba al Presidente y a los diputados a que desalojasen el local en cinco minutos. Produjo esta orden una confusión rica en grotescos incidentes, pero bastaron algunos tiros disparados al aire para libertar al país de la tortura y de la vergüenza de su parlamento.

III

Cuando, en los siguientes días, se fué sabiendo en toda España lo ocurrido en el Palacio de las Cortes en la madrugada del 3 de enero, la opinión pública se dió cuenta de que el régimen republicano había pasado a la Historia. Una relación contemporánea dice que por todo Madrid no se oía sino esta exclamación: «¡Ya se acabó aquello!», y muchos preguntaban que cuándo venía el Príncipe. Con este nombre se designaba a D. Alfonso, el hijo de Isabel II. Sin embargo, la República permaneció, nominalmente, casi un año todavía.

Teniendo en cuenta que el golpe de Estado lo había realizado un general monárquico, que la guarnición de Madrid y una gran parte del ejército eran partidarios de la Restauración, el hecho no deja de ser curioso. Se debió, principalmente, a la habilísima política que el partido alfonsino, dirigido por Cánovas, venía observando durante este tiempo. El gran político andaluz no quería que la dinastía que representaba volviese a España por un golpe de mano, sino por el deseo unánime de toda la nación. Prefería que pasase aún un poco de tiempo para preparar el terreno al Príncipe adolescente que completaba su formación en Sandhurst. Con su conducta patriótica, sin poner nunca obstáculos a ningún gobierno bien intencionado, cooperando siempre a todo lo que fuese el bien del país, el partido alfonsino había ganado en el último año infinidad de prosélitos en todas las clases sociales. Era el partido del porvenir. Pavía, dictador por unas horas, se limitó a reunir a los principales personajes de la milicia y a los jefes y prohombres de los partidos moderado y radical, para que viesen la manera de dar un gobierno a España. Los radicales consiguieron que continuase, a lo menos en la forma, el régimen

republicano, y esto motivó la abstención del partido alfonsino. La situación estaba otra vez en manos de los hombres que habían hecho la Revolución del 68, y que no eran capaces de otra cosa que de mantener interminables interinidades. Fué designado como Presidente del Poder Ejecutivo el inevitable general Serrano, en todo mediocre sino en la ambición, el cual, con el título de Regente, había presidido los destinos de España a la caída del trono de Isabel II. El tradicional apego al poder del Duque de la Torre fué otra de las causas de la extraña supervivencia de la República.

En realidad, esta palabra no es muy exacta. Desde el 3 de enero al 29 de diciembre de 1874 hubo en España un gobierno sin tendencia determinada, caracterizado únicamente por el incoloro personaje que ocupaba la magistratura suprema. Suele llamársele «el Gobierno ducal». Los embajadores de Alemania y Austria, al presentar sus credenciales a Serrano, en una ceremonia en la cual salieron de nuevo a relucir las libreas de los Borbones, no le dieron otro título que el de «Señor Duque», y le hicieron comprender cortesmente en sus discursos que consideraban su gobierno como una interinidad (12 de septiembre de 1874), carácter que ya había sido confesado en un manifiesto gubernamental (13 de mayo). Esta interinidad fué ocupada principalmente en la guerra civil, más activa que nunca, pues los carlistas obtenían resonantes triunfos en el Norte, en Cataluña, en el Maestrazgo y aun en el reino de Valencia; en la sumisión de los últimos cantonales de Cartagena, convertida por causa de la orgía federal, en un montón de ruinas, y en obtener el reconocimiento de las potencias, de las cuales la mayor parte se avinieron a una actitud benévola, que a algunos patriotas suspicaces les pareció que tenía ciertos vislumbres de protectorado. En cuanto a la política de este período, carece por completo de interés. España, como la Francia después de 1870, estaba demasiado fatigada para entusiasmarse por grandes ideales. Serrano cavilaba sobre los medios de mantenerse en el poder, y se entregaba más cada vez a personas y procedimientos conservadores. Conspiraban, sin grandes entusiasmos, republicanos y radicales, y Cánovas se limitaba a esperar lo que todo el mundo, dentro y fuera de España, veía venir de una manera inminente: la restauración alfonsina, único medio para consolidar la política española y para terminar la guerra civil.

La restauración estaba de tal manera en el ambiente, que bas-

taba un chispazo para que se impusiese. Este chispazo brotó en el ejército acampado cerca de Sagunto, y en pocas horas borró la obra que creían eterna sus artífices. Cánovas emprendió la difícil empresa de reanudar la Historia de España.

Alfonso XII no venía, como Amadeo, llamado por los hombres de un partido, a consecuencia de unos cuantos votos de mayoría. Sus derechos no se fundaban en un grupo, ni siquiera en una generación, sino en la Historia, y por esto pudo reinar y consiguió consolidar su dinastía. De labios de los que presenciaron la entrada del Rey en Barcelona y en Madrid hemos oído el entusiasmo delirante, popular, que fundía todas las clases sociales, al paso de aquel niño vestido de Capitán general, muy pequeño sobre su gran caballo blanco, que paseaba sus ojos llenos de lágrimas sobre la multitud enloquecida. ¡Cuán diferente esta entrada de la de Amadeo de Saboya, pocos años antes, recibido solamente por unos cuantos personajes oficiales, consternados por el asesinato de Prim! En el más bello de sus discursos políticos, Castelar había afirmado que una dinastía no puede surgir de las urnas electorales, sino de un ingente movimiento colectivo. El clamor popular consagró una vez más, en los primeros días del año 1875, la augusta Casa, que recogía la tradición de Austrias y Borbones y de las viejas dinastías medievales de Castilla y León, de Barcelona y de Navarra.

EL MARQUES DE LOZOYA

(Continuad.)

El fracaso de las Reformas Agrarias

IV

* * *

Los términos moderados y velados de esta crítica oficiosa de los efectos de la Reforma Agraria, no podemos aceptarlos nosotros, los que vimos *in loco* la nueva agricultura rumana y escuchamos aquí y allá interesantes fuentes de información directa. Ellas nos confirmaron el juicio de absoluta condenación de la Reforma Agraria rumana, cuando era juzgada por buenos criterios sociales y económicos, condenación que estimamos debiera aplicarse a las Reformas Agrarias de otros países. Observamos con claridad, cómo se trata verdaderamente allí de una violación de la *naturaleza agraria*: las instituciones y el régimen económico que vegetaban naturalmente en la tierra como si fuesen plantas, en vez de perfeccionadas y expurgadas de sus defectos, respetándose en su esencia, eran, por el contrario, desorganizados por la *ley*, orgulloso producto de una falsa razón de Estado, envenenada de pasión, descaminada por un mal sistema político. La *ley* contra la *tierra*, el *Estado* contra la *Agricultura*. Después, el ataque violento contra las instituciones de la tierra, y no la reforma; verdadera revolución aunque incruenta, que bien puede llamarse así por la superficie agraria subvertida y por haberse realizado una confiscación de la mayor parte de esa superficie, revolución—ciertamente—más política que económica, como lo demuestra la frecuente invocación de los lugares comunes del «anti-feudalismo», de la «liberación de la tierra», de la «democracia campesina», y la concesión de que fuertes motivos políticos (miedo del contagio bolchevista, premio del servicio militar de las masas campesinas) hicieron la reforma.

Revolución y confiscación, con sus efectos desmoralizadores y descivilizadores sacudiendo el prestigio del Estado, el respeto por la ley, y hasta los preceptos de la moral y de los mandamientos que tienen relación con el derecho de propiedad.

Revolución de efectos contraproducentes, productora de ruinas: no se consigue la *liberación de la tierra*, sino antes al contrario, en vez de los útiles lazos sociales que le daban fuerza, aparece una

nueva esclavitud de mal carácter; la burocracia del Estado y el capitalismo anónimo y cosmopolita pasan a ser los nuevos grandes propietarios, los señores de la tierra que cobran de ella pensiones muy semejantes a la antigua Renta, constituidos en la obligación de orientar su cultivo; en lugar de la antigua aristocracia territorial, de la gran propiedad que, haciendo parte del conjunto agrícola era como su cabeza, llevaba como su representación, pasará el pequeño propietario a trabajar a las órdenes del burócrata del Estado y por cuenta del judío internacional, que de él cobra su usura. Y la prueba de ello es que en todas las Reformas Agrarias de este tipo se reconoce, como complemento necesario, la tutela agronómica del Estado y se abre, descaradamente, las puertas al crédito internacional...

Dejan, pues, la tierra verdaderamente *esclavizada*, en lugar de liberada. Y, digamos la palabra precisa: la dejan *pulverizada*, o mejor aún, en condición de irse pulverizando indefinidamente. En efecto, una Reforma Agraria nunca es definitiva. Nuevas ambiciones excitadas por la *sufranchisa* política y electoral, surgen siempre diciendo que el límite concedido a la extensión de la propiedad es todavía demasiado grande y tiene que hacerse una nueva reforma, para recortar aún más la *carne de la tierra*. Esto es irremediable, porque dentro de la lógica y del idealismo de la Reforma Agraria, la justicia está con las nuevas camadas de proletarios que claman su *hambre de tierra*, tan atendible como la de los ya servidos antes. Este camino lleva a un punto en que la tierra se convierte en un tapiz imposible de retazos. Para evitarlo, el único remedio es el total abandono de la falsa ideología de la Reforma Agraria, que pudiera definirse como *máquina legal de destrucción integral de la tierra*.

Los reformistas oponen a esta definición su negativa, fundada en que los propietarios nuevos muestran una gran energía en defender su nuevo derecho. A lo que nosotros respondemos, que ello demuestra la inferioridad social de la pequeña propiedad en relación con la grande, porque ésta es mucho más liberal, mucho más acogedora, acepta dentro de su sistema a los nuevos contingentes proletarios que se van formando, y hasta ofrece una menor resistencia a la abdicación de sus derechos ante las grandes urgencias sociales, como lo demostraron los grandes terratenientes de Rumania no oponiéndose a la Reforma Agraria. Por el contrario, la pequeña propiedad no proporciona trabajo, es más cerrada, más duramente egoísta que la grande. Dividida la propiedad, una primera vez, se hizo, para lo futuro, más agudo el problema de instalación de los nuevos contingentes de población, porque la propiedad cuanto más pequeña, tanto más difícilmente les abrirá sus puertas, ni aún siquiera para su colaboración como obreros. Otra mala consecuencia de la reforma; no sólo *esclaviza y pulveriza*, sino que la cierra, la hace egoísta, individualista, *menos social*.

Esta mayor individualización de la tierra, por efecto de la Refor-

ma Agraria, no quiere decir que el derecho de la propiedad se consolide, venciendo de una vez al socialismo, como pretenden los apologistas de la parcelación; es una individualización puramente negativa, exclusiva, muy lejana de su concepción de un derecho de la propiedad, que tiene un aspecto social que no se debe dejar de tener presente. Por el contrario, esa propiedad aparentemente individualizada de la Reforma Agraria es, en el fondo, una forma socialista. Realmente, los nuevos propietarios de la Reforma Agraria no pueden ser llamados, mirando al fondo de las cosas, verdaderos propietarios de sus tierras. La propiedad consiste esencialmente en la libre disposición; es una prolongación de la personalidad humana, y como tal, debe ser susceptible de crecimiento y de desenvolvimiento. La pseudo-propiedad creada por la Reforma Agraria es, por definición, el disfrute limitado de la tierra. El campesino no es verdaderamente propietario más que de los frutos, si bien con perpetuidad; es una especie de siervo adscrito a un terruño cuyo señorío perteneciese al Estado, a un Estado imbuido de la idea socialista de la Reforma Agraria, esto es, de una ideología igualitaria con respecto a dichos terruños. El impuesto es la pensión del nuevo siervo adscrito (y también los intereses usuarios pagados al capital judío y los beneficios pagados a los grandes sindicatos industriales), y la obediencia a las indicaciones burocráticas es la señal de su sujeción como tal siervo.

La propiedad no tiene su libertad más bella (la más útil socialmente en todas), la libertad de *crecer*, de *aumentar*. Cosa terrible, porque suprime a los mejores el mejor de los estímulos: no puede aplicar el producto de sus economías a redondear sus tierras, esto es, a darlas un destino profesional; para el disfrute de ellas y para su capitalización, deben hacerse capitalistas, industriales o comerciantes.

* * *

Además de todos estos males que cayeron sobre la propiedad dividida, en lugar de los bienes que se esperaban, hubo también el mal del *prejuicio económico*. No solamente los nuevos propietarios eran en muchos casos incompetentes para la labranza, lo que la depauperó, sino que también tuvieron que pagar a los antiguos una indemnización parcial, dinero que vino a faltar en la corriente circulatoria de la economía agrícola; sabemos que la cuantía era insignificante en relación al valor de la tierra, pero importante, sobre todo, si la sumamos a la parte de indemnización que dió el Estado y a los gastos que este hizo con la reforma en relación al capital de explotación de la misma tierra. En la apreciación de toda Reforma Agraria, se debe comparar el estado económico que determina, no con el estado económico anterior, sino con el estado económico que legítimamente se podría suponer si todos estos gastos de la Reforma

Agraria hubiesen sido aplicados al fomento de la tierra. Como, aunque destructora, la Reforma Agraria no puede anular de un modo absoluto la riqueza agrícola, pasada la crisis, la Agricultura tiende a recobrar su desenvolvimiento, pero esto no disculpa a la Reforma Agraria de los perjuicios irremediables que causó; y como los grados de riqueza de un país no deben ser valuados en sí mismos solamente, como si difiriesen uno de otro tan solo por sus respectivas cifras, sino con un criterio de oportunidad y de relatividad, pudiendo de un cierto grado de riqueza depender tal vez en determinadas circunstancias hasta la suerte total de un país, nadie sabe el mal que puede representar para el mismo lo que se deja de ganar («manque á gagner»), por no aplicar al fomento de la tierra el cuantioso capital de origen fiscal y privado que una Reforma Agraria desperdicia. Este desperdicio es una gran infracción del deber que a una nación incumbe, dentro de la competencia universal, de mantener en el grado máximo su riqueza.

Finalmente, la propiedad que resulta de las Reformas Agrarias radicales es una propiedad *retrógrada*: en vez de progreso, sólo se consiguió reponer a la propiedad en un estado rudimentario, del cual ella, naturalmente, tiende de nuevo a salir por un movimiento progresivo de concentración, en lento trabajo reestructivo que dura años.

El historiador Jorga presentó en este mismo Congreso una tesis para probar el derecho originario histórico del campesino a la tierra; pero lo que verdaderamente se lee entre líneas en ese estudio, es que, aunque el campesino fuese originariamente el dueño de la tierra (o, con más propiedad, el usuario en régimen de comunidad aldeana), a medida que la nación se aproximaba a su mayor edad, aparecen las razones de Estado, y las conveniencias de una vida social más avanzada, que van desenvolviendo un complejo derecho de propiedad a lo romano.

A estas decisivas objeciones a la Reforma, o antes bien a la revolución agraria, que señalan las deficiencias de la nueva forma de propiedad constituida, hay que añadir un fortísimo argumento cuando, admitiendo de grado la existencia de vicios en la forma anterior, se estudian las maneras posibles de remediarlos sin procesos revolucionarios.

Ante todo, cualquier solución debiera, antes de ser aplicada en grande, estar avalada perfectamente por una experiencia prudente. Esta prudencia empírica, de la que no se prescinde en la técnica para la adopción de nuevos métodos de cultivo, debiera ser usada por el Estado, con mayor razón, en la remodelación general de las instituciones de la tierra, que son la base de la producción agrícola. Y seguidamente, hemos todavía de decir, que una buena política de disciplina de los arrendamientos, de las aparcerías y, en general, de todas las formas de explotación de la tierra, o una política de suficientes e altos salarios agrícolas, o una política de desamortización

de lo que ciertos vínculos feudales tengan de inadaptable a las condiciones modernas, son soluciones que hay que poner en el mismo rango que todas las otras que se refieren directamente a la forma de la propiedad. Y entre estas últimas está claro que a la solución revolucionaria es mucho más preferible la solución jurídica, a la que ya aludimos, de la intervención oficial y estatal para beneficiar, con el movimiento espontáneo de los derechos, la forma de propiedad más útil a un país. Respecto a Rumania, todavía preguntaríamos nosotros, aun admitiendo la presión casi revolucionaria de los acontecimientos, que entonces se habría impuesto a los gobernantes ¿no hubiese sido mejor fórmula el hacer depender la Reforma Agraria general del buen éxito de una primera experiencia hecha, por ejemplo, con los mejores soldados de la guerra?

* * *

A esta altura, hemos tocado los principales puntos de crítica directa a la Reforma Agraria. Pero hay el aspecto orgánico del problema, el más importante de todos, que al final descubre la comprobación del colapso de las doctrinas económicas y de filosofía social, la tibieza de los defensores de la propiedad, la carencia de una sana e íntegra filosofía agraria, lo que tal vez constituye la mayor razón de la revolución rústica en Rumania y en otros países.

La confusión de las formas de propiedad con las formas de explotación cuando no con las formas de cultivo, y el desconocimiento de las funciones y legitimidad de la propiedad, considerada en sí misma, independientemente de ir ligada a ésta o a aquélla forma de explotación o de cultivo, por lo tanto legítima y útil hasta cuando pueda en ciertos casos revestir las formas más absentistas y parasitarias, son los dos mayores prejuicios que obstruyen la mentalidad moderna, en el estudio de las causas de la tierra; de estas dos fuentes provienen las malas leyes agrarias, que actualmente devastan como una invasión epidémica, tan dilatadas y fértiles zonas agrícolas de Europa.

Refutando las viciosas teorías de la renta, que nos vienen de Ricardo, es preciso ir a buscar a Santo Tomás de Aquino, a la escuela fisiocrática y a un examen de amplias vistas sobre el panorama agrario moderno, la buena teoría de la propiedad. Y entonces se verá que esta es una institución complejísima relacionada íntimamente con la explotación, pero distinta de ella porque, si la determina benéficamente en sus formas más eficientes y la comunica un influjo de energía, de excitación, de funcionamiento, toda esta influencia la puede ejercer como a distancia, esto es, aun cuando la propiedad y la explotación no tengan el mismo agente personal; y, finalmente, hace ascender del plano de la producción, a otros planos sociales más elevados, a los valores económicos, lo que confirma bien su

autonomía y su trascendencia, por títulos de derecho, de moral y de sociología, ante el terreno económico.

En una definición, que pretendiese agotar su más íntimo contenido, diríamos que la «propiedad» es un admirable medio natural y social de dilatar y de liberar la personalidad humana, utilizando cosas naturales, tomando esa dilatación y esa liberación un sentido de mayor nobleza todavía cuando el objeto de la apropiación es la tierra; dilatación y liberación de la personalidad del propietario, pero al mismo tiempo la personalidad del no propietario, del trabajador, gana en la propiedad del prójimo una moralizadora y civilizadora disciplina de trabajo, y en la siempre posible propiedad suya un estímulo de mayor esfuerzo y elevación social. Este sistema jurídico-económico del «derecho de propiedad» y de la «no propiedad con derechos», establece una útil jerarquía y diferenciación social, y tiene una felicísima razón de equilibrio en el hecho de que la propiedad, cuando aumenta en extensión, no aumenta en exclusivismo, antes bien, en la gran propiedad es mayor la parte y la aceptación de los no propietarios, lo que nos debe hacer abandonar el prejuicio democrático contra ella, que, además como forma de riqueza inmóvil y visible, siempre está sujeta, en sus posibles abusos, a las correcciones del Estado.

Se concibe, pues, la buena organización agraria como un sistema orgánico de «pequeña, media y gran propiedad», fomentando evolutivamente el Estado la armonía de estas tres formas; y, en cuanto a la forma de las relaciones entre «propiedad y explotación», hay también lugar, siempre dentro del mismo espíritu sistemático y jerárquico para los diversos tipos: para el propietario residente—el mismo empresario de su tierra—, que es el modelo y está en lo más alto de la escala agraria; para el propietario no residente, porque tiene que desempeñar ciertas nobles y necesarias funciones de la vida social; para el propietario no residente, que casi no es propietario, ya que solamente tiene derecho a serlo cuando use de sus rendimientos según las leyes y según la moral y, siéndolo, no deja de ejercer su función también económica de hacer trabajar a sus renteros, conviniendo que existan de estos propietarios, que son copropietarios, para que se haga más «visible» el derecho de propiedad como cosa independiente de la explotación, en sí mismo legítimo, aunque muchas o la mayor parte de las veces deba estar ligado a la explotación, compitiendo al Estado el buscar, así como busca el equilibrio de la grande, de la media y de la pequeña propiedad, el justo equilibrio de la «residencia» y del «absentismo».

La propiedad, institución más jurídica que económica o moral, tiene, sin embargo, una gran función económica y moral, función tan estática como dinámica, pues si por un lado conserva los valores, por el otro estimula los progresos.

En la defensa de la propiedad, continuando una tradición que nos llega del derecho y de la civilización romanas, se señalan los países de Occidente.

El Oriente ruso intentó desastrosamente fundar una nueva civilización sobre la herejía negadora del derecho de propiedad. Esta herejía, enfermedad contagiosa, traspasó las fronteras rusas, y es a la influencia del espíritu bolchevista a la que, en parte, son debidas las revoluciones agrarias de la Europa Central.

Rumania, país latino, pero propicio por su situación de fronteras a invasiones parciales de influencias extrañas (¿qué otro país latino, colocado en las mismas condiciones, sería en esto diferente?), así como en otro tiempo contrajo el modo religioso griego, aceptó ahora con la Reforma Agraria una concepción menos latina del derecho de propiedad, dejándose indirectamente influenciar por la herejía social de los rusos.

Después de estudiado este país hermano, queremos acabar distinguiendo el error de la Reforma Agraria, producto eventual de los azares de la política, del profundo y permanente genio de la raza rumana, bien digno de un futuro de prosperidad y de paz sobre su tierra fértil, apoyado en las eternas instituciones que ha construido el realista idealismo latino.

LA REFORMA AGRARIA EN CHECOESLOVAQUIA

En el Congreso Internacional de Agricultura, de Bucarest, fueron presentadas varias memorias checoslovacas en defensa de la Reforma Agraria. Vamos a hacer su crítica, pero agrupándolas con otro documento que, aunque no presentado al Congreso, lo debemos considerar también integrado en el mismo designio de defender aquella política.

Las memorias presentadas al Congreso fueron las siguientes: del Dr. V. Brdlik, profesor de la Escuela de Altos Estudios Técnicos de Praga, sobre las *Condiciones y resultados de la Reforma Rústica en Checoslovaquia*; del Dr. J. Vozenileh, presidente de la Sección Rústica Nacional, sobre las *Razones y resultados de la Reforma Rústica checoslovaca*, y del Dr. Prókes, sobre la *Reforma Agraria y su influencia en la elevación del nivel de vida de la población rural*; el estudio, que unimos a estas memorias, para hacer la crítica de todo el conjunto, es el siguiente: un artículo de Pavel y Viskovsky, sobre la Reforma Rústica, de la *Enciclopedia checoslovaca*.

En todos estos apologistas descuella la premura por encontrar justificación económica a una Reforma Agraria que tuvo, sobre todo, significado político. Los argumentos presentados, o no se sustentan verdaderamente por sí mismos o, si representan en realidad hechos económicos indiscutibles, no abarcan aún, porque se contradicen entre sí, de un lado la idea de vastos beneficios económicos que provengan de la reforma, del otro la pequeña extensión de la misma, confesada por sus defensores, en el conjunto económico del país.

Que la Reforma Agraria de Checoslovaquia tuvo, sobre todo, ca-

rácter político, lo prueba en primer lugar la referencia que casi todos sus apologistas hacen de la batalla de Montaña Blanca, diciendo que habiendo sido después de esa batalla, con el propósito de arruinar de una vez la independencia nacional, confiscadas las propiedades de los nobles checos, para entregarlas a los aristócratas de origen extranjero, se justificaba ahora, con el fin de cimentar la independencia nacional, que la propiedad fuese arrebatada a los herederos de aquéllos, aunque lejanos, usurpadores.

Sin discutir la legitimidad de esta venganza, queremos, sin embargo, consignar que poner la cuestión en este pie es, innegablemente, hacerla pasar del terreno económico al terreno político: el objeto de la acción reformadora, buena o mala, no es la economía del país, sino el condicionalismo de su clase dirigente, que más que económico es órgano social y político.

No pueden tampoco los apologistas de la reforma agraria checoslovaca evitar el lenguaje claramente político, cuando dicen afirmarse en ideales como la democracia, el antifeudalismo o el antihabshurgismo; mezclados con los argumentos económicos aparece una vez la afirmación axiomática de que en la reforma agraria se sobreentiende siempre un fondo de justicia democrática, otra vez el estado económico anterior y tachado de feudal, supervivencia medioeval *ipso facto* condenada a muerte justiciera, y otra, por último la dinastía unificadora de la antigua Austria, solidarizada con el latifundio, que comunica a éste su odiosidad, en el sentir de los checoslovacos de la nueva política. Pero ¿qué es, en este caso, la democracia, sino una palabra expresiva de una ideología política, extraviada en este campo de discusión económica que es la Reforma Agraria? Estas famosas expresiones de «el hambre de tierra» o «la sed de tierra» o «la lucha por la tierra» son hasta por su verbal exageración romántica lugares comunes de demagogia política y no realidades económicas, porque lo que es realidad económica es que todo propietario desee redondear o aumentar su heredad en la normalidad de la evolución económica, y no la trágica desesperada necesidad de tierra, que aquellas expresiones dejan adivinar, como también que un cierto derecho (derecho democrático, ideología política) está con los reclamantes, y que para ellos no hay forma posible de vida, fuera de la condición de propietario (negación política de una realidad económica), expresiones éstas que son también de naturaleza política porque se traducen solamente en una cierta dosis de realidad, cuando la propaganda demagógica, apropiándose de ellas, hace artificialmente nacer en el pueblo los sentimientos revolucionarios que están en su lógica.

José PEQUITO REBELLO

(Continuad.)

LAS IDEAS Y LOS HECHOS

Actualidad española

LAS organizaciones comunistas pusieron gran esperanza en esta segunda quincena de enero. Querían hacer una gran demostración de su fuerza y de la extensión que alcanza su dominio. Aprovecharon los sucesos de Bilbao para tomar el mando de la huelga general, que fué esencialmente comunista. A la vez, y respondiendo a su plan, ocurrieron los desórdenes de Sagunto, las huelgas revolucionarias de Málaga, Coruña, Barcelona y Valencia; el estallido de revolución social en la cuenca del Llobregat, y los intentos de destrucción de templos para acreditar, una vez más, que esta subversión lleva siempre un fermento antirreligioso.

El movimiento se desarrolló con arreglo a los planes preconcebidos. Días antes de desencadenarse, los periódicos rojos anunciaron todo lo que había de ocurrir, estimulando de paso el armamento de las masas proletarias, el reparto de fincas, la ofensiva contra la Guardia civil. Cuando los sucesos se producen, se ve a los mineros de Figols, enloquecidos por una propaganda depravada, apoderarse de varios Ayuntamientos, «porque la revolución social ha estallado en España»; y reproducen escenas que meses antes se representaron en otro lugar y que después han sido glorificadas. La bandera negra de la Acracia fué enarbolada en varios edificios.

Cuanto ocurre en las zonas agitadas por esas conmociones revolucionarias, tiene marcado carácter soviético.

El 16 de febrero de 1931, el diario *Pravda*, órgano de los Soviets, transmitía a la Sección española de la III Internacional la siguiente orden :

1.º Deberán luchar por el derrocamiento de la Monarquía y establecer el Gobierno campesino obrero.

2.º Deben confiscar los bienes de la Iglesia y desahuciar el Concordato.

3.º Deben confiscar los bienes de los grandes propietarios de la tierra y repartirlos entre los labriegos.

4.º Deben poner término a todos los privilegios de la Iglesia católica.

5.º Deben suprimir las Congregaciones religiosas.

6.º Deben abandonar los métodos moderados y preparar la lucha organizada.

En el mes de mayo del mismo año, el citado periódico *Pravda* insertaba unos consejos dedicados a los comunistas españoles. Se les advertía «que era indispensable prepararse para una lucha armada contra el Gobierno provisional burgués y reaccionario... Se les recomendaba en particular «que renunciaran a las ilusiones democráticas y republicanas extendidas entre las masas». «El partido comunista debe asumir la dirección de las masas para la conquista inmediata de la libertad.»

También se les aconsejaba «la ocupación inmediata de las tierras, su reparto y la organización de la defensa contra todo ataque».

Luego se decía : «Hay que atraer los soldados a los Soviets. Hay que exigir la participación más íntima de los soldados en la vida política del país, crear comités de soldados en los batallones, en las baterías, en los escuadrones ; hay que imponer la elección de los jefes».

Pero—añadía *Pravda*—el problema capital debe ser el armamento del proletariado, la creación de una guardia obrera revolucionaria.

Desde entonces estos consejos son puntualmente seguidos : los hechos lo acreditan.

No obstante esta claridad meridiana para apreciar los oríge-

nes de la perturbación social que fatiga a España, en el Parlamento, en determinados periódicos y en el mitin se ha pretendido por algunos, con interés y propósitos que no son necesario descubrir, pues los advierte el más lerdo, involucrar a las derechas en la organización de los desórdenes. Se ha insinuado que elementos de la reacción participaban en el complot anárquico para no sabemos qué misteriosos fines que justificaran el contubernio con sus enemigos más acérrimos.

Otra vez se repite aquella inculpación grotesca, que acusa a los católicos de quemar sus iglesias.

Pero si esto es verdad, si puede haber la menor sospecha de verdad en estas participaciones, ¿por qué no extremar la energía para reprimir los desórdenes? Puesto que los católicos queman sus templos—según ha vuelto a decirlo hace pocos días un diario que amasa los espléndidos negocios de sus amos y los furrores revolucionarios en la misma artesa—¿por qué impedir o protestar cuando son rechazados por la violencia los desalmados que incendian? ¿Por qué indignarse si desde un templo disparan contra esos «católicos» que por crear un estado anárquico se entretienen en prender fuego a las iglesias? ¿Por qué consentir, puesto que se trata de individuos a sueldo de la reacción, que pistola en mano decreten el paro general en Bilbao o en Valencia, o en Barcelona, y que coloquen las banderas rojas o negras en este o aquel edificio?

No; la verdad es otra. La verdad es que las ideas disolventes corren hoy con más frenesí y con más libertad que nunca. Los jefes de estos movimientos sediciosos son anarquistas en Barcelona, sindicalistas en Cornuña, comunistas o socialistas en el Sur. En Valencia es la Sociedad de Socorro Rojo Internacional la organizadora de la huelga revolucionaria. Están bien definidos los promotores, los orígenes y los fines del movimiento.

Sólo cerebros primarios pueden ser torpemente engañados con esa acusación contra los católicos, como causantes de estos daños. La estratagema es vieja. Un día fueron acusados de haber incendiado Roma.

Hoy son muchos los hombres con espíritu neroniano que rocián de gasolina los muros de los templos y prenden la llama con

el mismo infame propósito de señalar después a los católicos como autores de un delito que no han cometido.

* * *

El 16 de enero el ex-Ministro D. Juan Ventosa pronunció en el Círculo de la Unión Mercantil una conferencia que tuvo extraordinaria resonancia.

El Sr. Ventosa aportó la autoridad de las cifras para demostrar lo que sin tanta competencia afirma hoy la gran mayoría de los españoles.

Las quejas que oímos cada día al industrial y al comerciante, al propietario y al labriego, al funcionario y al obrero, las redujo el Sr. Ventosa a números; números que abrían las simas aterradoras del «déficit» en todos los terrenos a que aplicaba su investigación el conferenciante.

Por la fuerza de sus razonamientos se ve cómo el inmenso bosque de la riqueza nacional pierde su color y sus frondas; la anemia lo debilita y lo marchita, y todo él cruje y sucumbe bajo los rigores de un otoño sin fin.

El Sr. Ventosa puntualizó con argumentos certeros que la parálisis y los estragos producidos en la vida económica española no eran debidos a la crisis mundial; ni la superproducción que agobia a otros países ni la crisis bursátil nos afectan de manera que justifique los males que sufrimos, y menos pueden alegarse en nuestro caso las consecuencias de la guerra. Además, el señor Ventosa hacía las comparaciones con cifras del año 1930 y de 1931. El año 1930 el mundo estaba ya angustiado por la crisis y el fenómeno se re reflejaba en España con intensidad. No desconocemos que la citada crisis mundial nos afecta en algunos extremos importantes, como reducción de emigración a América, disminución de giros de América, baja importante en la exportación de minerales y diversos productos, pero todo ello no en proporción suficiente para justificar los efectos que el conferenciante relataba con pruebas irrefutables.

El Sr. Ventosa deducía de todo esto que los estragos enumerados no eran los daños inevitables y fatales por repercusión de lo que sucede más allá de las fronteras, sino las consecuencias

lógicas de una política. Una política que ha creado la desconfianza en el pueblo y que ha exteriorizado una falta absoluta de criterio en el Gobierno.

Razones que fácilmente alcanzará el lector, nos obligan a detener aquí nuestro comentario.

* * *

La Compañía de Jesús ha sido disuelta y expropiados sus bienes, por decreto del 23 de enero de 1932.

Las causas que se alegan para justificar tal determinación han sido rebatidas de forma tan absoluta que no pueden ser mantenidas sin ofensa para la razón y para la justicia.

Al reparo especioso del cuarto voto, que convierte a la Compañía de Jesús, según conviene a sus adversarios, en una Orden sometida a autoridad distinta del Estado, no se puede añadir un solo hecho que acredite indisciplina o rebeldía, ni se cita un solo acto que demuestre en los jesuitas hostilidad o enemiga al Estado. En cambio, es fácil, y llenaríamos páginas, enumerar las obras y los hechos que certifican una colaboración entusiasta a los fines del Estado, una perseverante labor beneficiosa para la patria y que contribuye al esplendor nacional. Altos centros de cultura, escuelas, Observatorios, obras de beneficencia y sociales, leproserías, trabajo de archivos, obras misionales, educación de obreros, academias para jóvenes, cultivo de las ciencias y, sobre todo, formación de los espíritus por el saber y la virtud, pregonan la obra de los jesuitas en España.

Ni siquiera en su condición de españoles se les reconoce los derechos que disfrutaban los demás ciudadanos españoles, y aun a los que sin serlo se les arbitra y reconoce en gracia a su significación política. Sólo pedimos—escribían los Provinciales de la Compañía, saliendo al paso de la campaña antijesuitica—que se formulen hechos concretos y los prueben ante los Tribunales. Porque no reconocer la personalidad de la Compañía, limitar su derecho de poseer y disponer, cercenar la libertad que a las demás Asociaciones y a los individuos se reconoce, más aún, disolverla, apoderarse de sus bienes, desterrarla, son penas que sólo

se legitiman con un cargo concreto y gravísimo, corporativo, probado y juzgado.»

¿Quién puede ignorar que tales cargos no existen sino aquel que deliberadamente se proponga desconocerlo?

En medio de las tribulaciones y de las dudas que pueda originar la anormalidad de la hora presente, la contemplación de los sucesos desde las cimas dominantes de la historia, lleva al ánimo la seguridad de que el enemigo no prevalecerá. La Compañía atraviesa el mundo concitando con una predilección que es su primer honor, las iras y los rencores de los adversarios de la Iglesia. Por dura y terrible que sea la prueba, la Compañía retorna a su camino con las huellas de la persecución transformadas en cicatrices de gloria.

Restablecida en España en 1815—según cuenta el P. Lesmes Frías—con un centenar de ancianos, que desde 1773, en que fué deshecha toda la Compañía por Clemente XIV, es decir, por más de cuarenta años, habían vivido en el siglo como simples sacerdotes y en bien tristes circunstancias; suprimida y disuelta en 1820 por las Cortes Constitucionales; de nuevo repuesta en 1823 con los restos que de aquellos ancianos que quedaban en vida, y con los de la juventud criada en el cortísimo período anterior, que no habían sucumbido en la tormenta de la dispersión; vuelta a suprimir en 1835, después de haber visto el año anterior asesinados quince de sus hijos por hordas salvajes en la Corte misma de España, y muchos más salvados de igual fin sólo por especial providencia del Señor; no admitida de nuevo hasta 1852, para ser medio desterrada otra vez en 1854 y totalmente en 1868, he aquí que medio siglo después había alcanzado ya sorprendente florecimiento.

La historia de la Compañía de Jesús tiene otra fecha memorable y otros nombres que inscribir en la dilatada lista de los que han intentado su anulación. Por el buen nombre de España valiera más que no se hubiera dado motivo para ello. Pero, ante los hechos, debemos de confiar que el 1932 será una fecha más en ese oleaje que a lo largo de los siglos van desatando los perseguidores de la Compañía; que rompe contra el muro y levanta gran estruendo, pero que al fin se aleja en la resaca del tiempo, mientras lo inmovible queda...

JOAQUÍN ARRARAS

Política y economía

Otra vez la política ferroviaria.—Unas palabras del señor Azafia y una nota del Conde de Guadalhorce.—Comentarios y antecedentes.—La conferencia del señor Ventosa.—La crisis económica nacional es ajena a la universal.

EL Sr. Azafia siente la función de gobierno con marcado simplismo. Es hombre de inesperados «descubrimientos». Y contra lo que parece, muy comunicativo. Al menos, si se juzga por la rapidez con que corre a divulgarlos. Un buen día va a Andalucía y averigua, y lo grita a los cuatro vientos, que el subsidio contra el paro forzoso sólo servía de pretexto para hacer y deshacer obras innecesarias. Otro buen día se entera en un Consejo de que los ingresos de Almadén, presupuestados para 1931 en doce millones de pesetas, sólo habían producido un millón, y lo comenta ante los periodistas con gesto de acre censura. Otro día, en fin, oye hablar de millares de millones—con referencia a los proyectos de Guadalhorce—y se entretiene en execrar las fantasías dictatoriales, que Albornoz calificara de patológicas, cifrando en seis mil millones el coste de las ferroviarias. Y no sigo, para no distraer en vano al lector. En esos tres casos hay deficiencia informativa, por error o por demora: esto último, en el caso andaluz. Lo que el Sr. Azafia ignoraba mientras no pudo acercarse a las provincias del sur, lo sabíamos los demás españoles desde el primer

día, incluso los que harto involuntariamente y a desgana estamos expatriados. Lo de Almadén es algo perfectamente claro: doce millones de pesetas venían recaudándose por venta de mercurio, hasta que por lo visto se han paralizado las compras, fenómeno naturalísimo en esta etapa de crisis. Lo de ferrocarriles... Digamos algo de ferrocarriles.

Tan sólo a guisa de comentario sobre la nota que mi ilustre compañero el conde de Guadalhorce publicó en la prensa. En la diatriba antidictatorial, las obras ferroviarias fueron pivote máximo. Técnicos y profanos se han solazado en la pintura del supuesto despilfarro dictatorial. En esta propia Revista, y en algunos otros periódicos, he recogido ya, para desmentirlos, gratuitos asertos. Hoy deseo desempolvar algunos antecedentes de hecho para demostrar al lector que antes de 1926—o sea, de Guadalhorce—, España tenía una política ferroviaria casi tan costosa como la posterior, pero mucho menos eficiente; y que el plan Guadalhorce es absolutamente viable.

El Estado venía concediendo a las Compañías ferroviarias dos clases de anticipos: unos, para material móvil y de tracción; otros, para atenciones de personal. Estos últimos provenían de la Real orden—¡simple Real orden!—con que Allendesalazar había elevado los sueldos de los agentes ferroviarios, y sumaban, en 1.º de enero de 1926, 460,5 millones de pesetas. Los primeros importaban, en igual fecha, 199,7 millones. Unos y otros eran reintegrables; pero, de hecho, apenas se reintegraban los del segundo grupo. En 1926 se había reembolsado, con imputación a éste, sólo 7,6 millones, y con imputación al primero, 60. En fin de 1930, los reintegros importaban, respectivamente, 129,9 y 23,9 millones de pesetas, o sea, un 64,8 por 100 y un 5 por 100 de los respectivos anticipos. Nada hay que decir de los de material, porque, con el módulo ya marcado, pronto llegará su total cancelación. En cambio, la de los de personal no se vé en lontananza, cosa grave dado que fueron esencialmente improductivos o fungibles, por no producir nueva riqueza ni mejoras de línea. Apúntese aquí el primer mérito de la gestión dictatorial, gracias a la que los anticipos para personal, que hasta 1924 venían costando casi 100 millones de pesetas por año al Tesoro público, desaparecieron por completo desde 1926. El conde de Guadalhorce saneó, por lo tanto, en este

aspecto, la política ferroviaria del Estado, poniendo coto a un subsidio estéril.

Son capítulo aparte los gastos de construcción de nuevos ferrocarriles. Pero conviene hacer saber al lector que no todos los ferrocarriles actualmente en obra responden a iniciativa dictatorial. Antes de 1923, el Estado invertía una anualidad oscilante entre 40 y 50 millones de pesetas en nuevas obras. Eran las de los ferrocarriles Ferrol-Gijón, Zuera-Olorón, Lérida-Saint-Girons, Ripoll-Puigcerdá, Val de Zafán-San Carlos de la Rápita, etc., etc. Carezco de los datos precisos para evaluar lo gastado en todos ellos hasta 1926. Con toda seguridad no es menos de 150 millones. Desde 1926 hasta 30 de junio de 1931 el ritmo de trabajo fué más acelerado; por ello, en ese período el gasto se eleva a 170 millones. El de los demás ferrocarriles iniciados por la Dictadura --hasta 30 junio 1931--importó 570, aproximadamente. ¿De dónde habrá sacado el Sr. Azaña la cifra de 6.000?

El conde de Guadalhorce da la de 2.100 como presupuesto máximo global. Hay una respetable diferencia entre ambas. Y no sería posible salvar la enorme distancia, ni siquiera computando las obras y mejoras de las redes existentes e incluso su electrificación integral. Esta debe demorarse hasta que el orgánico aprovechamiento de nuestros caudales hidráulicos proporcione los kilowatios precisos a precio insignificante, aspecto previsto con sapiencia en el plan Guadalhorce. Y aquéllas--que exigieron en el período dictatorial un dispendio de 902 millones de pesetas--, no son carga inexcusable del Estado, como he dicho reiteradas veces. Pueden y deben costearlas las Compañías, siempre que se les reconozca capacidad emisora más allá del plazo de reversión de sus concesiones. Francia, en su ley orgánica de 1920, va más lejos, pues concede el aval del Estado a las emisiones de obligaciones que las Compañías verifiquen para cubrir el déficit de explotación, y tales emisiones, es indudable, servirán indirecta e implícitamente para costear las obras de mejora. En realidad, pues, el presupuesto ferroviario Guadalhorce, limitándose a la construcción de los nuevos ferrocarriles, no llega ni al tercio de la cifra que caprichosa o ligeramente comentó el señor Presidente del Consejo de Ministros.

El problema actualmente planteado es muy agudo. Estriba en

saber si han de continuar o no esas obras. Una ley votada en Cortes ha pocas semanas declara la nulidad del plan ferroviario de 1926. Están, pues, fuera de todo régimen jurídico los ferrocarriles iniciados a virtud de ese plan, que son 16, con una red aproximada de 2.000 kilómetros, y afectan casi a la mitad de las provincias. ¿Se interrumpirá su construcción? El criterio expuesto por el señor Ministro de Obras públicas es eminentemente «triturador». No sólo para ese plan, sino también para el de ferrocarriles en obra desde antes de 1923, cuya longitud es, grosso modo, de unos 1.700 kilómetros. Pero los criterios «trituradores», en política o en economía, no son constructivos. Aunque se funden en experiencias extranjeras, aún no consolidadas resueltamente. Reconocemos, sin duda, la crisis que sufren en todas partes las explotaciones ferroviarias. Pero en este punto no cabe establecer paralelismos temerarios. Otros países están «saturados» de ferrocarriles. España, por el contrario, carece de los más vitales. A cada kilómetro de ferrocarril corresponden 5,5 kilómetros cuadrados de territorio en Alemania; 12, en Francia; 14, en Italia, y 23 en España. El ferrocarril tiene que cumplir aún una misión primaria en muchas regiones españolas. Será, además, complemento indispensable de algunos de los planes de reconstrucción económica que más acen tuadamente demanda el porvenir patrio, como, por ejemplo, los hidráulicos. La red actual apenas excede de 16.000 kilómetros. Aunque llegue a 20.000, suponiendo realizados los dos planes de antes y después de 1923, será proporcionalmente muy inferior a la corriente en otros pueblos.

Y no se arguya que faltan medios. No faltan, no, si una política suicida no da al traste con la potencialidad financiera de España. Para atender las construcciones que están en marcha bastaría una anualidad de 150 millones durante un corto período de tiempo. Si esa anualidad ha de extraerse del impuesto, el fracaso es seguro. Si se pide al ahorro, no hay riesgo alguno. En este caso, el presupuesto general de gastos tendría que pechar con un aumento de 10 millones de pesetas por año, en concepto de cargas financieras de la Deuda ferroviaria. No hay dificultad, ni problema, ante cifra tan módica.

* * *

Ha suscitado comentarios en general elogiosos la conferencia de D. Juan Ventosa y Calvell. El nuestro, en esencia, es también favorable. Ya era hora de que desde alguna tribuna prestigiosa se abor-dasen, por quienes pueden escalarla, temas vitales para el país, con competencia solvente y documentación objetiva. La mayoría de los discursos pronunciados en esta temporada fuera de las Cortes —y dentro de ellas también— producen en el extranjero penosa impresión. Temas gárrulos, de mero ritualismo, absorben la preocupación de muchos pseudodirigentes, a la hora misma en que el problema económico es una verdadera obsesión mundial. Laval, Brüning o MacDonald sentirían un profundo asombro si tuviesen tiempo de leer las disertaciones de la mayoría de nuestros repúblicos. El Sr. Ventosa ha sabido concentrar la atención del país sobre los hechos económicos, cada día más graves en su escueta elocuencia, y merece por ello un sincero aplauso, aunque no se compartan íntegramente sus juicios. El relativo a la accidentalidad en las formas de gobierno, por ejemplo, parécenos, por lo menos, prematuro en quien fué ministro hasta el 14 de abril, y ello por motivos, no sólo de *cronología*, sino también de *fondo*. En otros países pueden ser las formas de gobierno *eso simplemente: formas*. En España, ahora y en mucho tiempo, son *bastante más*. A la vista están las pruebas, harto dolorosas.

Los coeficientes económicos manejados por el Sr. Ventosa son catastróficos. Acusan la disminución de licencias de construcción, consumo de carne, venta de superfosfatos, cuentas bancarias, etcétera, etc. Pero pueden agregarse otros muchos: el menor consumo de tabaco, artículo que llega a todas las clases sociales, cuya renta ha producido, en los diez primeros meses de 1931, 250,7 millones de pesetas, contra 259,1, en igual período de 1930; la baja en loterías—de 283,8 a 267,2 millones—; la de petróleos—de 140,7 a 131,1—muy significativa, porque la gasolina es sangre vital en los pueblos modernos; el aumento imponente de pisos desalquilados, etcétera. Si fuese factible la estadística—que no lo es—resultaría abrumadora una comparación entre el volumen de ventas del comercio durante el segundo semestre de 1931 y el correspondiente a igual período de 1930. La contracción debe ser formidable, según se deduce de las lamentaciones de todos los comerciantes, cuyo eco percibo perfectamente desde Lisboa. Y el dato no se presta a equívocos.

Porque la prosperidad de los pueblos se traduce en la fuerza circulatoria del dinero.

Al señalar las causas, no ha dicho nada nuevo el Sr. Ventosa. Ni es fácil decirlo. Porque son notorias, y están en la conciencia del pueblo español. Alabemos, sin embargo, la cruda claridad con que negó el influjo—comodín republicano—de la crisis mundial. A juicio del Sr. Ventosa—con el que coincido de lleno—esa crisis repercutió de modo beneficioso en la economía española, por motivos principalmente monetarios. Muchas veces he sostenido esta tesis en la única forma que me tolera la democrática República. Pero hay que insistir sobre ella hasta adentrarla en la mente popular, tan siniestramente estragada.

En estos mismos días, un repaso sintético del proceso evolutivo experimentado por las principales economías nacionales durante el pasado año, nos lleva a la misma conclusión del Sr. Ventosa. Cabe afirmar, en efecto, a la vista de hechos y números de todos los pueblos, que España *padece una crisis «sui generis», caracterizada por la concurencia de todas las taras morbosas, sin ninguno de los factores de salud que intermitente y alternativamente es fácil encontrar en otros países.* A mi juicio, este fenómeno, por demás inconcuso, cualifica de modo inequívoco la crisis económica española y define su generación autóctona, al margen en lo sustantivo de causalidades exóticas.

He aquí, en efecto, algunos de los síntomas específicos y elementos integrantes de la crisis nacional:

a) Desnivel de la balanza comercial. Aparentemente, no muy grande, unos 200 millones de pesetas oro, en 1931. En realidad, sin embargo, es enorme, porque esa cifra representa casi la cuarta parte de nuestro comercio exterior, cuyo volumen se ha reducido en el último año en un 20 por 100 respecto del anterior.

b) Reaparición del déficit presupuestario, con dos agravantes: la dificultad de constreñir los gastos si no se quiere extremar el paro forzoso, y la de reforzar los ingresos en instantes de tanta penuria para todas las fuentes de riqueza.

c) Contracción del consumo y de la circulación de riquezas.

d) Colapso de la economía agraria.

e) Disminución de las reservas metálicas *efectivas* del Banco de España: las amarillas bajan, en 1931, 262 millones de pesetas oro; las de plata, 196 millones.

f) Aumento de la circulación (billetes, cuentas acreedoras y diversas cuentas del Banco de España), desde 11 de abril a 26 de diciembre, en 1.115 millones de pesetas, y contracción de los depósitos en la banca privada, en igual período, por más de 1.100 millones.

g) Aumento del número de obreros parados.

h) Política social de elevación de jornales y disminución de jornada.

i) Indisciplina social máxima: huelgas, boycotts y sabotajes sin tasa.

j) Desvaloración de la propiedad mobiliaria, la urbana y la rústica.

k) Alza en el coste de la vida, según los índices de precios.

l) Crédito caro y difícil.

II) Depreciación de la moneda.

De estos hechos, unos tienen categoría causal; otros, de mero efecto. Los hay casi universales, por no sustraerse a ellos ningún pueblo; varios se dan solamente en determinadas naciones, y dos o tres, desgraciadamente, son patrimonio exclusivo de nuestra patria. Desde luego, es evidente que ningún país de categoría económico-financiera similar o superior a la de España goza el triste privilegio de acopiar todos ellos en grado más o menos intenso.

Florecen *únicamente* en España los fenómenos h), i) y k). La huelga endémica y virulenta no es planta del año 1931. Realmente, cuando el mundo entero clama por trabajo, parece absurdo que haya hombres capaces de entregarse a la demoledora tarea de huelgar. Pero España es una excepción, una triste excepción. No sólo en eso. También en la política de jornada y jornales. Largo Caballero, por uno de sus primeros decretos—que es todo un símbolo—elevó los jornales y redujo la jornada de los mineros asturianos. El alza de jornales es general en toda la nación: en la agricultura, en la industria y en el comercio. A pesar de que los negocios enflaquecen. No importa. Es la hora de satisfacer aspiraciones de clase, sin preocuparse del interés común. Bajan los salarios en el Rhur (7 por 100), en Yugoslavia (6 por 100), en Bélgica (metalúrgicos, un 2,5 por 100, amagado de aumento), en Polonia (textiles y siderúrgicos), etc. Bajan, especialmente, los salarios de agentes de caminos de hierro (en Alemania, Polonia,

Bulgaria, Rumania, Austria, Bélgica, Canadá, Estados Unidos, con proporciones que van del 6 al 50 por 100). En España se hace todo lo contrario. No es de extrañar que los precios tiendan a subir, mientras en el resto del mundo decrecen, y de modo acentuado, que a veces es vertiginoso. Otra peculiaridad española. En fin, ¿qué decir del colapso agrario? Sin obras normales de mejora, con faenas circunscritas a lo estrictamente preciso, merma la superficie de siembra, escatimado el abono, indisciplinado el obrero, multiplicado el jornal, impagadas las rentas, desvalorado el fundo, hoy la propiedad rústica española es un cadáver insepulto, que espera entierro cristiano, o un Mesías capaz de redimirla...

Aumenta la circulación fiduciaria en casi todo el mundo. Pero casi siempre, simultáneamente, el encaje oro, lejos de amenguar, crece; en Suiza, de 713, a 2.347 millones de francos suizos; en Bélgica, de 3.284 a 3.654 de francos belgas; en Checoslovaquia, de 1.545 a 1.649 de coronas; en Grecia, de 510 a 869 de dracmas. España ve crecer su circulación, como ya dijimos, y disminuir el oro y la plata de su banco, como también se vió.

Alemania parece el rigor de las desdichas, y sufre la presión de una causa específica gigantesca: los pagos de guerra. Sin embargo, se libera de alguno de los fenómenos adversos españoles. Por ejemplo, su balanza comercial arroja superávit de 3.000 millones de marcos.

Inglaterra atraviesa una de las fases más críticas de su historia y se ve en trance de abandonar el patrón oro. Pero no desvalora la propiedad, ni aumenta la circulación fiduciaria (363,5 millones de libras al comenzar el año; 363,8 al concluir), ni pierde el superávit en la balanza de pagos, aunque sea raquítico, ni encarece su índice de precios, ni sufre huelgas y desórdenes.

Francia culmina en 11.000 millones de francos el saldo adverso de la balanza comercial, pero refuerza su encaje oro, llevándolo de 53.786 a 68.863 millones de francos, y eleva el encaje de divisas de 7.226 a 12.854 millones. Y, además, asegura la nivelación presupuestaria para 1932, prosigue el ritmo amortizador de Deuda, estimula la actividad nacional con una nueva tranche del plan de utillaje (3.486 millones de francos) y, por supuesto, vive en plena paz social.

Los Estados Unidos incrementan su circulación fiduciaria (de

2.267 a más de 3.000 millones), pero no aminoran la garantía oro (fija alrededor de los 2.990 millones de dólares). Disminuyen las exportaciones, pero su balanza comercial cierra con superávit de 384,7 millones de dólares. Sufren una epidemia de falencias bancarias, pero las cuentas acreedoras en la banca privada apenas descienden de 58.000 millones de dólares. En la banca inglesa, la francesa, la suiza, la belga y la holandesa, aumentan también dichas cuentas o depósitos acreedores. En la española disminuyen.

En ninguna parte se restringe el crédito territorial, y especialmente el agrícola. Más bien procuran facilitarlo los Estados, creando o desarrollando organismos adecuados, como hace Norteamérica con los Land Banks. En España, el crédito agrícola—sea prendario, sea hipotecario—está de hecho en suspenso. Por otro lado, el crédito oficial de descuento se ha encarecido en España desde el 5 y $\frac{1}{2}$, al 6 $\frac{1}{2}$, hoy en vigor. Rige este tipo, u otro superior, en Albania, Alemania, Austria, Bulgaria, Chile, Estonia, Grecia, Hungría, Perú, Polonia, Portugal, Yugoslavia, etc., esto es, en países semiquebrados, o en moratoria, o directamente afectados por las derivaciones financieras de la guerra. Entre los neutrales, España personifica la máxima carestía, si se exceptúa una intermitencia seguramente pasajera en alguno de los escandinavos.

¿A qué seguir? Insisto en el aserto cervical de esta crónica. Es fácil encontrar en cualquier país uno o varios síntomas de crisis. En ninguno, sin embargo, se agrupan tantos y tan heterogéneos como en España. Desde luego, de varios—desorden público, huelgas incesantes, elevación de jornales, etc.—poseemos triste exclusividad. Por ello es cierto que la crisis impera por doquier, y en muchos sitios, con intensidad superior a la que España registra. Pero la nuestra, por su causalidad y rara difusión, no puede confundirse con otra ninguna. Su gestación es esencialmente nacional. Porque los factores que más eficientemente la originan son de modo preciso los peculiares y no los universales.

En consecuencia, el remedio es bien claro. Ha de buscarse en el tratamiento de nuestros propios males. De nada serviría que la normalidad financiera se restableciese en el mundo y desapareciese la desconfianza reinante, y el oro se distribuyese con ritmo menos imperialista, y las aduanas abatiesen sus tarifas, y creciese el consumo, y disminuyesen los parados, y muriesen las trabas opues-

tas al comercio de divisas, y renaciesen las facilidades para el crédito a largo plazo, y recobrasen parte de su valor los títulos mobiliarios, y concluyese para siempre la pesadilla de los pagos de guerra. ¿Qué pasaría en España si todo eso sucediera fuera de ella? Pues no se dude: si seguían actuando los fenómenos específicos antes enumerados—singularmente, alza de jornales, disminución de rendimientos, desorden social y encarecimiento de precios—, *España vería acentuada su crisis con una depreciación formidable e inevitable de la peseta.*

He ahí otra demostración de la tesis que defiendo. Porque es ajena a la extranjera, la crisis española puede agravarse cuando aquélla se resuelva, y precisamente por eso. Baste, pues, de pueriles efugios. Mirar más allá de la frontera teniendo en casa las raíces del problema, es una inocente diversión estratégica que sólo puede embaucar a los incautos.

JOSÉ CALVO SOTELO

LA HISTORIA

Filología política

EL artículo *La Hispanidad*, publicado en el primer número de esta revista por su ilustre colaborador D. Ramiro de Maeztu, me invita a una pequeña aclaración con la que mucho desearía que todos nos lucrásemos, al disiparse un equívoco tejido en torno de palabras aún imprecisas.

¿Deberá incluirse en la expresión «hispanidad» (o la portuguesa «hispanidade») Portugal y el Brasil? El Sr. Maeztu, para contestar afirmativamente, se ayuda de cinco autoridades portuguesas: Camoes, André de Resende, Carolina Michaëlis de Vasconcelos, Garret y Ricardo Jorge.

Todo cuanto atribuye a los últimos cuatro, como aplauso o en desenvolvimiento de la primitiva proposición de Resende, es cierto, y ningún portugués culto podría legítimamente contrariarlo.

Hispani omnes sumus (hispanos, somos todos) todavía hoy lo podemos repetir con verdad. Pero, *Hispania* no es *España*, ni *hispano* tiene el mismo valor que *español*.

El destino histórico nos puso en presencia de dos conceptos, uno cultural y político el otro, que por mucho tiempo fueron expresados por el mismo vocablo—*España* o *Hespanha*—, en el uso de los escritores portugueses, y pienso que también en el estilo corriente de los españoles.

En el habla romance de la Edad Media el vocablo *Hispania* vino a convertirse, por la fuerza de conocidas leyes fonéticas, en su equivalente *España*, que fué siendo empleado para designar, tanto la vieja Península Ibérica, la *Hispania Romana*, como el reino que, bajo la hegemonía de Castilla, unificó algunas de las

antiguas monarquías cristianas de la Reconquista y en oposición a Portugal, Aragón, Navarra y a los reinos árabes.

Oigamos lo que a semejante respecto nos dice Carolina Michaëlis: «...la palabra España tenía en la época trovadoresca dos sentidos, el más lato para la Península entera, el más restricto para Castilla y León».

Para evitar posibles confusiones, quien quería designar la generalidad de los reinos cristianos, decía y escribía *las Españas* (en plural), refiriéndose al concepto totalitario de la propia división romana (1).

Por eso la invocación de la autoridad de Camoens (*Os Lusíadas*, C. I., 31) podría ser reforzada en el mismo sentido, con las referencias del III, 23; IV, 49, 83; VI, 56; VII, 68; VIII, 45; las cuales hemos de considerarlas destituidas del valor probatorio que a la primera se atribuyó, al confrontarlas con estas otras: III, 17, 19, 108; IV, 61; VII, 71; VIII, 26.

Del empleo del doble significado España encontramos también numerosos ejemplos en los escritores del siglo de Camoens, tales como Joao de Barros, Frey Amador Arraiz, etc.

* * *

Hoy podemos decir que españoles y portugueses implantaron en América la *civilización hispánica*; nosotros, hispanos, debemos llamar *América hispánica* a las naciones que allá creamos, cuando hayamos de considerar en su conjunto la proyección civilizadora de la Península hispánica en las tierras del Nuevo Mundo. Del mismo modo, a la expansión cultural de las dos naciones libres e independientes que por su feliz destino se repartieron para siempre el territorio de la vieja Hispania, es lícito darla el nombre de *hispanidad* o *hispanidade*, abrazando en ese término la lengua, la religión, las costumbres, el derecho y el arte, como común patrimonio, en la herencia de Roma.

Pero, siendo preciso considerar también en su perfecta indivi-

(1) *Cançoneiro da Ajuda*, II, págs. 318 y 614.

dualidad las acciones imperialistas de gobierno y dominio, de apostolado, de asimilación y consecuente fisonomía mental, en los territorios vastísimos del Portugal de hoy y de la España o Castilla de ayer, por la misma justa razón debemos recurrir a los neologismos y decir *lusitanidad* y *castellanidad*.

Tan propio es llamar América hispánica al conjunto glorioso de las nuevas naciones simultáneamente creadas en tierras descubiertas por esfuerzos paralelos, como impropio sería decir África hispánica, India hispánica o Oriente hispánico, ya que tales expresiones carecerían de significado real.

Castellanidad y lusitanidad, en el decurso ulterior (moderno) de nuestra misión colonizadora, traducen dos conceptos semejantes y diferentes: semejantes por lo que ambos tienen de hispanidad, o sea de patrimonio común; diferentes, en todo cuanto caracteriza y diversifica las dos naciones que tienen sus capitales políticas en Madrid y en Lisboa.

Así, *hispanidad* definiría bien el resultado del esfuerzo paralelo, simultáneo o no, con que los dos pueblos peninsulares alcanzaron y ejercitaron la capacidad de expansión ultramarina, sembrando de naciones nuevas el Nuevo Mundo.

Por los siglos XVI y XVII, en la edad de oro de la conquista y del apostolado, eran comunes los intentos, se permutaban los misioneros y algunas veces los navegantes.

La universalización del Renacimiento, ganando las posibilidades de hacerse efectiva con las navegaciones que revelaron los caminos de la esfera terrestre, encontraba también ejemplo y favor en la catolicidad de la Iglesia, que patentaba a las naciones su común origen latino y predicaba a los hombres la igualdad de naturaleza y de destino y la justicia de las recompensas, conforme a los dogmas del Cristianismo romano.

* * *

La referencia al período en que Portugal estuvo unido a España (1580-1640), primero en régimen jurídico-político de Monarquía dualista y después en abuso de dominio y opresión de que nos libertamos por la fuerza de las armas, en larga y victoriosa

guerra, justamente puede mostrar que el concepto cultura de *Hispania* es inconfundible con el significado político de *España*; y prueba también que, dentro de los límites de la vieja Península, Portugal y España, ayer y hoy, y, por nuestra parte, también en un mañana sin límites, constituyen dos realidades distintas e inconfundibles.

Históricamente, en buen rigor, data de entonces la divergencia y oposición de sentido que tantas veces alejaron a Portugal de Castilla, a la lusitanidad de la castellanidad...

Si es cierto que algunas veces hubo también para Castilla un peligro portugués, sólo el peligro castellano para Portugal fué una realidad, y, por lo tanto, sólo él merece ser incluido en el balance histórico-político, mostrando que, donde se procuró una unidad forzada, se verificó la inevitable y natural disociación de la monarquía de Felipe IV.

Por amor de la justicia, no será inoportuno recordar que el concepto político de Portugal, como patria, viene del siglo XII, al paso que la realización de la unidad castellana, sólo fué posible a finales del XV, dando origen a la moderna España.

En resumen: *hispanidad*, *lusitanidad* y *castellanidad*, si quisieren adoptarse estos tres vocablos que las exigencias del rigor crítico aconsejan, en esta hora histórica de confusiones y subversiones, expresan con precisión las empresas comunes o paralelas de las dos naciones libres de la Península y los esfuerzos aislados, particulares o específicos de cada una de ellas, a partir del siglo XVII.

Las divergencias se fueron marcando, desde la lengua, de las artes, del derecho, a los métodos de ocupación y colonización.

No es mi deseo o arbitrio que puede imponer a la civilización hispánica la adopción de estos vocablos, en el sentido que pretendí fijarles, fijando ideas y previniendo equívocos; tal vez tampoco lo pudiese alcanzar el Sr. Maeztu, con toda la autoridad que merecidamente disfruta en los medios intelectuales españoles e hispánicos, en la hipótesis, muy lisonjera, de llegar a estar de acuerdo conmigo.

Para entendernos clara y lealmente, se hace indispensable precisar ideas y definir las en términos. Lo que queda dicho, creo no ha de ser enseñanza para nadie y menos—nunca pretendí semejante cosa—para el Sr. Maeztu.

Pero era preciso que no pasase la primera oportunidad, sin determinar nuestra posición en las huestes del orden cristiano y latino que se alinean en esta revista, seguro de que, reconociéndonos distintos por los colores de nuestros escudos, no nos sentimos disminuídos en fuerza y autoridad para considerarnos hermanos de armas, en la cruzada contra la barbarie roja de Oriente o de Occidente.

HIPÓLITO RAPOSO

No veo inconveniente en aceptar la distinción que hace el Sr. Raposo, y que debe agradecersele, entre hispanidad, lusitanidad y castellanidad. Más aún, creo que será necesario complementarla con otra: la de hispanidad y españolidad, porque hay españoles, como los vascongados, que no nos sentimos incluidos en la castellanidad, pero sí en la españolidad y más aún en la hispanidad. De todos modos me parece difícil evitar del todo los equívocos, porque no hay, y debiera haber, una palabra que sólo designe la totalidad de los pueblos procedentes de España, otra que comprenda Portugal y el Brasil y otra, finalmente, que abarque la totalidad de los pueblos engendrados por Portugal y España. Habrá que suplirlas con estar siempre prevenidos de que hispanidad tiene dos sentidos: el más amplio, que abarca también los pueblos lusitanos, y el más restringido, que los excluye; pero esta precaución no es distinta que la impuesta por las mil palabras de varios significados que empleamos en el habla corriente.

R. DE M.

Actualidad internacional

Sobre la espuela de oro conferida
al Duce.

EN su obra *Juan Huss* el verídico, Mussolini alude a la Santa Sede con el dictado *lupa vaticana*. La loba—no se olvide—es en la ciudad eterna *totem* y categoría heráldica. Nuestro romance no apresa la inflexión traslaticia del término. En las ubres de luz de la loba bebe, como escribe Salustio, su vigor nativo el imperio. ¡*Láctea ubertas!*...

Don Lope vale en la onomástica de Castilla, tanto como Don Lobo, que engendra los patronímicos del López, al igual que Don Oso vale tanto como Don-GARCÉS y engendra los patronímicos del García, que crecen y se multiplican fabulosamente. *Lupa* no admite el *scherzo* genealógico que Lobo. Es en su acepción originaria el símbolo de la fortaleza que caracteriza siempre a Roma. Pero el *lupa vaticana* que Mussolini escribe es dictado con cierta apoyatura polémica. «La potestad no es el poderío», afirmó el Duce en la Alta Cámara, graduando su reverencia al Pontífice. Distinguiendo el poder espiritual del poder temporal, el Jefe del Gobierno de Italia quería inscribir en la moneda un «Todo para el Estado». Aun lo que es de Dios y toca a los fines últimos del hombre absorbía el Duce para el servicio de la Patria. El Papado se lo hizo notar con la advertencia de que la concepción idolátrica del Estado era de estirpe pagana y no admitida por la Iglesia. Replicaron por el Duce algunos fascistas notorios, y la polémica estuvo a punto de agriarse. Fué en el Senado también donde Mussolini osó sostener que el Bruno de *La cena dello Cenéri* y *De especi-*

crum scrutinio, es una de las cimas del paisaje moral en Italia. El gobernante no excluye, sino enumera.

Por encima de las controversias de fascistas y papistas, que recuerdan las del Pontificado y el Imperio, late la estimación de Pío XI por el Jefe del Gobierno de Italia. Después del atentado de Bolonia el Pontífice dijo: «Italia entera se ha estremecido de horror ante el atentado contra el hombre que lleva con una fuerza de alma y un denuedo notable las riendas del Estado». Al firmarse las estipulaciones de Letrán, Pío XI no desmintió la frase que le fué atribuida por el *Osservatore Romano*: «Mussolini es uno de los estadistas que la Providencia ha suscitado en la gran urbe de la Cristiandad. La frase, en nuestro sentir, no es auténtica, o no lo es por entero. No nos lo parece ni por el metal ni por el cuño en que está troquelada, pero oficiosamente sí es suya, y ha circulado en gacetas pontificias insistentemente. El corresponsal de *Le Temps* en Roma no deja de referirse a la Encíclica contra el fascismo: «Cometeríamos—observa—una grave omisión si calláramos el hecho de que hace meses el Papa se irguió contra ciertos métodos y doctrinas del Jefe del Gobierno, a quien acababa de condecorar. En una Encíclica, o sea, por el medio más solemne de que el Papa dispone para dirigirse al Mundo, denunció el concepto totalitario del Estado fascista, porque se resuelve en una verdadera estatolatría pagana». El corresponsal del diario más circunspeto de Francia suprime todo matiz en la glosa, que no exégesis, de la doctrina de la Iglesia.

La concesión de la «Espuela de oro» a Mussolini no significa, como algunos diarios creen, que los dos poderes, o uno de los dos, cedan un palmo de sus jurisdicciones. La cortesía de la Roma de los Pontífices hacia la Roma de los Césares, no prejuzga ni ha prejuzgado nunca la querella secular después de todo entre las dos Romas.

Con ocasión de la muerte del Cardenal Billot, se ha dicho que en Francia un cierto jansenismo sigue en pie. Sigue, en efecto, como en Roma, según el propio Billot dijo, la pugna entre la parcialidad güelfa y la parcialidad gibelina. El mundo cambia, así en las cosas del tiempo como en las del espacio, menos de lo que se cree. Pero si el mundo no cambia, la Iglesia tampoco, y las cosas están donde estuvieron siempre.

**La carta de Walter Layton y el derecho
que Laval juzga imprescriptible.**

News Chronicle publica una carta de sir Walter Layton, experto británico, en el Comité Consultivo de Basilea. El comunicante rectifica las conclusiones que de un informe suyo infería *Daily Mail*. Para Walter Layton, todo criterio sobre la anulación de las deudas de guerra ha de ser de orden casuístico. Con inquirir cruelmente la solvencia del Reich no se da un paso en firme. Si la renuncia a los créditos fuera un mal, sería siempre un mal menor al lado de otro irreparable. Alemania, tras de una o tras de dos o tres moratorias, podría reanudar sus entregas. Pero... El dado no está en el aire, sino la suerte echada. La esfinge que Brüning nos muestra se ha vaciado de secreto. Alemania no pagará más tributos «al despotismo de la victoria». «Nuestro deber, ha dicho un escritor racista, no es «pechar», sino vivir. La reconstrucción de Europa exige, por otra parte, una totalidad de indultos generosos. Si las entregas del Reich, opina además Walter Layton, no fueran módicas, la balanza de pagos y el curso normal del comercio con el mundo sufriría grandes perturbaciones. Lo mejor es que una conferencia internacional dirima de una vez el litigio. Con Walter Layton coincidía Frederick Leith-Ross, técnico de la Tesorería británica al anunciar «Los acuerdos de Laussana no han de ser definitivos, ni acuerdos que lo parezcan. Se irá hacia la solución final por una serie graduada de estipulaciones».

Serie graduada, o sea, cada vez más benigna, hasta que se concierte el corte de cuentas, sin el que toda relación normal entre las potencias es imposible. En todo caso, Alemania, y Brüning lo clama lealmente, no pagará. El nacionalismo francés, que ve en esta negativa el *violenti rapiud illud* de la divisa del *condottiero*, pide el hecho de armas sobre Maguncia. «Magainot, llega a escribir uno de los caudillos legitimistas, muere cuando hubiera reocupado la ciudad renana.» El propio Laval ha dicho, presentando a su Gobierno en las Cortes: «Francia no dejará que prescriba el derecho a las reparaciones». Laval se parapeta tercamente tras de razones que la dialéctica alemana ha desmantelado. «Si una de las dos naciones—escribe un diario berlinés adicto a la situa-

ción—, Alemania o Francia, ha de quebrantarse, que Alemania se quebrante la última. Este es un mandamiento de vida, y si Alemania no lo cumpliera, pecaría contra el espíritu, atrayéndose el menosprecio de las naciones, y el de Francia entre ellas.» Briand en tanto sigue siendo el demagogo bajo los baluartes del Tercer Imperio. Es dulce, piensa, la paradoja con que divierto mi senectud risueña: Abrigo el sueño de la paz en las fortificaciones del Estado. Combato la guerra y me sumo a los utopistas del arefago ginebrino. Serviré a la Unión europea y la serviré con mi campechanía y mis bigotes caídos, en tanto se respeten los Tratados». No la servirá entonces mucho tiempo. La revisión de los Tratados y la prescripción del derecho a las reparaciones que Laval invoca, vienen a prisa.

Las negociaciones de la Reichswehr con los nacional socialistas.

El resonante artículo del *Berliner Volkszeitung* sobre la intervención de von Schleichter en las conversaciones del Ministerio de la Guerra del Reich con el «Estado Mayor» de Hitler, ha sido desautorizado por el Ministro en una nota que dice así:

«Las negociaciones con los nacional socialistas para la prolongación del mandato del Presidente del Reich por medio de una ley que modifique la Constitución, fueron conducidas por los departamentos competentes de la Reichswehr, bajo las indicaciones del Canciller Brüning. No es el general von Schleichter el que ha promovido «el contacto de fuerzas»... No es tampoco el general Groener, Ministro del Interior, quien ha querido contar con Hitler. La nota de réplica de la Reichswehr al *Berliner Volkszeitung* lo asegura así, pero si hay un arte de escuchar sin oír, hay otro de creer sin rendirse por dentro. Es así como se acepta en Alemania el mentís del Ministerio de la Guerra. El diálogo de la Alemania oficial con el racismo no es aún confesable, pero quien lo entabló no miente ni se arrepiente, no se engaña siquiera ni engaña a nadie. Dice como en la copla, con la boca que no, y con todo el cuerpo que sí.

Conjunción de primeros Ministros.

Mac-Donald envió recientemente un mensaje privado al primer Ministro francés. Le invitaba a un diálogo en los Chequers o en Folkestone. ¿Para cuándo? Para un *weekend* de enero o de febrero. Laval ha deferido a la invitación, y se anuncia ya el encuentro para los días de primavera. Quiere que reverdezca la «enteute cordiale», un poco ajada estos años. Mucho renueva la buena estación, de la que nos trae el aire los primeros *pizzicatos*. Con toda su magia, empero, no remozará la «entente», aunque nos remoce a nosotros. El idilio del imperio inglés con la dulce Francia no ha dejado prole para la historia. Como con el tropo de Maragall, la flor de aquellos deliquios no ha granado nunca. Donde el poeta escribió embeleso, el canonista podría escribir ceremoniosamente débito. Laval cree que con la amistad franco-inglesa, ni las actuaciones del plan Young, ni la evacuación del Rhin habrían sido posibles. Es lo que el Presidente del Consejo y Ministro de Negocios Extranjeros de Francia ha dicho hasta ahora. MacDonal piensa en «ligas de pueblos o unidades europeas que permitan la unidad moral, que las almas de temple más fino buscan». No esperemos demasiado de esta conjunción de primeros Ministros en Folkestone o en los Chequers. Se anuncia, como se ve, con los mismos tópicos y retópicos de siempre. La definición de Curtius: «Si Alemania es el flúido, Francia es el sólido, sigue siendo fértil en sugerencias. Laval nos ofrece declaraciones cristalizadas con la noble regularidad de los sólidos. Pero entre cielo y tierra hay más, hay mucho más.

Las disensiones en el Gabinete británico.

Lord Snowden, Lord del sello privado, se ha opuesto con la acritud que le es conocida al dictamen de la Comisión ministerial sobre tarifas aduaneras.

La Comisión pretendía contentar a un tiempo a proteccionistas y a libremercantistas. Snowden reprueba estas conciliaciones, «que lejos de contentar a las dos partes no contentará a ninguna». Ele-

gir, para el Ministro, es eliminar, y la opción tiene ese sentido dramático. Lo que se deja vale a veces más de lo que se toma, o está más cerca de nuestro afecto. Mas la política, como de la pintura dijo Leonardo, «è cosa mentale», y consiguientemente, obra de crueldad. Quien prefiera el libre cambio expulsa de sí toda adhesión al proteccionismo. «Sea tajante en su actitud», aconseja Snowden, con tal rigor, que ha habido en Inglaterra rumores de crisis. Los diarios, y el *Times* entre ellos, hablaban de escisión en el seno del Gabinete... En lo sucesivo la Comisión ministerial que informa sobre el arancel será más precisa.

La reunión del Consejo de la Sociedad de las Naciones.

Ya está reunido otra vez el Consejo de la Sociedad de las Naciones. En el orden del día hay treinta asuntos. La dilucidación más ardua ha de versar sobre la reforma del pacto mismo de la Liga. Habrá, para refundirlo, que ir sondeando el parecer de todas y de cada una de las naciones representadas en Ginebra. El Consejo estudiará, el cómo y el cuándo, luego de estatuir un organismo de enlace. ¿A qué se tiende, pregunta el diario más conservador de Inglaterra, a un retroceso táctico, a un repliegue que dificulte la Conferencia del Desarme? Quizá. Otro de los asuntos es una apelación de China para que se le defina con el pacto Briand-Kellog qué es una guerra de fines lícitos y qué una guerra de fines condenables. ¿Aprueba el arcópagó las agresiones del Japón en el «frente manchuriano»? El pleito es enojoso, pero no más que otros que acerca de las minorías étnicas en varios países van a ser planteados con carácter urgente. La Conferencia del Desarme, que se abre el día 2, desvía la atención de Europa de las deliberaciones del Consejo de la Sociedad de Ginebra. En el número 5.º de ACCIÓN ESPAÑOLA afrontaremos el tema realmente voluminoso del desarme. La Conferencia habrá suministrado ya las primeras decepciones al liberalismo de la vieja y de la nueva Europa.

J. HURTADO DE ZALDIVAR

Actividades culturales

H*aec est hora vestra...* La alianza de todas las malas pasiones sacia su hambre de siglos en la Compañía de Jesús, y el *tolle, tolle* de sus enemigos hacen el más emocionante cuadro a esa magnífica apología de España en América que acaba de escribir un jesuita precisamente, el P. Constantino Bayle, director que fué de la revista *Razón y Fe*.

Historiador sobre todo, el P. Bayle debió adquirir durante sus correrías por América esa conciencia de la obra española que sólo allá, y a vista de tantas huellas de gigante, puede adquirirse de la grandeza de España. La inspiración, unida a la tenaz tarea de investigación histórica, han dado vida al libro *El Dorado Fantasma*; libro dorado, podemos decir, donde se espejan las gestas de un siglo de oro.

Los españoles febricitantes por el *auri sacra fames*, los españoles empujados por la leyenda rediviva del vellocino de oro, sobrepujan las heroicidades de los argonautas, reproducen la estampa de Jasón en cien y cien Cólquidas fantasmagóricas, y sus pasos errantes fueron trazando en el gran continente las líneas de la hispanidad.

La obra del sabio historiador jesuita es un grito patriótico en esta hora lúgubre en que la patria parece que niega a los jesuitas. Como antaño, en Italia, los expulsados por Carlos III defendieron la cultura española con nobleza de verdaderos hijos, hoy el P. Bayle saca a luz su libro para demostrar que no es español sino el que sabe serlo. ¡*El Dorado Fantasma* de ayer, el negro fantasma de hoy, el fantasma siempre, de un color o

de otro, brujuleando a los españoles! También, vista de este lado, la obra del P. Bayle enseña su lección. Los fantasmas desfilan uno tras otro por nuestra historia. Algunos dejan huellas luminosas de su paso; otros, consternación y lágrimas. Pero todos pasan, acabada su obra. Hoy podemos saludar a los enemigos de la Compañía: *Haec est hora vestra...*

* * *

Jorge de la Cueva y José de la Cueva han subrayado nuevamente su personalidad de escritores dramáticos con su obra *Jaramago*. El mundo periodístico, en el que asiduamente trabajan ambos hermanos, los conoce perfectamente. Actitud clara ante unos principios que del campo de la moral irradian al de la estética. ¡Cuántas veces hemos oído a estos críticos que para escribir bellas comedias no hacía falta doblegarse a las sugestiones de lo feo, de lo torpe, de lo plebeyo! Esta alta didáctica emana diariamente de las críticas teatrales de Jorge y José de la Cueva. Para corroborarla precisamente parece que escriben. Sus comedias no son blancas, ni rojas, ni verdes; son bellas, nada más que bellas, y la inmortal categoría, negada a tantas obras humanas, está alcanzada con los medios más limpios, con los elementos más eternamente humanos. Nada de rebeldías, nada de demoliciones; humanidad, mucha y pura humanidad, y la belleza brota, subyugadora y amable, ante los espectadores.

Decían los Quintero en *Nena Teruel*, si mal no recuerdo, que el teatro es otro templo, lugar sagrado donde las multitudes, silenciosas y arrobadas, reciben en secreto la impresión de un númen divino. Así debía ser. Así fué en Atenas, cuando el teatro era casi parte de la liturgia. Así fué en los tiempos modernos siempre que un gran dramaturgo sintió el peso de su responsabilidad. Pero ¡cuántas veces dejó de ser así! Jorge y José de la Cueva saben cómo hay que presentarse ante el público. Sus ficciones demuestran que el respeto a todo lo moral, a todo lo constructivo y fundamental de la vida, es compatible con el arte digno de este nombre. ¿Que la alquimia para hallar este oro es

más difícil? Desde luego. Pero éstos son los verdaderos artistas, poetas, «hacedores» de belleza.

* * *

El Ministro socialista D. Fernando de los Ríos ha desmochado en unos dieciséis o diecisiete millones el presupuesto de Instrucción Pública formado por su predecesor. No podemos, porque carecemos de elementos de juicio, aprobar ni desaprobarnos la medida. Meramente observamos la fatalidad, que persigue al Ministro socialista. El mismo día en que comunicaba a la Prensa la dolorosa tala que había tenido que hacer en el vistoso replanteo presupuestario de Marcelino Domingo, se concedía un crédito extraordinario de 4.636.573 pesetas para aumento de Policía. Y fué el Sr. De los Ríos, justamente, quien bajo su firma habló «del Estado policía», del Estado que gasta en guardias y soldados lo que sustrae a la cultura del país.

«El Estado policía» que detestaba el catedrático de Granada cae en la cuenta de que necesita más guardias de asalto, más camiones y más tanques de agua a presión; y para robustecer su actuación pide los millones que el Sr. De los Ríos resta del presupuesto de la enseñanza nacional.

El Estado, pues, no deja de ser «el Estado policía»; ni la instrucción pública deja su clásico papel de Cenicienta.

* * *

En la Academia de Ciencias Morales y Políticas se celebró la recepción del nuevo académico Sr. García Morente. A esta respetable corporación pertenecen casi todos los políticos que sirviendo años y años al régimen monárquico, dieron con él en tierra. Precisamente el recipiendario, Sr. Morente, fué Subsecretario con el Gobierno Berenguer, que por lo visto asume él solo ante los republicanos todas las responsabilidades de sus gobernantes. El solemne acto fué presidido por el Sr. Alcalá Zamora y D. Fernando

de los Ríos, y en el mismo estrado estaba Gascón y María, ministro del Gobierno que tuvo en la cárcel al hoy Presidente de la República y al actual Ministro de Instrucción.

Ante este areópago de ciencias morales y políticas expuso el Sr. Morente un ensayo filosófico sobre el progreso. A las definiciones de Hegel y de Spencer añadió por cuenta propia algunos conceptos, con pretensiones de arribar a una definición más completa, definitiva a poder ser, del progreso humano.

Mientras el flamante académico disertaba filosóficamente sobre tan trascendental tema, tres arietes poderosos golpeaban brutalmente en toda España el muro que separa la época de Hegel, de Spencer y del Sr. Morente, de la edad futura: anarquistas, sindicalistas y comunistas, los últimos anillos de esa cadena de sistemas políticos que llenan la llamada edad moderna. Sin embargo, en esos tres movimientos en que la edad moderna se halla en descomposición, existen larvas de vida nueva. En cambio, donde todo está muerto y putrefacto es en las teorías liberales-democráticas profesadas casi unánimemente por los miembros de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

El Sr. Morente es hombre laborioso, ordenado, buen expositor de ideas en circulación, acuñadas en libros universitarios, propias para entretener a una tertulia de señoras aristócratas o a una sesión de venerables académicos. Pero del progreso real y verdadero, el que se «gesta» ahora mismo en la conciencia de las nuevas generaciones y puja por plasmar la vida de mañana, de ese no entiende ni palabra el Sr. Morente.

1932. Cuarto centenario de la primera redacción de las Relecciones *De Indis* por Francisco de Vitoria. Según el ilustre historiador P. Getino, en 1532 debió el maestro Vitoria escribir las conferencias acerca de los indios, en las que echó las bases del Derecho internacional.

En los últimos días de enero funcionó la cátedra «Francisco de Vitoria» en la Universidad de Salamanca. Distinguidos juristas desarrollaron conceptos e ideas alrededor de la magnífica figura

del fraile español. En el cursillo de conferencias destacó notablemente el trabajo de D. Antonio Goicoechea : «Esbozo, por Vitoria y Suárez, de la teoría de autolimitación del Poder civil».

En una serie de artículos publicados en 1919 en la *Revue du Droit public*, afirmaba Duguit que la teoría de autolimitación del Poder había sido por vez primera expuesta por Rodolfo Yhering, el más eminente quizá de los juristas de la primera mitad del siglo XIX.

La afirmación reproducida luego por Duguit en su *Tratado de Derecho constitucional*, es inexacta. En los siglos XVI y XVII, dos grandes teólogos y juristas españoles, Francisco de Vitoria y Francisco Suárez, expusieron esa doctrina, el primero, esquemática y sobriamente ; el segundo, dando a la doctrina pleno desarrollo analítico.

Para demostrarlo así, el Sr. Goicoechea estudia el contenido de la reelección sobre la potestad civil, de Vitoria, y el largo capítulo 35 del libro tercero del magistral tratado *De légibus*, del jesuita Suárez.

A favor de los teólogos españoles, y singularmente de Vitoria, a pesar de la sobriedad de su exposición de la doctrina, concurren estas tres circunstancias : primera, que cuando Yhering expuso en el siglo XIX la teoría de la autolimitación, estaba ya afirmada vigorosamente en la ciencia la doctrina de la sumisión del Estado al Derecho. Por el contrario, la concepción del siglo XVI y aún la del XVII, es la de un Estado con poderío ilimitado, *affranchi de toute loi*, como decía el verbo más elocuente de la idea de la soberanía, Juan Bodín ; segunda, que los reparos opuestos a la teoría de Yhering, respecto a que al fundar la autolimitación en lo que él llama «la política bien entendida de la fuerza», establece el derecho sobre base muy frágil, no son, en estricta justicia, aplicables ni a Vitoria ni a Suárez, que dan a la autolimitación un soporte jurídico y moral que aparece en sus obras claramente definido, y tercera, que singularmente en Vitoria, la exposición de la teoría va acompañada del felicísimo atisbo, con el que Vitoria se adelanta al propio Yhering, de fundar sobre la autolimitación la existencia del Derecho internacional.

Para justificar su tesis y poner al propio tiempo de relieve la importancia capital del problema de la autolimitación en el Derecho público, el Sr. Goicoechea divide su conferencia en tres partes.

En la primera estudia detalladamente la exposición, esquemática en Vitoria y plenamente desenvuelta en Suárez, de la doctrina de la autolimitación, considerada como «subordinación del poder del Estado a la ley hecha por él».

En la segunda parte de su conferencia, el Sr. Goicoechea describe la posición adoptada, frente al problema de la autolimitación, por los más modernos autores de Derecho público, divididos en dos campos: los subjetivistas, partidarios, como Jellinek, como Michoud, como Caré de Malberg, de la personificación del Estado; y los objetivistas, como Duguit y como Kelsen, ansiosos de destruir toda aportación a la ciencia política de abstracciones y conceptos metafísicos y partidarios de edificar el Derecho público sobre la base de la mera diferenciación entre gobernantes y gobernados. En el examen detallado de estas doctrinas y en la exposición de su propio criterio, francamente subjetivista, invierte el orador gran parte de su conferencia, en la que destacan estas dos afirmaciones: primera, que la sumisión del Estado a sus propias leyes es el único límite práctico y eficaz al poder omnímodo del Estado; segunda, que la autolimitación del poder, no excluye otras limitaciones morales y aun jurídicas de ese poder, derivadas del Derecho natural y de la concepción social de la justicia.

La tercera parte de su conferencia la dedica el Sr. Goicoechea a examinar las repercusiones de la doctrina de la autolimitación sobre tres aspectos fundamentales del Derecho: el internacional; el control de la constitucionalidad de las leyes, y la relación próxima del Estado con los ciudadanos para la gestión administrativa de los servicios públicos.

Con relación al Derecho internacional, examina el orador las dos tesis contrapuestas de Jellinek y de Duguit, que basan, respectivamente, el Derecho internacional en la subordinación de los Estados a las normas por ellos consentidas o pactadas o en la conciencia difusa del deber internacional existente en todos los hombres y pueblos, y pone de relieve la valentía con que, en pleno siglo XVI, Vitoria afirmó la comunidad internacional como una *universal república*. En este punto, la reelección sobre la potestad civil, anterior en fecha a las *De Indis* y *De Jure belli*, va más lejos que ellas, constituyendo una anticipación dichosa de progresos jurídicos más tarde logrados.

En punto al control de la constitucionalidad de leyes, el orador

lo basó—de acuerdo en este punto con Kelsen—sobre la estructuración jerárquica de las normas jurídicas, abogando por la existencia del recurso de inconstitucionalidad y exponiendo sus fundamentos y su historia.

Por último, en lo relativo a las relaciones del Poder administrativo con los ciudadanos, el orador hizo referencia concreta a la distinción entre lo discrecional y lo reglado y al recurso por abuso de poder, viendo en todo ello consecuencias lógicas del principio de autolimitación, que no sólo es conveniente, sino necesario aceptar como pauta universal de la vida del Estado.

El Sr. Goicoechea se ocupó incidentalmente en su conferencia de las relaciones personales y científicas entre Vitoria y Erasmo, haciendo especial hincapié en que los llamados *erasmistas*, lejos de representar un deseo de emancipación y de libertad, ahogado violentamente por el Poder, contaron con el apoyo de éste, como lo demuestra la parcialidad en favor de Erasmo del inquisidor Manrique y de alguno de los secretarios de Carlos V. Si los representantes de la pura ortodoxia, entre los cuales, a pesar de su amistad con Erasmo, figuró Vitoria, lograron el triunfo, evidenciado en la junta magna de 1527, debióse a la razón que les asistía y a su mayor ascendiente moral e intelectual, como se debió a las mismas causas el triunfo análogo obtenido por los ortodoxos franceses sobre Erasmo en la Sorbona.

El Sr. Goicoechea concluyó su conferencia recomendando a la juventud la investigación del pasado español, en el que hay tantos olvidados títulos de gloria, que deben reivindicarse. Puesto que amáis a España—terminó—estudiadla. Cuanto más la estudiéis, más viva y honda sentiréis la necesidad de amarla.

M. H.-G.

L e c t u r a s

La dictadura de Primo de Rivera juzgada en el extranjero.

En el vertiginoso sucederse de los acontecimientos políticos españoles, este libro, recientemente aparecido, nos trae a la memoria cosas que parecen muy lejanas y que, sin embargo, son de ayer: el esfuerzo generoso de un hombre, respaldado por el prestigio secular de una Institución, luchando por salvar a España del caos democrático que culminó en 1923, y los esfuerzos de unos partidos políticos liberales haciendo imposible la penosa labor del gobernante, que, a falta de una *doctrina*, ponía en el juego mortal su corazón inmenso, su poderosa inteligencia y su firme mano de soldado. Libro repleto de *saudades* de tiempos felices, en cuyas páginas palpita la respetuosa emoción con que el mundo seguía la trayectoria de España, más que interesante por los juicios que en ellas se recogen, lo es por venir prologado por el hijo mayor del General Primo de Rivera: por el actual Marqués de Estella. Y, también, porque significa la cristalización de un designio generoso material y espiritualmente, ya que la edición ha sido costeada por el señor Marqués de la Vega de Anzo, hombre de pluma y de negocios, que honra a su patria, entre otros motivos, por figurar siempre en las avanzadas del mecenado inteligente.

Con insuperable acierto, la pluma de José Antonio Primo de Rivera, sin comenzar una divagación sobre cómo se vió desde la lejanía de fronteras para fuera la figura de su Padre, se lanza a desentrañar la cuestión capital para la Dictadura: la de sus relaciones con los intelectuales españoles, que lleva implícita la del contenido doctrinal del Gobierno de los Siete Años honrosos. «Lo

que dañó quizá en mayor medida—escribe en los comienzos del prólogo—a la Dictadura, fué su divorcio con las personas de oficio intelectual». Y teniendo en cuenta esta afirmación, que nadie osaría contradecir, es por lo que acabo yo de hablar de las relaciones del General, con los *intelectuales españoles*. ¿Qué intelectuales españoles fueron estos, que no prestaron su concurso a la gran posibilidad de hacer de España una Monarquía moderna, una Monarquía antiparlamentaria, antidemocrática, nacional-tradicionalista y popular? ¿Es que en la intelectualidad extranjera, no halló ningún eco la labor del Gobierno del General Primo de Rivera?

Bien conocida es en España la obra del llorado Antonio Sardinha, uno de los primeros pensadores de la «hispanidad», que, oponiendo su tesis a la de Spengler, afirmaba que nuestra Península era el vivero de las fuerzas morales de que en un próximo futuro había de nutrirse el mundo entero. Pues bien: Antonio Sardinha, veía en el General Primo de Rivera, al restaurador del perdido sentido histórico de España y en la epopeya de Africa, llevada a cabo con energía indomable por el Ejército a sus órdenes, la prosecución del gran ideal español que quedó sellado ante los muros de Granada, en el campamento de Santa Fe.

Así, Sardinha, intelectual verdadero e intelectual *peninsular*, si no español, dedica con estas palabras sencillas y conmovidas «La Alianza Peninsular»: «A la memoria de aquellos soldados españoles, que, regando con su sangre anónima las peñas de Marruecos, supieron dar vida en un siglo sin esperanza, a toda la grandeza histórica de la Península». Y el propio Sardinha, al referirse a los intelectuales españoles—a los mismos que hicieron el vacío en torno de la figura generosa del Dictador—, escribe en la obra citada estas otras palabras tan dignas de ser meditadas: «El desprecio de un Unamuno o de un Ortega y Gasset por las líneas estructurales del genio castellano representa, en personajes que se reputan de cultos, una renuncia completa de autonomía mental. Títeres de la gran feria de las ideas, cultivan el aplauso de la plebe del pensamiento, asumiendo posiciones de duda metódica, que ante el espíritu contemporáneo bastan por sí solas para definir a quienes las usan como forzados deplorables de las nobles cosas del entendimiento. ¡Y, mientras tanto, presumen de profesores de antiespañolismo, no faltándoles ambiente, encontrando siempre auditorio! El pesimismo heroico de Angel Ganivet, y sobre

todo, el formidable sentido nacionalista de Menéndez y Pelayo no encontraron sucesores, que de tan saludables invitaciones extrajesen una teoría de pública salvación. He aquí donde buscar la raíz fundamental del desarreglo que sufre España, como nación, en sus categorías intelectuales y fundamentales. Refléjase en el desorden del Estado el desorden, todavía más revuelto, de las almas y de las voluntades. Por eso, asistimos en España a una increíble preponderancia de los sofismas y de las ficciones, que ya pasaron de moda en toda la Europa que estudia y que obra, esforzándose por oponer a la torpe mentira del 89 una corrección necesaria e inaplazable».

Ya están aquí claramente deslindados los campos : de un lado, los verdaderos intelectuales, que en España, o en Portugal—en la Península en suma—no pueden ser sino católicos y patriotas, es decir, nacionalistas, y estaban, aunque en minoría manifiesta, del lado de la Dictadura ; del otro, los dibujados tan certeramente por Sardinha y señalados por José Antonio Primo de Rivera, como formando la masa predominante del intelectualismo español, el tropel de los «pseudo intelectuales incualificados, incalificables y descalificados por su propia contextura», en la frase del señor Ortega y Gasset.

Al General Primo de Rivera le faltó, es indiscutible, una doctrina política reaccionaria y le sobró ese ambiente de liberalismo, en que fué educado y que malograba sus más potentes y veloces instintos. No fué culpa suya. No podía él haberse sustraído al influjo de toda una sociedad, ni, por otra parte, los campos de batalla son sitios propicios a adquirir una cultura libresca. Pero su fe religiosa y su patriotismo conmovedor le llevaron a intuiciones geniales, que rimaron maravillosamente con la Historia de España. Fué—como dice su hijo—«un magnífico, un extraordinario ejemplar humano» que se consagró a la acción, pues el estado de la España de 1923 no dejaba margen al verbo para actuar con preferencia. Y por la celeridad que tuvo necesidad de imprimir a sus actos, le vemos con repetida frecuencia acertar a la segunda vez en aquellas cosas de mecanismo político, que desdeñaba profundamente.

«Las pálidas imágenes sugeridas por la reflexión tienen raramente fuerza para conducir un hombre a la acción», ha dicho Charles Maurras ; pero también ha escrito el gran pensador mo-

nárquico que «nada grande se puede realizar en la vida sin el concurso de las ideas»; y entre estos dos polos, atraído violentamente por la acción avasalladora, que le solicitaba con premuras de amante, y por sus atisbos geniales de estadista, que no llegaban a cristalizar en nada definitivo políticamente, por esa falta de doctrina a que acabamos de aludir, transcurrió su dramático período de gobierno y malogró una gran obra que, si bien encumbró a España durante esos años, no ha servido sino para que nuestra patria se derrumbase desde una altura mayor al advenir un régimen de democracia exacerbada, con la Monarquía primero y después con la República.

Porque la Dictadura del General Primo de Rivera no fué una consecuencia del mito de D. Juan, como se ha escrito recientemente, sino una misteriosa reacción nacionalista, avanzada de la que ya hoy se acusa y dibuja con una mayor violencia en el horizonte español. Tuvo en 1923 a su servicio el brazo de un militar de brillante historia, de un gran caballero, y por eso sus dos más notables consecuencias fueron la pacificación de nuestra zona marroquí y la elevación de nuestro prestigio internacional. Pero de esta Dictadura se podría decir, con palabras del Sr. Conde de Rodezno en reciente conferencia, que «no fué tal Dictadura, sino un Gobierno discrecional, y si se quiere arbitrario en ocasiones, de un hombre bueno de corazón, sano y patriota, pero carente de doctrina y, por consiguiente, desconocedor de las inquietantes realidades nacionales».

Fué el General Primo de Rivera, en aquella ocasión, el intérprete del sentir de la nación entera; pero la propia nación no podía sentir una cosa definida y certera. Víctima del *sufragio universal* y del *parlamentarismo*, estaba desorientada intelectualmente en sus clases directoras, en sus juventudes universitarias, en su oficialidad, que, generosa de su vida, no podía, sin embargo, alinear dos ideas que dieran un valor científico a su sacrificio, siempre ofrecido y realizado siempre que la ocasión se presentaba.

A propósito del General Boulanger, escribe Maurice Barrès en *L'appel au soldat*: «Con los plenos poderes que le concede París, el General debería ser el cerebro de la nación y dirigir lo que solicita el instinto nacional. Desfallece, *falta de una doctrina que le sostenga* y que le autorice a dirigir estos movimientos lí-

bertadores que los humildes pretenden ejecutar.» A nuestro General le sucedió lo mismo. Su salud, quebrantada por el drama interior que llevaba consigo, se desmoronó. Sobrevino la crisis política, y su muerte, en la que sollozó España de Norte a Sur, no se hizo esperar.

¿Qué sucedió después?

«El régimen parlamentario—dijo Augusto Comte—hace pasar la anarquía del estado agudo al estado crónico.» Con el Gabinete Berenguer la anarquía llegó a su estado agudo; y más tarde se hizo crónica. ¿Siguen ahora los intelectuales «incualificados, incalificables y descalificados» en la misma postura negadora y anarquizante? No es momento de discutirlo, pero sí de decir que aquel bloque que, con el apoyo material y moral de la Monarquía, derrocó el régimen, está resquebrajado y desengañado, mientras que el de los hombres de pensamiento y de pluma que laboran por la España tradicional, por el catolicismo y por la Patria, empieza a fraguar y a dar evidentes señales de vida. Para estos últimos, el General Primo de Rivera, el militar español que evocaba a la Virgen para triunfar en Alhucemas; el que dejó escrita su fórmula de convivencia peninsular, la situó instintivamente entre las de Oliveira Martins y Sardinha, a quienes jamás leyó; el que en el ocaso de su mando proclamó que le parecían «tiránicas las clásicas *mayorías fingidas* e intolerables para el gobierno de los pueblos hasta las *mayorías efectivas*»; el que puso un sólido remate al ideario de Isabel la Católica, afirmando la unidad nacional y quebrando—con su victoria sobre el moro—la serie, tres veces secular, de nuestros descabros militares; el que, por último, exaltó a la Mujer y a la Familia, célula de la Nación, barriendo la ficción parlamentaria de Municipios y de Diputaciones hasta reintegrarlos a su positiva misión administrativa, abordando el problema de la sindicación profesional y pretendiendo sustituir al Parlamento por institución más moderna y arraigada en nuestras tradiciones, no puede ser un advenedizo de la inteligencia, aunque no sea un hombre situado doctrinalmente donde hubiera debido estarlo para hacer la felicidad definitiva de su Patria.

A los tres meses de caída la Dictadura, Jacques Bainville escribía lo que sigue: «El Trono es el único elemento sólido en la política española.» No lo fué bastante a evitar el desenlace del

14 de abril de 1931. El régimen, a que el Monarca sirvió hasta el último momento escrupulosamente, alejándose de España porque las urnas parecieron exigirlo así, devoró la Monarquía y devoró la obra ingente que la Dictadura había realizado a su sombra y *paralizando* el régimen parlamentario, aunque en ella el patriotismo y la intuición estatal cubrían deficientemente el rescoldo romántico y liberal del Dictador.

El General Primo de Rivera no vió—fué su gran falta—que tenía enfrente a la Revolución. ¡Pero tampoco lo vieron los partidos históricos! ¡Tampoco lo vieron la nobleza, ni el clero, ni el ejército, ni la Universidad, ni el pueblo! La Dictadura, *salta de una doctrina*, acabó con la anarquía, pero no con sus causas; y al pactar con el marxismo hipotecó el porvenir de España.

Por eso, por no venir al encuentro del gobernante providencial; por no acudir a completar su obra, a poner orden y claridad en aquella prodigiosa cabeza, contrajeron ciertos intelectuales una deuda inextinguible para con la patria.

«¡Si los intelectuales hubieran entendido a aquel hombre!» —escribe con patética sinceridad José Antonio Primo de Rivera—. Y añade: «Quizás no vuelva a pasar España, en mucho tiempo, por coyuntura más favorable.»

No compartimos este pesimismo, a que le lleva la emoción filial. Creemos, por el contrario, que la doctrina contrarrevolucionaria, que ya ha prendido en nuestra nación, se extenderá rápidamente y fructificará en los cerebros juveniles, en las generaciones que lleguen a la lucha jóvenes de patriotismo y de esperanza. Y que el juicio favorable que mereció la obra del Marqués de Estella a las plumas extranjeras más autorizadas, será recogido por esas falanges para hacer la debida justicia a aquel gran español, que un día de la Virgen plantó en la ribera beniurriaguel la vieja enseña roja y gualda.

EL CONDE DE SANTIBAÑEZ DEL RIO

Au Signe de Flore, por Charles Maurras.

En París, cerca del boulevard Saint-Germain, en un extremo de la rue Saint Benoit, existía hace más de treinta años, y continúa hoy existiendo, un café, una de cuyas salas estaba ador-

nada con una estatua de la diosa Flora. Por los años de 1898 a 1900, en torno a la mesa situada al pie de la estatua; se reunían un grupo de poetas, escritores y filósofos, en su mayoría republicanos, aunque todos ellos patriotas. Maurras era uno de los elementos integrantes de la reunión, y en su nuevo libro *Au Signe de Flore* nos explica el origen de la Acción Francesa, organización que creó y rige el formidable y prestigioso movimiento monárquico francés contemporáneo.

Las primeras páginas, impregnadas, como todas las restantes, de sólida doctrina política, contienen una dedicatoria al joven Conde de París, Delfín de Francia. En ellas Maurras le explica las razones del formidable progreso de la causa monárquica en Francia, que tiene su origen en la tertulia que hace más de treinta años se reunía «Au Signe de Flore». Hasta entonces, el contenido histórico y político de las palabras *Monarquía francesa* estaban un poco olvidados. Incluso muchos realistas no sabían ya por qué lo eran, nos dice más adelante Maurras.

«Con nosotros, es cierto—escribe nuestro autor—, vivía, marchaba, residía, conversaba familiarmente una gran amiga: la Certeza de poseer la Verdad política...» Y esta afirmación categórica de la existencia objetiva de la Verdad política llevó a Maurras a escribir, comentando la respuesta que a su *Enquête sur la Monarchie*, dió Paul Bourget, de que «la necesidad de la Monarquía se demuestra como un teorema».

Antes de pensar seriamente en los medios inmediatos de restablecer la Monarquía en Francia, estimó Maurras que era indispensable hacerla conocer, echar de menos, desearla, para hacerla *querer* por los elementos que guían y llevan al país: «lo que está en camino de hacerse ante una Europa muda de asombros».

En Francia, por no ser excepción, no faltan los impetuosos que casi desde el principio creen llegado el momento de llevar a cabo la restauración. Magnífica y sentenciosa es la frase que Maurras pone en labios de los prudentes: «Nous n'avons pas le droit d'échouer» (No tenemos derecho a fracasar).

Lo que dos siglos de ininterrumpidos avances revolucionarios han realizado no puede destruirse en un momento. «Jamás ha bastado disparar el cañón contra las ideas. Las ideas falsas deben ser combatidas por las verdaderas.»

«Uno de nuestros estribillos familiares en nuestra mesa de Flora—continúa Maurras—era el de: *nosotros trabajamos para 1950*, lo que no nos apartaba en absoluto de toda clase de empresas y de esperanzas para la aurora del mañana.»

Termina Maurras su dedicatoria al Delfín recordando que en todo el libro ha hecho alternar dos verdades: «La primera es apreciada por el espíritu crítico. Ella ilumina el camino de tal modo que no deja caer a nadie en los lazos que tiende y debe tendernos el régimen condenado. Pero la otra verdad enseña la confianza. ¡Valor! ¡Voluntad! ¡Empresa atrevida, incesante, perseverante! El tiempo de los relojes está vacío: ¡sólo existe esta duración que el hombre sabe nutrir con las sustancias de su acción!»

O de otro modo: Primero, fe; que es creer en la Verdad de la causa. Segundo, obras; indispensables para fecundizar la fe. Fe, o posesión de la Verdad, sin obras, es fe muerta. Obras, sin que sean iluminadas por la Verdad, es tiempo perdido. Y de todo nuestro tiempo habremos de dar cuenta.

Uno de los capítulos de la obra que estudiamos se titula «Confesión política».

Maurras, el monárquico científico, al empezar su confesión protesta contra quienes le asemejan con Elyse Méran, el romántico personaje que Alphonse Daudet creó en su obra *Los Reyes en el destierro*.

Los padres de Charles Maurras no eran legitimistas. El lo fué hasta los trece años, en la forma que las cabezas infantiles pueden sentir la política. El niño Carlos acribillaba a navajazos los pupitres de la escuela para grabar las letras simbólicas: V. H. V. (Vive Henri V). Su criada y las amigas de ella eran legitimistas, y en su compañía aprendió a cantar la sentida copla que entonaban las rondas de obreros y campesinos del Languedoc:

«S'Enri V deman venié!
A!, quinto festo!
A!, quinto festo!
S'Enri V denian venié!
A!, quinto festo acó sarié!»

(¡Si Enrique V mañana viniera!—¡Ay!, ¡qué fiesta!—¡Ay!, ¡qué fiesta!—¡Si Enrique V mañana viniera!—¡Ay!, ¡qué fiesta que aquí hubiera!)

La lectura, a los trece años, de *Paroles d'un Croyant*, del desdichado Lamennais, le produjo grandes estragos espirituales, convirtiéndole en un republicano teócrata. Más adelante desprecia las distintas formas políticas y coloca como principio básico de sus meditaciones de este orden, los resultados que ofrecían para la salud y prosperidad de las sociedades, cada uno de los regímenes. Estudia a Le Play y Taine y sigue con De Maistre, Bossuet, Comte y Renan.

Su primera actuación política fué el gritar: ¡Abajo los ladrones!, haciendo coro con otros doscientos mil parisienses, el 2 de diciembre de 1887, en la plaza de la Concordia, para derribar al Presidente Grévy, cuyo propio yerno, Daniel Wilson, estaba convicto de un sórdido tráfico de la Legión de Honor.

A medida que Maurras profundiza en la filosofía y la historia, su convicción de que la democracia es causa del mal, e incluso de la muerte de las sociedades, va en aumento. Lamentable es que limitaciones de espacio me impidan transcribir aquí una «Meditación» que por aquellos años escribió y que inserta en su *Confesión*.

El tema sobre que gira la meditación es la frase siguiente, de Hecate:

«Yo, Hecate el Milesino, digo estas cosas y escribo como ellas me parecen, pues, en mi opinión, los dichos de los helenos son numerosos y ridículos.»

Maurras glosa, con comentarios de profunda filosofía política, esta frase, y, entre otros, hace éste: «El público, Hecate, vale hoy lo que valía en vuestro tiempo. Como es más numeroso, sus dichos son también, como decíais muy bien, más numerosos y más ridículos. Pero está menos encuadrado. Ya en absoluto no está encuadrado. Vosotros teníais un cuerpo de los principales y los sabios. No hay nada de eso entre nosotros. Como basta para ser calificado de sabio aprobar algunos exámenes o modular, bajo pretexto de discurso, algunos gritos confusos, la profesión de jefe, de magistrado o de príncipe pertenece al primer advenedizo a quien la multitud quiera mirar.»

Continúa dando cuenta a Hecate del acuerdo que acababan de adoptar los representantes de la multitud (Parlamento), de imprimir y fijar en todos los pueblos de Francia la Declaración de Derechos del Hombre, «un conjunto de vaciedades y de ineptias

compuesto, apenas hace más de un siglo, por la reunión de las cabezas más pobres que nuestra Francia ha tenido jamás».

«El cartel, votado por 406 votos contra 8, añade que el principio de toda soberanía reside esencialmente en la nación: vuestro tiempo no había olvidado todavía que todos los poderes vienen de los dioses, amos del mundo; dicho de otro modo, de las profundas leyes naturales, que el hombre no ha hecho y a las cuales es preciso que el hombre se conforme si no quiere perecer. El cartel dice: la ley es la expresión de la voluntad general. Bien comprendéis que es la expresión de las necesidades y conveniencias de la salud o de la prosperidad del pueblo; ¿habríais sin ello, alimentado a los sacerdotes a costa del Estado, o escuchado a los sabios, que fueron vuestros legisladores?»

Aún reproduzco otro párrafo de esta luminosa «Meditación» que Maurras escribió hace más de cuarenta años: «Se podría imponer la verdad por la fuerza. Los estragos que pudiera causar esta imposición serían poca cosa en comparación de tantos daños futuros como ahorraría.»

Profundo concepto que debe tenerse en cuenta en determinados momentos de la vida de las sociedades. Pero no hay que olvidar que cuando sus rectores ignoran cuál es la Verdad, aunque inconscientemente sean sus depositarios, es imposible, por motivos de índole material, tratar de imponerla de un modo permanente.

Muchos más puntos quisiera recoger de la «Confesión política» de Maurras; pero es imposible. Al lector, sin embargo, recomiendo estudie la obra que nos ocupa.

El capítulo segundo está dedicado al asunto Dreyfus en relación con los orígenes de *l'Action Française*.

Alfredo Dreyfus, capitán de Estado Mayor, fué condenado en 1895, por un Consejo de Guerra a reclusión perpetua, por el crimen de traición. Dreyfus era judío, y en el momento de su degradación lanzó la frase, que resultó profética: «Mi raza se vengará de la vuestra.» Dos años llevaba en presidio cuando corrió por París la voz de que Dreyfus era inocente y que los judíos tenían las pruebas. Desde este momento comienza la feroz guerra civil que, dirigida por la masonería y los judíos, se libró en Francia en los últimos años del siglo XIX y primeros del XX. La Prensa del mundo entero, manejada por sus ocultos dueños,

clamaba por el inocente. Los ataques contra el Ejército cada día eran mayores, y más principalmente contra la Oficina de Informes generales, donde radicaba el servicio de contraespionaje francés.

«Habiendo llegado a declarar un poeta—nos cuenta Maurras—, que prefería «la destrucción de la sociedad al mantenimiento de una injusticia», me vi obligado a responder que, desgraciadamente, se habían visto sociedades sin justicia, pero que todavía no se había visto justicia sin sociedad. Una tal desorganización de los espíritus y las conciencias denotaba la agravación característica de la idolatría sentimental del sentido individual inaugurado por la Reforma, impuesto por la Revolución y vulgarizado por el Romanticismo.»

Viendo la patria en peligro, Maurras se pone a la cabeza de los defensores del Ejército y de la Nación. «¡Si Dreyfus fuera inocente—llega a exclamar—habría que nombrarle Mariscal de Francia y fusilar a diez o doce de su Estado Mayor!» Maurras preveía lo funesto de una campaña antimilitarista, el crimen que contra la patria y contra sus hijos se cometía, y se cometió, desorganizando el servicio de contraespionaje, etc.

Como Maurras, lo veían muchos patriotas honrados, y trataron de poner un dique que defendiera a Francia de los ataques de los «dreyfusards».

Con este objeto, y con la colaboración de Maurice Barrès, Amouretti, Vaugois, Dausset, Pujo y otros, nació el movimiento titulado *Ligue de la Patrie française*. Publicado indiscretamente el Manifiesto de la Liga, en veinticuatro horas llovieron más de cien mil adhesiones, muchas de ellas suscritas por académicos, médicos, profesores, literatos, etc.

Por la tarde, los fundadores, reunidos en las oficinas de *L'Eclair*, radiantes, pero rendidos de fatiga, se callaban.

La voz de Dausset se elevó:

«Y ahora—dijo—, para utilizar todo esto, sería preciso tener ideas.»

Y sigue Maurras: «Pujo cuenta que no pudo reprimir la sonrisa interior que merecía este arado colocado delante del buey: ¡la Agrupación, primero; la Idea, después!»

Cada uno de los personajes que se afiliaron a la *Patrie française* tenía un punto de vista distinto del asunto. Si se pronunciaba ésta contra el «Sindicato» (judíos y masones), o contra el

«traidor» tal o cual señor de las Letras o del Mundo, amenazaba con marcharse del estrado. «Fué por guardar una colección de ornamentos por lo que se titubeó sobre el objeto y se abandonó la idea...»

Mientras esto ocurría, Maurras sostenía amigables y serias discusiones con los nuevos amigos que en la *Patrie Française* se había hecho. En la obra que comentamos reproduce extractos de algunas de ellas, sostenidas al pie de la estatua de Flora. Como muestra, y para suscitar la curiosidad del lector, a continuación reproduzco un fragmento de una, sostenida con Henri Vaugois :

«—¡ Pero yo tengo horror del despotismo! —decía él—. —*Entonces, ¿no habéis visto jamás ninguna Asamblea déspota?* —*Sí; pero se la limita. Y, ¿quién la limita? ¿Quién limita a un rey?* —*Muchas cosas; entre otras, el sentimiento de ser responsable, él sólo, o el primero. Es el más expuesto y puede pagar por todos. Lo que acontece. —¡ Os he cogido! ¡ La Monarquía, moderada por el regicidio! —¡ Si lo queréis...! Mientras que nada modera vuestra República, nada la impide matar anónimamente, clandestinamente, irresponsablemente, la Patria. Es preciso concluir, es preciso elegir: «La Realeza o la muerte de Francia; el Rey, o vestir luto por el país».*

En estas interesantísimas tertulias, los futuros fundadores de *l'Action Française* examinaban no sólo los problemas doctrinales, sino también los de la política de momento. Los intelectuales «dreyfusards» se habían unido y actuado como un solo hombre. Los defensores de Francia, los intelectuales de la *Patrie française*, permanecían insensibles en la inercia. Pujo, miembro de uno de los Comités de la Liga, lanzaba amargas predicciones respecto a la carencia de cabezas directoras. «Demasiado jóvenes para ser jefes—escribe Maurras—, no percibían a nadie capaz de dar una dirección.»

La Liga de la *Patrie française* tenía fines que cumplir: la defensa de Francia. Tenía medios adecuados en las decenas de miles de sus adheridos. Sin embargo, no hizo nada.

«Eminentes por la inteligencia, el carácter o el saber, nuestros hombres de bien continuaban gastándose en deliberaciones deplorables y en pequeños conflictos. Varios derivaban poco a poco hacia la obsesión electoral; iba a haber elecciones municipales, senatoriales, legislativas, en los años 1900 y 1902. ¡ Tiem-

pos pastorales! Syveton mismo creía en la urna. Veo todavía a uno de sus agentes, M. Delsol, hoy diputado, poner unos ojos inmensos ante la idea de reconquistar su patria a golpes de boletín.»

A la vista del fracaso de la Liga, Maurras, Vaugois, Pujo y otros amigos trataron de fundar algo que en sueños era un periódico y en la realidad se convirtió en la revista titulada *L'Action Française*, órgano de una Liga del mismo nombre.

Vaugois, el 20 de junio de 1899, pronunció una conferencia sobre la *Action Française*. Esta Agrupación nacía republicana, como aún lo eran la casi totalidad de sus fundadores; pero al explicar su objeto, entre grandes aclamaciones, Vaugois hizo declaraciones de nacionalismo antisemita, antimasónico, anti-protestante, antiparlamentario y, finalmente, antidemócrata. Terminado el acto, un joven llamado Leon de Montesquiou se acercó al estrado a entregar una cantidad para los fines de la naciente Sociedad. Montesquiou explica lo que él concibió como Acción Francesa en estos términos: «Esta nueva Agrupación tenía un objeto: estudiar. Investigar con toda libertad de espíritu el medio de salvar nuestro país, que la crisis dreyfusista nos mostraba en peligro. Era esta voluntad «de estudiar» lo que me atraía. Había yo, precedentemente, frecuentado los centros nacionalistas y había visto de cerca a algunos de sus jefes. Me había encontrado bastante desorientado, por no decir espantado. Estos jefes ignoraban dónde conducir sus tropas, mientras las gritaban: «¡Adelante!»; pero no sabían qué camino hacerlas tomar. Por esta causa acudía hacia aquellos que confesaban no saber, pero que añadían que iban a investigarlo.»

Es forzoso que concluya, y aún quisiera suministrar al lector una serie de datos y citas de la obra que comento, que le habrían de ser de gran utilidad si gusta sacar de la Historia las lecciones que encierra.

Una recomendación quiero, antes de terminar, hacer al lector hambriento de doctrina política: ¡Que lea esta obra y la medite! Y para aquellos a quienes esto no sea posible, añado aún otras dos citas:

La primera, de Maurice Barrès, que Maurras subraya en la página 259 de *Au Signe de Flore*: «NO EXISTE NINGUNA

POSIBILIDAD DE RESTAURACION DE LA COSA PUBLICA SIN UNA DOCTRINA.

La segunda es la que Maurras repetía incesantemente a sus compañeros cuando estos últimos aún no eran monárquicos, y que reproduce en la página 259 de la obra cuyo comentario, forzosamente, termino: «Vosotros admitís que se defienda la pesca contra los pescadores, la caza contra los cazadores; daros cuenta que puede ser necesario defender contra los franceses a la Francia misma.»

E. V. L.

¿Socialismo? ¿Comunismo? ¿La Dictadura del proletariado!,
por José Ignacio Escobar.

Un nuevo voluntario, José Ignacio Escobar y Kirkpatrick, acaba de lanzarse para defender la sagrada causa de la Verdad. ¡Bien venido sea!

Es triste realidad que las buenas causas suelen estar casi abandonadas de defensores y paladines, y que los pocos que tienen, salvo raras excepciones, suelen ser muy inferiores en calidad a sus contrarios, los brillantes propagandistas del error.

En el siglo XVI, como pudo decirse en otros siglos, Pierre de Ronsard, el Príncipe de los poetas franceses, gemía:

«Las! Des Luthéries la cause est tres mauvaïse
Et la defendent bien; et par malheur fatal
La nostre est bonne et sainte, et la defendous mal.»

(¡Ay! De los luteranos la causa es muy mala—y la defienden bien; y por desgracia fatal—la nuestra es buena y santa, y la defendemos mal.)

En nuestros días, D. Ramiro de Maeztu también se lamenta y pide remedio contra esa fatal desgracia que señalaba Ronsard. Hace años que Maeztu viene clamando por que los paladines de la Verdad, a más de llevar a la lucha espíritu heroico, se provean de plumas bien templadas, documentadas, vibrantes y correctas. Y así como el poeta francés, en su tiempo, consiguió lanzar en pos de sí a una legión de escritores que pusieron de manifiesto la falsedad del aserto, por aquel entonces admitido, de

que todo vigor intelectual se había retirado de la Iglesia católica, Dios quiera que las imprecaciones de Maetzu logren suscitar otra pléyade de defensores de Dios y de la Patria grande de nuestros mayores.

Ahora, como en los tiempos evangélicos, la mies es mucha, mas los obreros pocos. ¡Bien venido, pues, sea el nuevo luchador!

Por los días en que iba a nacer ACCIÓN ESPAÑOLA, revista, y acababa de crearse la Sociedad cultural del mismo nombre, el miembro de su Consejo José Ignacio Escobar y Kirkpatrick, Marqués de las Marismas del Guadalquivir, daba a la luz pública un folleto con el llamativo título que encabeza estas líneas.

Todas las páginas del estudio de este joven letrado del Consejo de Estado están inspiradas en los saludables principios de la Verdad política, y se encuentran, dada su claridad, al alcance de todas las inteligencias; además, al de la mayor parte de las fortunas. Estas tres características aseguran los buenos frutos que la semilla lanzada por José Ignacio Escobar ha de producir.

En las 98 páginas de que consta el trabajo examina el autor brevemente, pero con gran claridad y copiosas citas de textos auténticos de autores socialistas y bolchevistas, los errores económicos del socialismo y la evolución de éste. El fracaso del marxismo y los efectos del comunismo. La coincidencia, en la práctica, de las doctrinas socialista y comunista. La opinión de Trotsky sobre el porvenir de España. Y otras interesantísimas cuestiones en relación con las mencionadas.

El trabajo es breve y de vulgarización, pero inspirado en los principios solidísimos, y nunca fracasados, de los maestros de la Contrarrevolución, y documentado con extractos y testimonios de personas de autoridad irrecusable. Su publicación viene a llenar un hueco en el desgraciadamente exhausto arsenal en que han de nutrirse los defensores de los verdaderos intereses del pueblo y de la Patria.

No dudo que a este primer trabajo hará seguir José Ignacio Escobar otros encauzados al mismo fin. ¡Cuando la Patria se derrumba, a ningún español es lícito permanecer ocioso!, digo yo, parafraseando extensivamente las palabras que sobre la Igle-

sia dirigió a los católicos españoles el santo Papa Pío X. ¡Cuántos, sin embargo, permanecen ociosos, traicionando deberes impuestos por la sangre, la historia e incluso la gratitud! El porvenir de España—escribe Escobar en la última línea de su estudio—, «de mí; de ti, lector; de todos nosotros depende».

Medite el lector estas sencillas, pero solemnes y profundas palabras, y después que obre en consecuencia. Con el estudio, con la palabra, con la pluma, con la propaganda de lo escrito por otros, con el dinero y con la oración se puede contribuir a la salvación de España.

Y para terminar, con mi felicitación a Escobar por haberse lanzado al campo de batalla, del que espero ya no deserte, le dirijo un ruego: el de que pronto veamos su folleto en edición popular y en condiciones, por tanto, de rendir su máxima eficacia.

E. V. L.

Obras completas de Vázquez de Mella. Tomo VI.

Seis volúmenes van ya publicados de los treinta y tantos que han de constituir las obras completas del inolvidable tribuno y excelso pensador D. Juan Vázquez de Mella. La benemérita comisión encargada de estas publicaciones va realizando su patriótico cometido con actividad, competencia y evidente oportunidad. A cada uno de los tomos precede un prólogo, a manera de introducción, a modo de glosa sustanciosa. Pradera, Miguel Peñafior, Goicoechea, Blanca de los Ríos, Pemán, Esteban Bilbao, tantos otros valores positivos del pensamiento católico y del sentir tradicional de España perfilan el contorno del maestro, semblanzan diversas facetas de su personalidad y proyectan el claro lumínar de su crítica sobre la obra cumbre del gran filósofo.

¡Y en qué momento aparecen las obras de Mella! La oportunidad no puede ser más manifiesta.

El mundo se debate hoy entre aquellos dos extremos que predijo el genio vidente de Donoso Cortés: Entre catolicismo y socialismo; hablando en términos más actuales, entre la espiritualidad tradicionalista y la demagogia desenfrenada. Nada ya de liberalismos de justo medio derivados de la Revolución francesa y de la concepción decimonónica.

Quien siga con interés el movimiento integralista de Portugal, la obra de Hipólito Raposo, Paquito Rebelo y demás sucesores del fundador Antonio Sardinha; el racismo alemán de las falanges avasalladoras de Hitler; el renacimiento imperialista de la Italia de Mussolini; la boga en Francia de las doctrinas de Maurras y la *Acción francesa*, tendrá elementos suficientes para comprobar que una reacción intelectual de reconstrucción de valores históricos se va produciendo en los espíritus selectos y directores.

De cien libros que se publican en Europa—hay que referirse a libros de pensamiento—ochenta salen plenos de nacionalismo histórico, de espiritualidad tradicional. Hay que dejar de decir tonterías a las derechas y enseñarles la ruta del pensamiento mundial.

Y aquí, en España, nada más aleccionador, nada más evocador que esas maravillosas páginas donde el patriotismo de Vázquez de Mella vuelca su clara visión de la Historia y los valores hispánicos. A reconstruirlos dedicó él sus mayores afanes, en aquella su vida tan llena de sacrificios espinosos y renunciaciones generosas. A exaltarlos y reconstruirlos debe dedicarse hoy la juventud estudiosa que siga sus pasos.

EL C. DE R.

Boletín financiero

POR esta vez poca penetración se ha de necesitar para formar una impresión de conjunto de los movimientos de nuestra Bolsa madrileña (las demás se mueven en función de ella). Aparece tan definida su tendencia, que a poco de observar la marcha de algunas cotizaciones, queda dibujado el ciclo de la quincena. Ciclo, porque comienza en una coyuntura de alza que durz toda la semana segunda de enero a la que sigue la depresión—cada vez más rápida—a partir del lunes 18. Observémoslo si no en los diferentes valores.

En el mercado de renta fija tienen como siempre la primacía los efectos públicos. Ello es natural sabiendo la escasa industrialización de nuestro país, y al mismo tiempo, el malestar clásico de nuestra Hacienda, que ocasiona el gran porcentaje de la deuda pública frente a las emisiones privadas. Siguen esos fondos públicos el movimiento de alza que hacíamos notar en nuestra última crónica. El lunes estaba el 4 por 100 interior, en sus series más pequeñas, a 66, y en sus series más altas (la F. de 50.000 pesetas nominales por título), a 64. Al final de esa semana, aunque las series bajas de 100 a 500 pesetas por título permanecen estacionarias, la serie F. ve aumentar su cotización en tres cuartillos por 100, quedando a 74,75. Llega el lunes 18 y la nueva fase del ciclo aparece visible. Comienza la caída. Se ofrece papel en abundancia, y la cotización en la serie F. baja a 64,50. Apenas reacciona el martes subiendo medio entero, vuelve a bajar y llega el jueves a 64,85 la misma serie. En cambio, los títulos pequeños que el lunes todavía lograron mantenerse a 66, bajan precipita-

damente y pierden nada menos que dos enteros, quedando el viernes a 64.

Pero si nos hemos detenido en este título es por seguir nuestro método y rendir cierto homenaje al papel regulador de nuestras Bolsas. El negocio, sin embargo, ha estado—sobre todo en la segunda semana—en la deuda 1927 amortizable tanto con impuesto como libre de él. El lunes de la primera semana a que nos referimos, comienza el gran movimiento en sus títulos. En alza porque el dinero que acude es considerable. Así que sobre todo el amortizable sin impuesto, registra cotizaciones diarias en todas las series altas de 50.000 pesetas que cierran a 90,75. En la segunda semana, aunque las cotizaciones siguen en casi todas las series, el movimiento es manifiestamente contrario. Pierden las del sin impuesto, no sólo lo que habían ganado, sino que la serie A queda a 91 con pérdida de medio entero respecto a la cotización inicial del lunes 11. Y es lo malo que el lunes 25 continúa la caída de manera aún más intensa, quedando la serie A a 90,25 y la serie E a 89,50.

Los Bonos oro siguen en su carácter de valor, por así decirlo, anormal. Si antes se caracterizaban por su injusta depreciación, cuando la Bolsa en todos los demás valores mostraba optimismo, ahora han trocado los papeles y como si lentamente fueran convenciendo a nuestros bolsistas de la injusticia con los bonos oro cometida, éstos, pese a todas las peripecias del ciclo bursátil, continúan con alza la segunda semana de enero y en ella se mantiene sin interrupción quedando el lunes 25 a 181 en la serie A y a 180 en la serie B. Claro está que en las cotizaciones de los últimos días ha tenido que influir el mercado intervalutario del que después nos ocuparemos.

Los valores de renta fija de carácter cuasi estatal, aprovechan intensamente el alza de la semana mediada de enero y aún en la depresión de la penúltima semana del mes mantienen airoosamente su cotización ventajosa. Las Cédulas de Crédito Local están tan solicitadas, que el Banco coloca nuevos títulos en el mercado. A pesar de ello, suben desde 72 el lunes 11 a 74,50 el viernes 15 y continúa su alza llegando a 78 el viernes 22. El lunes 25 ganan inclusive otro medio entero, quedando a 78,50. Estas cotizaciones son las del 5 por 100. Las del 6 por 100 mantienen correspondientemente sus cambios aunque el lunes último no pueden menos de

bajar quedando a 86. Las del Banco Hipotecario gozan también ahora de bastante favor. Sobre todo la 6 por 100 llegan a la paridad el miércoles 13 y se mantienen en ella superándola y llegando hasta 103 el jueves 21. Después, la depresión de la Bolsa las arrastra y quedan el lunes 25 a 101,50.

En el mercado de obligaciones el negocio es bien escaso, sobre todo en la penúltima semana en la que apenas si se negocia un millón de pesetas. Todas ellas mantienen sus cotizaciones. En las de M. Z. A. la animación en la serie primera es relativamente grande al principio y acusa también con intensidad la tendencia general de la Bolsa. Suben desde 240 a 247 la semana media de enero, y de ahí bajan hasta 242 el viernes 22, último día en que se hacen antes de escribir estas líneas.

En el mercado de títulos de renta variable, la unanimidad, como decíamos, es notoria. Incluso los ferrocarriles siguen la tendencia del casual ciclo de esta quincena. En Bancos, el de España, que continúa al principio muy deprimido, reacciona a mediados de mes ganando 10 duros. Mantiene y supera éste su cotización a primeros de la penúltima semana, pero la pesadumbre de los últimos días de ella le hace bajar de nuevo, quedando, con todo, a 455, con ganancia de 15 duros sobre la cotización última registrada en nuestro anterior Boletín. En los demás Bancos, aparte del Hipotecario que continúa impertérrito haciéndose algunos días a 800, se cotizan el Río de la Plata y el López Quesada. El banco argentino, que en la primera semana se hizo a 106, ha logrado repetir la cotización otras dos veces en los días 19 y 20, con alza de siete enteros. Los ferrocarriles están bastante desanimados, sobre todo en la penúltima semana, en la que la negociación apenas si llega a 79.000 pesetas. M. Z. A. sube con cierta rapidez de 174 el lunes 11 a 182 a fines de semana, logrando una nueva alza a 190 el lunes 18. Mas después, el martes, único día en que encuentra dinero, cede un punto. El Norte, por el contrario, tiene más movimiento, y, habiendo sido más limitado en el alza—no llega sino a 281 el lunes 18—, es en la baja más rápido, quedando a 273 el viernes 22. Menos mal que el día 25, y a pesar del mal cariz de la Bolsa, logra ganar 2 puntos, quedando a 275. El Metropolitano, flojo en la semana media, tampoco consigue gran mejora en la siguiente, cerrando a 137 después de haber llegado hasta 139. En electricidad hay

gran desanimación en todos los días a que nos referimos. En Minas, los Guindos son los que registran mayor actividad en la semana media, consiguiendo apreciable mejora, desde 428 a 437. Después, la desanimación, tanto en este valor como en los demás de minería, es tan grande que Minas del Rif sólo se cotiza a 265 (acciones al portador) el lunes 18. Explosivos y petrolillos, como valores típicos de especulación, logran bastante animación. Los Petrolillos mantienen su cotización a 27,25, aunque luego bajan un entero, a pesar de los buenos rumores que para este valor corren en Bolsa. En cambio, los Explosivos, que pasan de 552 el lunes 11 a 570, arrastrados en la marcha de la Bolsa, de la que en realidad son su exponente especulativo, descienden hasta 548 el viernes 22, y aún más, hasta 543, el lunes 25. Los dos valores ahora sobre el tapete, en espera de la decisión de nuestras todopoderosas Cortes Constituyentes—Petróleos y Telefónica—aunque se cotizan bastante, lo hacen sin gran variación: las Telefónicas preferentes oscilan entre 99 y 99,60, y los Petróleos enajenables, aunque un día llegan a la paridad, los demás repiten el cambio de 99.

El mercado intervalutario ha dado, al fin, una señal—desgraciada, pero lógica—de vida. Las divisas oro, y especialmente el franco francés, rompen el lunes 18 la monotonía de su cotización, controlada a 46,50, y suben 10 céntimos, quedando a 46,70. Durante tres días logra la peseta venderse a este precio, pero ya el viernes el pesimismo es tan intenso que salta el franco de 46,60 a 47,90, y en proporción análoga las demás valutas oro. El lunes, la baja de la peseta persiste y quedan los francos franceses a 47,50; los dólares, a 12,06, y el marco oro, a 2,86. No ha tenido nada de particular, por tanto, la ligera alza registrada en los Bonos Oro.

Esta cotización intervalutaria no ha hecho, en realidad, sino subrayar el pequeño movimiento cíclico que hemos observado en nuestra Bolsa. Sobre todo la depresión ha sido tan intensa que, al final, todas las sabias manipulaciones del Centro de Contratación no han querido o no han podido reprimir el descenso de la peseta, entregándola a su propia pesadumbre.

No podía ser menos. Si los sucesos de Bilbao, por aquello de que se veía claramente la maniobra de los elementos avanzados de nuestra patria, que querían—por el bajo precio de un pisto-

lero—comprometer a las derechas, preparando lo que después ha venido, parecían sin trascendencia, las agitaciones de los días posteriores han venido indicando con caracteres bien visibles que España sufre una honda crisis vital. Todos los extranjeros y grandísima parte de los nacionales, vemos ya que el fruto maduro caerá, sin remedio, en el huerto en que tan solícitamente se crió. Durante años y años, la alegre burguesía del corazón seco, ha estado dedicándose al entretenimiento de ir sembrando por España todas las ideas de que las épocas más intensas de persecución religiosa y civilizadora, han hecho gala. En el seno acogedor de las tertulias o de las oficinas ha ido creciendo el izquierdismo ideológico nacional, que encontraba magnífica la estratagema de llevar al pueblo, no por los caminos difíciles, pero bien orientados, del avance económico y social, sino por la senda, fácil de recorrer, pero encaminada al abismo del odio contra los valores morales. La Religión, la Monarquía, la vieja Patria eran los hitos a destruir. Creían que con disparar a ellos gastaría el pueblo la munición adquirida. No ha sido así; ahora, el pueblo sigue, lógico, su marcha, y perdidos los frenos morales, su revolucionarismo no es ya simplemente irreligioso e ideológico: quiere acompañarlo también de un izquierdismo económico... Sin apiadarse nada de estos buenos burgueses liberaloides, para los que lo único malo en la vida son los reyes y los monárquicos. Por eso, el observador se da cuenta de que las huelgas revolucionarias no serán instantáneamente temibles, pero que debajo de ellas queda el sentimiento de odio y de indisciplina por la actual civilización, lo que conducirá fatalmente a un gran decaimiento de la economía nacional. Por si esta apreciación no estuviese muy extendida, el Gobierno, en el decreto firmado por el señor Presidente de la República, D. Niceto Alcalá Zamora, al expulsar a los jesuitas ha querido mostrar, bien paladinamente, hasta qué punto son hondos los impulsos de odio contra la base misma de nuestra civilización cristiana y española.

En estas circunstancias, las demás efemérides de la vida económica no pueden tener gran influencia. Coincidiendo con la desanimación provocada por el movimiento revolucionario, se reabre el Bolsín, para que registre en sus primeras cotizaciones el ambiente de desilusión que España muestra por el escaparate de la Bolsa. También por esos días se empieza a hablar de la próxi-

ma, inevitable, emisión de deuda. Ya se dice que será al 5,50 por 100, y sobre ese tipo se hacen las cábalas, que, desde luego, no acusan mucho optimismo. Porque si es cierto que el año 1931 ha sido bien escaso en apelaciones al ahorro nacional, es también una gran verdad que este ahorro, en el año 1931, no ha debido ser muy grande. Al contrario: dos importantes sostenes de la economía nacional—el minero y en mucha parte el agrario—han visto cerrar con déficit su año económico. La emisión, si se hace pronto, será muy difícil de colocar.

Sobre todo, al ir conociéndose las liquidaciones del presupuesto de 1931, ya se va viendo lo fatal de un déficit importante. Así, sin incluir los gastos por ferrocarriles, para los once meses primeros del año recién pasado son ya 110 millones los que faltan. ¿Cuántos faltarán en la liquidación definitiva de los doce meses? Desde luego bastantes más, porque el último mes del año es siempre el más oneroso para el presupuesto fiscal. Y las perspectivas para 1932 no son halagüeñas. Parece que domina la idea de seguir el plan Guadalhorce. Ahora, después de tanto dinero derrochado, se dan cuenta, quienes sólo se guiaban por la pasión, de que la labor de aquel hombre era admirable. Sus defectos no estaban sino en lo financiero, y es por ésto precisamente por lo que, en vez de mejorar, se ha empeorado lo más posible la situación. Y termino aquí porque la pluma se me escurre, empeñándose en escribir el viejo adagio referente a lo que hace el sabio al principio...

ANTONIO BERMUDEZ CAÑETE